

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

“Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, ubicado en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, para la obtención de la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)”

PRESENTADO POR:

Alvarenga Espinoza, Karen Densen	AE06025
Elías Rosales, Jeimy Yesenia	ER07005
Marroquín Díaz, Marlene Vanessa	MD08008

GRUPO Nº 50

PARA OPTAR AL GRADO DE:

Licenciada en Administración de Empresas

ABRIL 2015

SAN SALVADOR

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Secretaria General: Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano: Máster Roger Armando Arias Alvarado

Secretario: M.B.A. José Ciriaco Gutiérrez Contreras

TRIBUNAL CALIFICADOR

Ing. Mauricio Alberto Rivas Romero

Ing. Gilberto del Rosario Figueroa Trejo

Lic. David Mauricio Lima Jaco (Docente Asesor)

ABRIL 2015

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios todo poderoso, por darme la vida, fortaleza, sabiduría y perseverancia, así mismo por culminar con éxito mi carrera. Gracias a mi madre Milagro del Carmen Espinoza Vda. De Alvarenga, por todo su amor y apoyo a lo largo de toda mi vida y a mi padre Rosalío Gregorio Alvarenga Serrano (Q.D.D.G.), quien me dio su cariño, sabiduría y apoyo durante todo el tiempo que lo tuve a mi lado y a quien le dedico especialmente este triunfo y estoy segura que desde el cielo estará siempre bendiciéndome y cuidando mis pasos. A mi abuela quien estuvo a mi lado dándome fuerzas para seguir adelante. A mis hermanos Steve Anderson y Raiza Madisson Alvarenga por su cariño y apoyo. A Carina Amador por ser una amiga incondicional y mis demás amistades, principalmente agradecer a una persona especial en mi vida y corazón que me ha motivado y brindado su apoyo, un hombre maravilloso al cual amo y quiero mucho, a mis compañeras de trabajo de investigación que contribuyeron a alcanzar esta meta y estuvieron a mi lado durante la carrera.

KAREN DENSEN ALVARENGA ESPINOZA

Gracias primeramente a Dios todo poderoso por permitirme culminar una de mis tantas metas en la vida, por brindarme la sabiduría necesaria, mostrarme su amor cada día y darme la fuerza y el valor de seguir adelante a pesar de todas las circunstancias, a lo largo de toda mi vida. A mis padres: Martina de Elías y Geovanni Elías por estar conmigo en todo momento, darme su amor, ánimo y todo lo necesario para culminar un sueño más. A mis hermanos: Christian, Lupita y Christopher por todo su cariño y ayuda. Al resto de mi familia y amigos por brindarme su amor y consejos en todo momento. A mis amigas por permitirme ser parte de este grupo de trabajo y por vivir junto a ellas el fin de nuestra carrera.

JEIMY YESENIA ELIAS ROSALES

Gracias a Dios por darme la sabiduría necesaria para lograr mis objetivos cada día. A mis padres: Alicia Díaz y Jorge Amaya, por haber confiado en mí y haberme apoyado incondicionalmente en todo momento. A mis abuelos: Ramón Díaz y Herminia Mármol, por su amor y apoyo absoluto. A mis hermanos: Daniel y Jorge, gracias por estar a mi lado y darme ánimos en los momentos difíciles. A los demás miembros de mi familia, cada uno de ustedes son muy importantes en mi vida, gracias por estar siempre conmigo y por ayudarme cuando lo he necesitado. A mis amigos y compañeros por sus buenos deseos y palabras de ánimo en todo momento. A mis compañeras por haberme permitido integrar este equipo y trabajar juntas para alcanzar esta meta.

MARLENE VANESSA MARROQUÍN DÍAZ

Como grupo agradecemos a nuestro asesor **Lic. David Mauricio Lima Jaco**, por brindarnos su conocimiento adquirido a través de su trayectoria profesional y dirección para la realización del presente trabajo de graduación.

ÍNDICE

Contenido

RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	iii
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA GENERALIDADES DE COMPASSION INTERNATIONAL, CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”, PLANIFICACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, Y PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, CON SU RESPECTIVO MARCO LEGAL.....	1
A. GENERALIDADES DE COMPASSION INTERNATIONAL.....	1
1. Historia.....	1
2. Misión.....	1
3. Visión.....	2
4. Valores.....	2
5. Principios.....	3
6. Programas de Compassion International.....	4
B. GENERALIDADES DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.....	6
1. Antecedentes.....	6
2. Filosofía.....	7
3. Personal que labora en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.....	9
4. Infraestructura del Centro de Desarrollo Integral (CDI).....	15
5. Organigrama del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” .	16
C. GENERALIDADES DE LA PLANIFICACIÓN.....	17
1. Definición.....	17
2. Características.....	18
3. Ventajas.....	18

4. Desventajas	18
5. Importancia	19
6. Tipos de planes	20
7. Pasos para la elaboracion de un plan.....	21
D. GENERALIDADES DE LA HIGIENE OCUPACIONAL.....	22
1. Definición.....	22
2. Importancia	23
3. Objetivos	23
4. Fases.....	24
5. Enfermedad profesional.....	25
6. Riesgos de enfermedades ocupacionales	27
7. Medidas de prevención de las enfermedades profesionales	30
8. Etapas para la prevención de enfermedades	31
9. Criterios generales para la identificación y el reconocimiento de las enfermedades profesionales.....	32
10. Acciones preventivas contra la amenaza a la salud.....	33
E. GENERALIDADES DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL	34
1. Definición	34
2. Importancia.....	34
3. Objetivos	35
4. Accidentes de trabajo	35
5. Elementos que intervienen en los accidentes de trabajo.....	37
6. Causas de los accidentes	38
7. Medidas para la prevención de los accidentes	39
8. Señalización de seguridad.....	40
9. Propósitos de la señalización	45
10. Tipos de Incendio	45
11. Tipos de extintores	46

F. GENERALIDADES DE LOS PLANES DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	46
1. Definición	46
2. Objetivos de los planes	47
3. Clases de planes	48
4. Importancia de los planes	48
5. Elementos que contiene el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.	49
G. MARCO LEGAL	51
1. Constitución de la República de El Salvador	51
2. Código de Trabajo de El Salvador	52
3. Ley sobre seguridad e higiene del trabajo	52
4. Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo	53
5. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)	54
6. Reglamento de Evaluación de Incapacidades por Riesgo Profesional.	55
7. Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.....	55
CAPÍTULO II	56
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”	56
A. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	56
1. General	56
2. Específicos	56
B. IMPORTANCIA	57
C. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	57
1. Métodos de Investigación	57
2. Tipo de Investigación	58
3. Diseño de Investigación.....	59
4. Técnicas e Instrumentos de recolección de la información.....	59
D. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN	61

E. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA.....	61
1. Universo.....	61
2. Censo	61
3. Muestra.....	61
F. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	63
1. Tabulación de datos	63
2. Análisis e interpretación de los datos	63
G. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”, CON BASE A LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (ISNA) PARA SU ACREDITACIÓN.	64
H. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y DISPOSICIONES LEGALES EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.	69
1. HIGIENE OCUPACIONAL.....	69
2. SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	72
3. JUSTIFICACIONES LEGALES.....	74
I. ALCANCES Y LIMITACIONES	76
1. Alcances	76
2. Limitaciones.....	76
J. CONCLUSIONES	77
K. RECOMENDACIONES	79
CAPÍTULO III	81
PROPUESTA DE UN PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”, PARA LA ACREDITACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (ISNA).	81
A. OBJETIVOS	81
1. General	81

2. Específicos.....	81
B. GENERALIDADES	82
1. Importancia	82
2. Alcance del plan.....	82
3. Propósito.....	82
4. Estrategias	83
5. Políticas.....	87
C. PROPUESTA EN EL ÁREA DE HIGIENE OCUPACIONAL.....	87
1. Identificación de los factores generadores de enfermedades ocupacionales.	87
2. Medidas de control de los factores generadores de enfermedades ocupacionales.	88
a. Temperatura	88
b. Ventilación.....	89
c. Iluminación.....	89
d. Ruido	89
D. PROPUESTA EN EL ÁREA DE SEGURIDAD OCUPACIONAL	90
1. Identificación de los factores generadores de accidentes.....	90
2. Medidas de control de los factores generadores de accidentes.....	90
2.1. Infraestructura	91
2.2. Riesgos de incendios	93
2.3. Pisos resbaladizos.....	94
2.4. Botiquín de primeros auxilios y camilla de rescate.	95
2.5. Señalización de las instalaciones	96
2.6. Ruta de evacuación y simulacros	100
E. CAPACITACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	102
F. GUÍA DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”	107
G. DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LAS INSTALACIONES Y ANEXO DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”	136

H. DISTRIBUCIÓN PROPUESTA DE LAS INSTALACIONES Y ANEXO DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 "EL ELYON ...	138
I. COSTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	140
J. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	141
K. CRONOGRAMA	142
BIBLIOGRAFÍA	144
ANEXOS	

RESUMEN.

La seguridad y la higiene en el trabajo son aspectos que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de la vida profesional. Su regulación y aplicación por todos los elementos de la misma se hace imprescindible para mejorar las condiciones laborales. A través de un plan que ayude a la prevención de los riesgos profesionales, basados en un conocimiento de las causas que los motivan y en las posibilidades que existen para prevenir los problemas y evitar consecuencias negativas para un óptimo desarrollo de los empleados. Por otra parte asegura el bienestar de los niños que son beneficiados por el proyecto.

Debido a que en el año 2010 entró en vigencia en El Salvador la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), Compassion International solicita a todas sus instituciones aliadas a nivel nacional que estén inscritos al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), es por ello que el CDI 809 “El Elyon” ha buscado desde hace cuatro años su acreditación, dando como resultado un fracaso a los requerimientos establecidos por la falta de las áreas adecuadas y seguras para los trabajadores e infantes.

De acuerdo con lo observado durante un recorrido por las instalaciones del ente mencionado y así como lo expuesto por el Director se logró apreciar ciertas necesidades y carencias según las obligaciones establecidas en la Ley de Higiene y Seguridad Ocupacional, por lo que es necesario realizar una investigación que ayude a la institución a cumplir con lo antes mencionado, de lo contrario sería clausurado.

El objetivo principal de esta investigación es: Elaborar un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, lográndolo a través de la recopilación de la información teórica que sustente la

creación de este, analizando los factores de salud y riesgo que afecten a los trabajadores y niños de la institución por medio de una investigación de campo, que proporcione los datos necesarios que ayuden a la organización a cumplir con los requisitos establecidos para la acreditación.

El método utilizado fue el científico, complementándose con los auxiliares análisis, síntesis y deductivo. Por medio de las fuentes de información primarias y secundarias, técnicas como la encuesta, entrevista y observación directa se obtuvieron los datos necesarios. Una vez recopilada, se procedió a analizarla, presentándola en cuadros tabulares y gráficos para mayor comprensión de los resultados, y así establecer un análisis de las condiciones actuales de la institución.

Entre una de las principales conclusiones que se determinó como grupo investigador, es que: El Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” no posee un Plan de Higiene y Seguridad, por lo que se recomienda: La realización y continuidad de esta herramienta que garantice las condiciones de trabajo adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal, y además que cumpla con los requisitos para obtener la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

INTRODUCCIÓN.

La Seguridad e Higiene Ocupacional está orientada a velar por aquellas condiciones necesarias para que el trabajador permanezca en un ambiente laboral con un mínimo de riesgos, sin embargo debido que en el año 2010 entra en vigencia en El Salvador la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), este trabajo de investigación titulado: **“Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, ubicado en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, para la obtención de la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)”** busca mejorar el bienestar no solo de los empleados, sino también el de los niños que forman parte de la organización.

En el capítulo 1 se desarrolla el marco teórico que sustenta la investigación el cual se encuentra dividido en siete partes que contiene: Las generalidades de Compassion International, el Centro de Desarrollo Integral, de planificación, Higiene y Seguridad Ocupacional, y su respectivo plan, finalizando con las leyes y reglamentos vigentes en el país.

En el capítulo siguiente se realiza el análisis de la Situación Actual sobre la Higiene y Seguridad Ocupacional y se describen los métodos, técnicas y los instrumentos a utilizar para recolectar la información, así como también, el uso de fuentes primarias y secundarias. Además se establecieron las conclusiones y recomendaciones que servirán de base para mejorar las condiciones actuales de la Institución.

En el último capítulo se presenta la propuesta del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional, con el cual se pretende reducir riesgos y preservar la vida y la integridad física de los empleados y niños, se elaboró una guía de seguridad,

siendo esta una herramienta de apoyo para el director en la toma de decisiones y la delegación de funciones en caso de emergencias, la distribución propuesta de las instalaciones, la implementación de las señalizaciones que ayude a identificar los riesgos dentro de esta y las capacitaciones que requiere el personal, a la vez se incluye el cronograma de actividades y su respectivo presupuesto para la puesta en marcha.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA DE LAS GENERALIDADES DE COMPASSION INTERNATIONAL, DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”, PLANIFICACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, CON SU RESPECTIVO MARCO LEGAL.

A. GENERALIDADES DE COMPASSION INTERNATIONAL.

1. Historia.¹

Compassion inició su ministerio en El Salvador en 1977, con el Programa de Patrocinio de Niños, luego de haber cambiado de un modelo basado en la escuela, a uno aplicado en la iglesia.

En Julio del año 2008 obtuvo sus propias instalaciones, nuevos ministerios y servicios más efectivos para las iglesias socias.

En el año 2009 comenzaron el Programa de Supervivencia Infantil (CSP) y el Programa de Desarrollo de Liderazgo (LDP). Actualmente, más de 40,000 niños son beneficiados en más de 172 Centros de Desarrollo Integral en el país junto con las iglesias socias, brindando la oportunidad de superar sus circunstancias de pobreza.

2. Misión.²

Respondiendo a la Gran Comisión, Compassion International existe como defensor de los niños, a fin de liberarlos de su pobreza espiritual, económica, social y física y para capacitarlos a fin de que lleguen a ser cristianos adultos responsables.

¹www.compassion.com.sv/compassionElSalvador.php

²Ibid

3. **Visión.**³

Como resultado de nuestro ministerio para niños en pobreza, la iglesia en el mundo entero confiará en Compassion como la autoridad principal para el desarrollo integral del infante y será el punto de referencia mundial para la excelencia en el apadrinamiento de estos.

4. **Valores.**⁴

Entre los más importantes en dicha institución se encuentran:

➤ **Integridad.**

Es ordenar nuestros pensamientos, motivaciones, actitudes y acciones con los principios éticos encontrados en la Palabra de Dios, tanto en la vida personal como en el ministerio, nosotros creemos que lo que decimos y lo que hacemos debe ser consistente, congruente, confiable y transparente.

➤ **Excelencia.**

Hacer las cosas a la manera del Todopoderoso, realizando todo lo que se nos encomienda con la más alta calidad.

➤ **Mayordomía.**

El ministerio de Compassion pertenece a la niñez, las iglesias socias Implementadoras y de soporte, los patrocinadores y donantes. Por lo tanto, protegemos, desarrollamos y utilizamos todos nuestros recursos (personas, tiempo, dinero, conocimiento, reputación y materiales) con gran cuidado y sabiduría.

³Ibid

⁴www.compassion.com.sv/compassionElSalvador.php

➤ **Dignidad.**

Cada ser humano es creado por Dios a su imagen y semejanza. Jesús trata a todos con respeto y voluntariamente dio su vida por la redención de toda la gente. Por lo tanto, todas las personas son merecedoras de nuestro respeto y amor.

5. Principios.⁵

Entre los más destacados para la institución se encuentran:

➤ **Demostrar carácter cristiano.**

Nos comprometemos a buscar activamente el rostro de Dios y hacer su voluntad, demostrando que él, ha cambiado y sigue transformando nuestro carácter.

➤ **Amar a nuestra propia familia.**

La protegemos, amamos y nos dedicamos a ella, siendo ésta nuestra prioridad más alta después de nuestra relación con Dios.

➤ **Inspirar pasión por el ministerio.**

Desarrollamos nuestra visión para Compassion basándonos en el amor al ministerio, motivando a otros a nuestro alrededor, a compartir el entusiasmo por la obra de Dios.

➤ **Comprometernos con una iglesia local.**

Nos integramos activamente a una congregación local de creyentes, las bendiciones y correcciones que la iglesia local nos ofrece.

⁵www.compassion.com.sv/compassionElSalvador.php

- Vivir con integridad.

Demostrar armonía, confiabilidad y honestidad en todos los aspectos de nuestras vidas, y ganarnos la confianza de otros.

- Equipar a nuestro personal.

Maximizar sus talentos y habilidades para que puedan ser usados dentro del ministerio de Compasión y en el Reino de Dios.

- Ser un ejemplo de líderes con corazón de servicio.

Colaboramos con otros, especialmente aquellos que se encuentran bajo nuestro liderazgo, sabiendo que son parte del equipo de trabajo.

6. Programas de Compassion International.⁶

Entre los programas que desarrolla Compassion se encuentran:

- CDSP: Child Sponsorship Program por sus siglas en inglés y su significado en español Programa de Patrocinio de Niños.

Este es el principal de la institución que entrena y equipa a la iglesia socia para administrar una amplia gama de actividades de desarrollo integral de los niños patrocinados a un largo plazo, entre las edades de 3 a 9 años, hasta los 18 ó 22 años, que es cuando cumplen la mayoría de edad.

La naturaleza a largo plazo de este programa, durante este período crítico de la vida, crea la oportunidad de abordar con mayor profundidad las necesidades integrales. A través de él, se reúnen en un ambiente de iglesia segura y amorosa, donde se comprometen entre ellos mismos y con adultos

⁶www.compassion.com.sv/cdsp.php

responsables, para ayudarlos a progresar en el desarrollo espiritual, físico, cognitivo y socio-emocional. Además, los que pertenecen están conectados con los patrocinadores que hacen posible su participación en este y tienen la oportunidad de experimentar una relación de dos sentidos con ellos, primero alentar y apoyar a los niños en su desarrollo, y movilizar a los patrocinadores como defensores de estos.

- CSP: Child Survival Program por sus siglas en inglés y su significado en español Programa de Supervivencia Infantil.

Está diseñado para ayudar a los niños a sobrevivir e incluso prosperar desde antes del nacimiento del niño hasta los cuatro años de edad, los cuales son críticos de desarrollo; ya que son vulnerables a enfermedades prevenibles como el paludismo, la neumonía, y las complicaciones causadas por la desnutrición. Trabajando con iglesias locales socias, Compassion proporciona nutrición, asistencia médica, educación a los padres, oportunidades de desarrollo espiritual y apoyo social para las madres y encargados de los pequeños.

Con 20 proyectos en funcionamiento, 1,024 madres y niños están siendo beneficiados a lo largo del país. Como parte de los resultados posee un buen desarrollo motriz para sus edades, los matrimonios reciben consejería, participaciones en la iglesia e involucramiento en talleres con fines de auto-sostenibilidad.

- LDP: Leadership Development Program por sus siglas en inglés y su significado en español El Programa de Desarrollo de Liderazgo.

Provee la oportunidad de una educación universitaria y un entrenamiento intensivo de liderazgo cristiano para los graduados excepcionales del programa de patrocinio de niños más talentosos y orientados al servicio. Los cuales tienen la oportunidad de desarrollar sus dones dados por Dios, convirtiéndose en

hábiles profesionales, líderes cristianos de influencia en sus templos y comunidades.

Al término de este programa, nuestros graduados se movilizarán hacia el final del ciclo de pobreza en sus familias.

- CIV: Complementary Interventions, por sus siglas en inglés y su significado en español, Intervenciones Complementarias.

Están diseñadas para tener un impacto en los beneficiarios, ofrece fondos que están enteramente integrado con el alcance de los resultados de los programas principales y de atender necesidades críticas de los registrados en todos los tres programas. Entre las iniciativas que se implementan en el país están el combate contra la desnutrición infantil, apoyo en emprendedurismo, casos de desastres naturales, en equipos para proyectos, el mejoramiento de infraestructuras para una mejor atención al niño, entre otros.

El propósito se centra en proveer una gran variedad de oportunidades a beneficiarios, familias y las iglesias socias para comprometerse en la lucha contra la pobreza.

B. GENERALIDADES DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.

1. Antecedentes⁷

El Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel San Martín se constituye como Iglesia socia de Compassion International el 29 de Abril de 2004, bajo la iniciativa del Pastor General quien identificó las necesidades de educación en su congregación principalmente y a su vez del municipio en sí, porque observó la desintegración familiar que existía en su comunidad y la falta de escolaridad

⁷ Programa Presupuestal del Socio (PPS).

en la niñez ya que ellos solamente podían aspirar el nivel académico básico de 6° y con mayores expectativas hasta un 9° grado.

Debido a los requerimientos que Compassion International le solicita a Instituciones aliadas, esta se ve en la necesidad de trasladarse a nuevas instalaciones que posean las condiciones necesarias para el bienestar y desarrollo de los infantes que conformarán el proyecto, los cuales deben de cumplir ciertos requisitos como: Pertenecer a familias de escasos recursos con ingresos menores al salario mínimo, deben oscilar entre las edades de 3 y 8 años, disponibilidad de la familia para congregarse en iglesias evangélicas, que el lugar de residencia sea cercano al Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” su respectivo significado es: “Dios Altísimo”; es entonces donde empieza sus funciones el 1 de Abril de 2005 con un número de 50 infantes y un personal que asciende a 14 miembros.

2. Filosofía.

2.1. Misión.

Trabajar en beneficio de los niños, jóvenes, y sus familias a través de un servicio de amor, trabajo en equipo y oración, para lograr el desarrollo integral de los niños y jóvenes.

2.2. Visión.

Ser un Centro de Desarrollo Integral que impacte la vida de las familias a través de un ejemplo de amor y servicio en el nombre de Jesucristo.

2.3. Valores.

Entre los más importantes para el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” se encuentran los descritos en la siguiente página:

➤ Integridad.

Actuar siempre de acuerdo a nuestros principios y valores cristianos, ante cualquier circunstancia que se presente, logrando así la confianza de las personas que nos rodean.

➤ Responsabilidad.

Marcando siempre la diferencia, seremos capaces de cumplir con cada una de las tareas que nos son asignadas e incluso ir más allá para el bienestar de los niños/as.

➤ Tolerancia.

Por medio de la práctica de éste valor alcanzaremos el amor y la felicidad con nuestros semejantes.

➤ Espíritu de servicio.

Así como nuestro Señor Jesucristo nos enseñó, procurar brindar siempre ayuda al más necesitado en todo momento.

➤ Trabajo en equipo.

Convivir siempre en armonía, para lograr alcanzar las metas y objetivos establecidos como grupo de trabajo, demostrando a los demás el amor de Dios, en cada uno de nosotros.

➤ Comunicación.

Sabiendo escuchar a los demás, lograremos alcanzar las metas y objetivos que se han establecido, para mejorar nuestra organización cada día más.

- Respeto.

Debemos reconocer el valor que cada uno de nosotros tenemos y el que las personas que nos rodean también poseen, nos permitirá lograr la armonía en todo lugar.

- Liderazgo.

Borrar de la mente de nuestro personal y de cada uno de nuestros niños/as, la frase no puedo, sino al contrario demostrarle que con la ayuda de Dios todo es posible.

3. Personal que labora en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.⁸

Entre los puestos de trabajo que se encuentran en la institución tenemos:

- FACILITADORA DESIGNADA POR COMPASSION INTERNATIONAL.

Funciones:

- Negociar y firmar el acuerdo de sociedad.
- Facilitar la preparación del plan y presupuesto anual.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento del acuerdo de la sociedad.
- Realizar visitas frecuentes a la iglesia socia.

- PASTOR GENERAL.

Actividades propias del cargo:

- Participar en el acta de firma del convenio anual celebrado entre la Iglesia socia y Compassion International.

⁸ Programa Presupuestal del Socio (PPS)

- Coordinar y realizar la evaluación anual de actividades en el mes de julio y compartir los resultados exhibiendo trabajos, compartiendo historias de éxito de los infantes; conforme le sea requerido por su facilitador.
 - Convocar oportunamente a asambleas de padres de familia, en las cuales se compartirán las actividades y nuevos desafíos en la obra que se realiza con los niños.
 - Ser el enlace entre el comité de la Iglesia y el equipo de trabajo del Centro de Desarrollo Integral (CDI).
 - Asistir a todas las convocatorias de capacitación que efectúe la oficina de Compassion International.
- DIRECTOR.

Entre sus funciones se encuentran:

- Planificar y presupuestar las actividades durante el año fiscal.
 - Participar en el acta de firma del convenio anual celebrado entre la iglesia socia y Compassion International.
 - Asegurar el cumplimiento del Programa Presupuestal del Socio (PPS).
 - Realizar mensualmente una sesión de análisis estratégica o de evaluación de las actividades ejecutadas, con el propósito de medir el desempeño y cumplimiento del Programa Presupuestal del Socio (PPS).
 - Supervisar y coordinar las actividades que desarrollan los miembros del equipo.
- DIRECTORA DE PATROCINIO.

Actividades que desarrolla:

- Organizar y mantener el archivo de toda la documentación del Centro de Desarrollo Integral.

- Iniciar y mantener actualizado el expediente por cada niño, incluyendo en dicho expediente, todo el historial, beneficios y logros, en las diferentes áreas, así como evidencias de la entrega de regalos y visita domiciliar.
 - Llevar el control de cartas bianuales, toma de fotografías, correspondencia con el patrocinador, por cada niño.
 - Administrar la caja chica, de acuerdo a lo establecido en el manual administrativo.
- CONTADORA.

Las principales labores son:

- Colaborar en la elaboración del Programa Presupuestal del Socio.
- Elaborar mensualmente junto al equipo del Centro de Desarrollo Integral los reportes mensuales, de acuerdo a los requerimientos de Compassion International y necesidades propias de la institución.
- Realizar y mantener actualizada la contabilidad del Centro de Desarrollo Integral, conforme a las instrucciones de Compassion International y a la práctica contable.
- Registrar los ingresos y egresos en los libros diario y mayor y demás libros auxiliares.
- Organizar y mantener el archivo de documentos contables.
- Elaborar el Reporte Financiero Mensual (RFM).
- Elaborar los Estados Financieros y sus anexos anuales al cierre del período fiscal y presentarlos en la fecha requerida a Compassion International.

- TUTORAS.

Actividades que desempeñan:

- Proponer el horario que sea más efectivo para la asistencia y aprendizaje de los niños.
- Investigar a los infantes que tengan dificultades económicas para estudiar y proponer al facilitador la lista de aquellos que requieran de este apoyo.
- Llevar el control de notas trimestrales para efecto del refuerzo escolar.
- Asistir a todas las reuniones y capacitaciones en que se requiera su presencia.

- INSTRUCTORES ENCARGADOS DE LOS TALLERES VOCACIONALES.

Funciones que desarrollan:

- Elaborar y planificar las clases a impartir, durante el año fiscal en vigencia.
- Tomar la asistencia interna de los niños que están en su clase, usando el formato provisto por Compassion International.
- Participar activamente, en todas las reuniones o capacitaciones programadas por el Director del proyecto o Compassion International.
- Mantener un registro actualizado del progreso del niño, en cada uno de los expedientes que se encuentran a su cargo.
- Ser puntual y responsable en los horarios de clases asignados, manteniendo los salones de clase limpios y con la decoración adecuada.
- Estar a la vanguardia de nuevos conocimientos que mejoren su desarrollo profesional.

- ENCARGADA DEL ÁREA DE COCINA.

Tareas que desempeña:

- Elaborar un menú nutritivo, para cada uno de los días que asistan los niños al Centro de Desarrollo Integral.
 - Mantener el área de cocina y todos los utensilios a utilizar en buen estado y limpios.
 - Tener un control del inventario de los insumos que se utiliza para la preparación de los alimentos.
 - Asistir a todas las capacitaciones programadas por el Director del proyecto o por Compassion International.
 - Utilizar la vestimenta adecuada para la manipulación y preparación de los alimentos.
 - Realizar las compras necesarias para el refrigerio.
-
- ENCARGADO DEL ÁREA DE TAREAS ESCOLARES PARA LOS NIÑOS.

Principales ocupaciones:

- Ayudar a realizar cada uno de las tareas escolares cuando así lo requiera.
- Brindar refuerzo escolar en aquellas asignaturas que presenten una dificultad.
- Participar activamente en las reuniones y capacitaciones a las que sea convocado.
- Colaborar en todas aquellas actividades que sean programadas en el transcurso del año fiscal en vigencia.
- Otras funciones afines a su cargo que le sean asignadas.

- VIGILANTES.

Funciones específicas:

- Brindar seguridad en las instalaciones de la Iglesia a los niños del Centro de Desarrollo Integral.
- Participar activamente en las reuniones y capacitaciones a las que sean convocados.
- Ayudar a mantener las instalaciones de forma segura para evitar accidentes.
- Realizar un mantenimiento periódico a todas las instalaciones de la iglesia socia.
- Colaborar con el personal de la institución, en todas aquellas actividades que así se le requiera.

- ENCARGADA DEL ÁREA DE LIMPIEZA.

Actividades propias del puesto:

- Mantener todas las instalaciones de la iglesia socia limpias.
- Velar por el cuidado del mobiliario.
- Realizar todas las compras pertinentes para la limpieza de las instalaciones.
- Informar al director del proyecto cualquier desperfecto en los muebles.

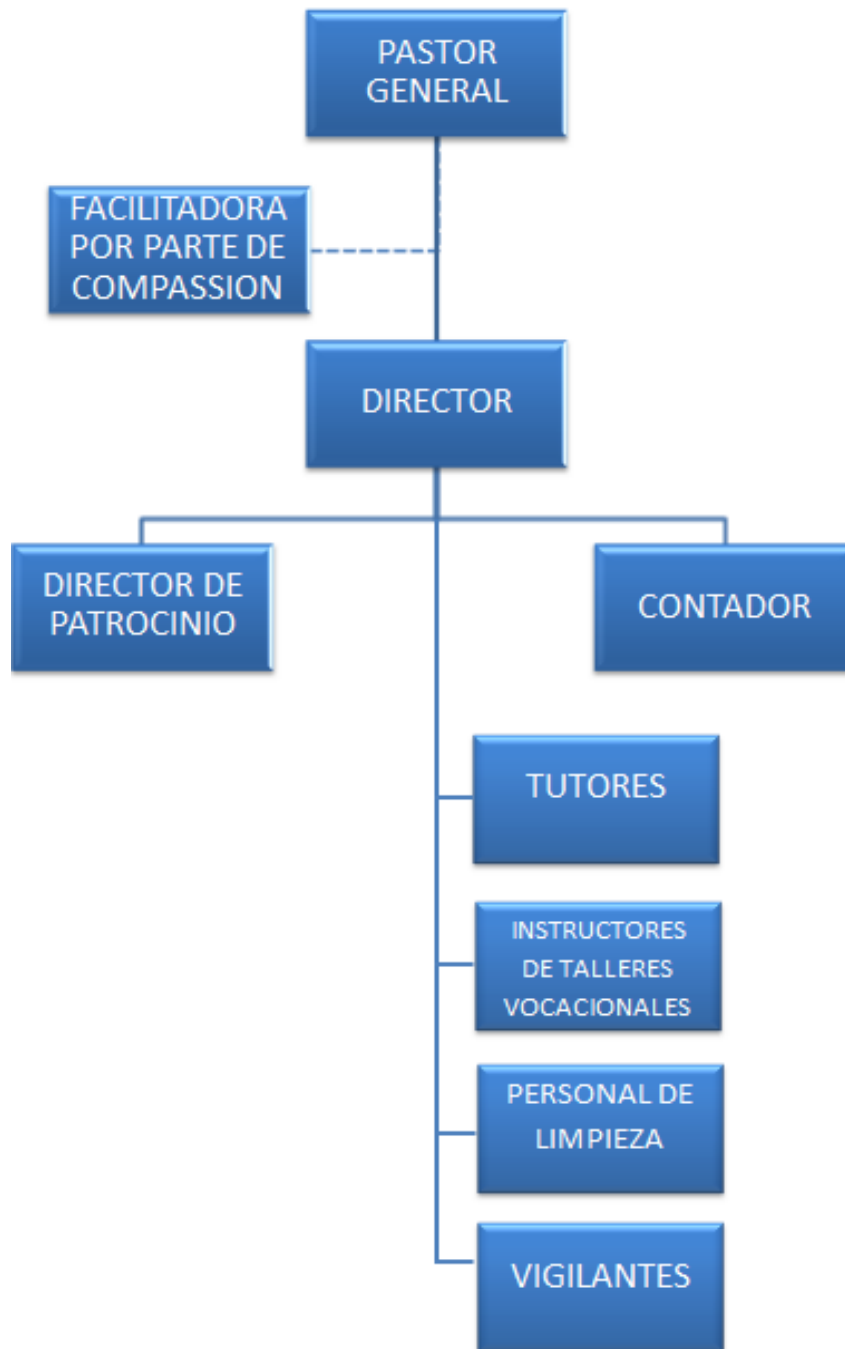
4. Infraestructura del Centro de Desarrollo Integral (CDI).⁹

La infraestructura que posee la institución es la siguiente:

- Iglesia.
- Oficina administrativa.
- Aulas académicas.
- Centro de computación
- Salón de música.
- Cocina.
- Bodega.
- Baños.

⁹Programa Presupuestal del Socio (PPS).

5. Organigrama del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.



Fuente: Proporcionada por la institución, a través del documento Programa Presupuestal del Socio (PPS).

C. GENERALIDADES DE LA PLANIFICACIÓN.

Es una función de todo gerente, aunque el carácter y el alcance de esta varían con la autoridad de cada uno y con la naturaleza de los planes establecidos por los superiores. La eficiencia de un plan se mide por su contribución al propósito y a los objetivos que se persiguen, equilibrados por los costos y otros factores que se requieren para formularlo y operarlo. Los planes son eficientes si logran su propósito a un costo razonable.

Un plan puede definirse de las siguientes maneras:

1. Definición.

- “Forma concreta de la toma de decisiones que aborda el futuro específico que los gerentes quieren para sus organizaciones”.¹⁰
- “Es la función que tiene por objetivo fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrá de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y las determinaciones de tiempo y números necesarios para su realización”.¹¹
- Es la herramienta que la institución, utiliza para el cumplimiento de los requerimientos establecidos para la obtención de la acreditación, que le permita mejorar distintos aspectos dentro de la organización, para ello debe tener bien en claro, cuales son los recursos con los que cuenta, el tiempo que dispone para realizarlo y si posee el personal idóneo para ejecutar lo que ha dispuesto, esto le permitirá evitar esfuerzos innecesarios al momento de llevar a cabo lo propuesto.

¹⁰ Stoner, James, Freeman, Gilber. Administración, Editorial Pearson, 6ª edición 1994.

¹¹ Mejía, Rodolfo. Planificación Estratégica de Recursos Humanos, editorial universidad politécnica de Nicaragua, 2004.

2. Características.¹²

Las más importantes son las siguientes:

- Iterativa, es decir, la planificación es un proceso unitario y continuo que no termina con la formulación de un plan determinado, sino que implica ajustes y retroalimentación cuando ello sea necesario.
- Operativa, tiene que estar dirigida al logro de una visión, de una finalidad, de un objetivo, de una meta. Está orientada a conseguir resultados y cambios, facilitando y apoyando la gestión.
- Estar orientada hacia el futuro.
- Establecer el rumbo, la dirección; anticipar y percibir los cambios.
- Ha de proporcionar elementos fundamentales que permitan el seguimiento, el control y la evaluación del proceso, resultados e impacto.

3. Ventajas.¹³

- Define el rumbo de la organización de tal forma que todos los esfuerzos y recursos se dirijan hacia su consecución.
- Establece alternativas para hacer frente a las contingencias que se pueden presentar en el futuro.
- Reduce al mínimo las amenazas, se aprovechan las oportunidades del entorno y las debilidades se convierten en fortalezas.
- Establece la base para efectuar el control.

4. Desventajas.¹⁴

- Puede generar rigidez. Los planes formales pueden encasillar a una organización en objetivos específicos por lograr, dentro de períodos determinados.

¹² Saavedra Guzmán, Ruth. Planificación del desarrollo, editorial fundación Universidad de Bogotá, 2ª edición, 2001.

¹³ Münch, Lourdes. Administración, Editorial Pearson Educación, México, 1ª Edición, 2010

¹⁴ Robbins, Stephen. Administración, Editorial Pearson Educación, México, 10ª Edición, 2010

- Los planes formales no pueden sustituir la intuición y creatividad. Con frecuencia, las organizaciones tienen éxito gracias a la visión innovadora de alguien, y los esfuerzos de planeación rutinarios pueden impedir tal visión.
- Enfoca la atención de los gerentes en la competencia actual y no en la supervivencia a futuro.

5. Importancia.¹⁵

Mediante la planificación se identifican áreas problemáticas, se elaboran alternativas y de esta forma se proyecta la acción. Al planear se prevén los problemas y se toman medidas antes de que estos se hagan críticos.

La planeación precisa los resultados que quieren alcanzarse, se superan los simples deseos y se establecen los planes concretos de acción. Con la planeación dotamos a la organización de instrumentos y mecanismos claros y precisos que orientan su desarrollo y contribuyen a alcanzar mayores niveles de coordinación.

Además, al planear se establecen controles que permiten realizar un seguimiento permanente de la acción asegurando así los resultados buscados; también se deben precisar algunos de los propósitos específicos de la planeación en el ámbito de las asociaciones corporativas.

Con la planeación se permite establecer una estructura auténtica y adecuada a las necesidades de estas organizaciones y con ello se busca obtener suficiente recurso humano, físico, económico o de otro tipo que contribuyan al cumplimiento del objetivo social.

¹⁵ Zabala Salazar, Hernando. Planeación Estratégica aplicada a cooperativas y demás formas asociativas, 1ª edición 2005.

La planeación dirige hacia el establecimiento de procesos ágiles, eficientes, actualizados y se propone otorgar y desarrollar racionalmente los servicios y planes de la organización.

6. Tipos de planes.¹⁶

Existen tres tipos de planes, los cuales se describen a continuación:

- **Planes Estratégicos.**

Centran su atención en el futuro de la organización e integran las demandas del ambiente externo y los recursos internos con las acciones que los administradores necesitan realizar para alcanzar los objetivos que la organización se propone a largo plazo.

- **Planes Tácticos.**

Traducen los planes estratégicos en metas específicas para áreas determinadas de la organización. Por consiguiente, sus marcos temporales tienden a ser más breves y su alcance de alguna forma es más reducido. Es decir en vez de enfocar toda la organización, los planes tácticos por lo general centran su atención en una sola área de la organización. Con un ámbito a mediano plazo.

- **Planes Operativos.**

Centran su atención en el corto plazo y traducen los planes tácticos en metas y acciones específicas para unidades pequeñas de la organización.

¹⁶ Hitt, Michael A. Administración, 9ª Edición, Pearson Educación, México 2006.

7. Pasos para la elaboración de un plan.¹⁷

Los encargados de elaborar un plan seguirán esencialmente la misma metodología. Los pasos son:

- Establecimiento de objetivos específicos: Son los resultados esperados e indican los puntos finales de lo que debe hacerse, cuales son las prioridades y qué habrá de lograrse mediante las estrategias, políticas, procedimientos, reglas, presupuestos y programas.
- Desarrollo de supuestos: Como las políticas básicas aplicables y los planes existentes de la empresa. Estas son suposiciones acerca del ambiente en el cual ha de ejecutarse.
- Determinación de acciones alternativas: Consiste en buscar y examinar tareas proyectadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr una finalidad establecida.
- Evaluación del curso que se va a elegir para llevar a cabo la alternativa más favorable.
- Selección de un curso de acción: Este es el punto en el cual se adopta el conjunto de medios necesarios para llevar a cabo esa idea.
- Formulación de procedimientos derivados: Es el momento en el que se toma una resolución definitiva.

Cada uno, debe ser aplicados y ejecutados para la formulación de un plan que permita obtener los resultados esperados por él, es por ello, que la participación de los gerentes es importante, ya que permite llevar a cabo medidas rápidas, así como, la aprobación de las actividades a seguir.

¹⁷ Propuesta de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional para la Alcaldía Municipal de Delgado, Departamento de San Salvador, Autores: Choto Torres, José Alberto.

D. GENERALIDADES DE LA HIGIENE OCUPACIONAL.

1. Definición.

“Se refiere a un conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde son ejecutados”.¹⁸

“Es la ciencia de la anticipación, la identificación, la evaluación y el control de los peligros que se originan en el lugar de trabajo o en relación con él y que pueden perjudicar la salud y el bienestar de los trabajadores, teniendo también en cuenta su posible repercusión en las comunidades vecinas y en el medio ambiente en general”.¹⁹

“Está dedicada al reconocimiento, de aquellos factores ambientales o tensiones, provocadas en el desarrollo de sus actividades laborales y que pueden ocasionar enfermedades, o crear algún malestar significativo entre los empleados o ciudadanos de la comunidad”.²⁰

Son todas aquellos factores que se utilizan para mantener y preservar el bienestar corporal del personal que labora dentro de una organización, evitando así una enfermedad profesional, que generen como consecuencia una disminución en su rendimiento, creando de esta manera costos para la organización que no han sido programados.

¹⁸ Chiavenato, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. 5ª Edición. Mc Graw-Hill, Bogotá, Colombia.

¹⁹ <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem>.

²⁰ Floría, Pedro Mateo. Gestión de la Higiene Industrial en la Empresa. 7ª edición. FC Editorial.

2. Importancia.²¹

Contribuye a mejorar los lugares de trabajo para controlar y prevenir las enfermedades profesionales. Además cuenta con diversas medidas que pueden evitar eficientemente el desarrollo de este tipo de padecimientos, a la vez que mejora los ambientes laborales e influyen a optimizar la calidad de vida del trabajador durante la jornada laboral. Eliminando o disminuyendo de esta forma, costos innecesarios producto de enfermedades profesionales, que puedan dañar la integridad física y mental de los empleados y los niños.

El cumplimiento de la normativa que establecen las leyes para el cuidado y el bienestar del personal que conforma cada institución, genera un mayor rendimiento en las tareas que desarrollan los empleados, además de evitar todos las erogaciones extras que se generan por las patologías de estos, reconociendo que son los principales promotores del desarrollo y crecimiento de la empresa.

Para el caso en estudio, también ayudar a cumplir uno de los mayores propósitos para lo cual fue creado el Centro de Desarrollo Integral, que es el de alcanzar el bienestar físico, mental, emocional y espiritual de cada uno de los infantes en todo momento.

3. Objetivos.²²

Entre los principales están:

- Eliminación de las causas de padecimientos profesionales.
- Reducción de los efectos perjudiciales provocados por la labor en personas enfermas o portadoras de ciertos defectos como: Discapacidad física o intelectual que se hace presente de manera hereditaria o accidental, mejorando así su calidad de vida.

²¹ <http://www.fiso-web.org/imagenes/publicaciones/archivos/4102.pdf>

²² Chiavenato, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. 9ª Edición. Mc Graw-hill, Bogotá, Colombia. 2000.

- Prevención del empeoramiento de enfermedades y lesiones.
- Mantenimiento del bienestar de los trabajadores y aumento de la productividad por medio del control del ambiente laboral.
- Evaluar la magnitud de las tensiones ambientales y su capacidad de causar malestares.
- Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social.
- Protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la existencia de agentes nocivos para la salud.
- Diseñar métodos para eliminar, controlar y reducir problemas que perjudiquen el estado físico del empleado cuando sean necesarios para aliviar sus efectos.

4. Fases.²³

En la actualidad existen cuatro, que dan un fundamento a la higiene ocupacional y están íntimamente relacionadas, que si falta una de ellas sería imposible desarrollar el tratamiento del problema. Dichas fases se encuentran a continuación:

➤ Higiene teórica.

Estudia los efectos que tienen los contaminantes sobre el hombre, con la intención de determinar cuáles son los valores que pueden resultar peligrosos para la salud de los trabajadores expuestos, analizando la relación que existe entre la dosis que recibe el organismo y su respuesta. Su objetivo es garantizar la salud de los empleados.

²³ Floría, Pedro Mateo, Gestión de la Higiene Industrial en la Empresa, 7ª. Edición, Fundación Confemetal, Madrid, España.

➤ Higiene de campo.

Realiza el estudio de la situación higiénica de un puesto de trabajo concreto, detectando los contaminantes que pueden estar presentes, midiendo sus concentraciones, evaluando en comparación con los límites establecidos y determinando el grado de riesgo que presentan para el trabajador.

➤ Higiene analítica.

Se encarga de determinar los contaminantes percibidos en el ambiente laboral. Utiliza los conocimientos que aporta la higiene teórica para valorar las muestras obtenidas en el puesto de trabajo.

➤ Higiene operativa.

Tiene por objeto corregir la situación de riesgos detectados, que permitan eliminar o reducir la exposición de los trabajadores a elementos nocivos de forma que no presente efectos perjudiciales para la salud.

5. Enfermedad profesional.

Definiciones de Enfermedad:

- “Todo estado anormal que afecta a la totalidad del organismo o cualquiera de sus partes, e impide el funcionamiento normal”.²⁴
- “Desorden con una causa específica, signos y síntomas reconocibles; cualquier anormalidad o fallo corporal de una función propiamente dicha, excepto el que resulta directamente de una herida física (ésta, sin embargo, puede abrir el camino para una enfermedad)”.²⁵

²⁴ Eisner, Dox Melloni. Diccionario médico ilustrado de Melloni. Editorial Revertè, S.A. 1ª edición, 1993.

²⁵ Donoso Cortés, Diccionario medicina. Editorial Complutense. 1ª edición. 2001.

- “Término genérico, con que se designa todo desarreglo que sobreviene en el ejercicio de una o más funciones, y mejor aún toda lesión de uno o muchos órganos”.²⁶
- Un proceso y también, un estado constante que orienta sobre el tipo de problema de salud, manifestada por síntomas y signos característicos, que implica un debilitamiento del sistema de defensa del organismo, cuya evolución es más o menos predecible.

Enfermedad profesional:

- “Es el estado patológico sobrevenido por la repetición de una causa proveniente en forma directa, de la clase de labor que desempeña o haya desempeñado la persona, o del medio de trabajo que se haya visto obligado a desarrollar”.²⁷
- Según el Código de Trabajo en su Artículo 319: “Se considera enfermedad profesional cualquier estado patológico sobrevenido por la acción mantenida, repetida o progresiva de una causa que provenga directamente de la clase de trabajo que desempeñe o haya desempeñado el trabajador, o de las condiciones del medio particular del lugar en donde se desarrollen las labores, y que produzca la muerte al trabajador o le disminuya su capacidad de trabajo”.
- Daño paulatino del organismo a causa de las actividades propias que desempeña el trabajador, sean éstas producidas por el ambiente en que se desarrolla el trabajo o provocada por la presencia en el medio laboral de agentes físicos, químicos o biológicos que ocasionen un deterioro en la salud del empleado.

²⁶Hurtado de Mendoza, Manuel. Vocabulario médico-quirúrgico, editorial Boix, 8ª edición.

²⁷Reglamento de Evaluación de Incapacidades por riesgos profesionales del ISSS, artículo 2 inciso 3.

6. Riesgos de enfermedades ocupacionales.²⁸

Son todas aquellas condiciones capaces de producir un daño que están presentes en todas las actividades laborales; si un riesgo no está controlado, se le llama desviación, porque se aleja de una condición segura.

Lo antes mencionado origina un peligro y este puede causar un daño o una enfermedad profesional, al mismo tiempo los accidentes pueden causar lesiones y/o pérdidas materiales.

Entonces, la esencia de la prevención está en no permitir o en corregir las desviaciones, es decir identificar y controlar los peligros.

- **Tipos de riesgos laborales.**²⁹

Atendiendo a la naturaleza u origen de los agentes y factores de riesgo se han distinguido tradicionalmente diversas categorías, tales como:

➤ *Físicos*, “denominado ambiente físico de trabajo” existen una serie de riesgos, cuyas causas vienen provocadas por agentes como:

- ✓ Ruido: Es la perturbación sonora compuesta por un conjunto de sonidos de amplitud y frecuencias que suelen provocar una sensación sonora y desagradable al oído.
- ✓ Iluminación: No se trata de la cantidad de luz en general, sino de la que es necesaria para el tipo de tarea visual específica que se está realizando; es decir cuanto mayor sea la concentración visual del empleado en detalles y factores minuciosos, más necesaria será la luminosidad en el puesto del trabajo.

La inadecuada iluminación cansa la vista, altera el sistema nervioso, contribuye a la mala calidad del trabajo y es responsable de una parte considerable de los accidentes.

²⁸ Unzeta López, Mariano. Seguridad e Higiene en el trabajo. Reimpresión. Edebé. España.

²⁹ Díaz Aznarte, María Teresa. Manual para la formación en prevención de riesgos laborales. 6ª edición. 2010

- ✓ Temperatura y humedad: Son los efectos que la temperatura y la humedad generan en el estado de ánimo, la capacidad de trabajo e incluso en el bienestar físico y mental del personal.
 - ✓ Electricidad: Las consecuencias del paso de la corriente por el cuerpo pueden ocasionar desde lesiones físicas secundarias (golpes, caídas, etc.), hasta la muerte por un ataque cardíaco. Todo depende del tipo de corriente, la intensidad, el tiempo de contacto, la resistencia particular del cuerpo, la tensión y el recorrido de la corriente a través del cuerpo.
Consecuencias directas: Los efectos inmediatos pueden ser efectos térmicos (quemaduras por arco o por contacto) o efectos musculares y nerviosos (calambres, contracciones musculares, etc.).
 - ✓ Los incendios y las explosiones: Es un resultado de la reacción de tres elementos (combustible, oxígeno del aire y temperatura), y su extinción exige la eliminación de al menos uno de los elementos que componen el triángulo del fuego.
-
- *Químicos*, dichas sustancias están constituidas de materia inerte (no viva), que están presentes en el aire (medio ambiente químico) en forma de gases, vapores, aerosoles o nieblas.
 - *Biológico*, a diferencia de los antes mencionados, están constituidos por seres vivos. Prácticamente todos los organismos son microscópicos, por lo que su percepción humana resulta imposible.
 - *Psicosociales*, las personas poseen unas características individuales y sociales que les hacen responder de diferente manera a las exigencias que les demanda su organización y su empresa (edad, sexo, vida familiar,

entorno social, etc.); y por su parte, cada entidad demanda conforme a su tamaño, ubicación, tipo de producción, etc. Pero nada impide que, a determinadas exigencias, la respuesta de los individuos sea común.

- Ergonómicos, comprende un conjunto de técnicas cuyo objetivo es la adecuación del puesto de trabajo a la persona. Estudia las interrelaciones que se producen en el sistema hombre-máquina, analizando las capacidades y limitaciones de la persona, los efectos del medio ambiente de trabajo, la organización del trabajo y el diseño del puesto de trabajo, intentando conseguir el bienestar del trabajador.

- Mecánicos, se refieren a condiciones propias de las instalaciones de trabajo y de las maquinarias, herramientas e instrumentos de trabajo. Estas pueden ser permanentes, como pisos irregulares, escaleras sin resguardos, paredes con protuberancias, máquinas con partes móviles sin los resguardos adecuados, herramientas con dimensiones no adecuadas para los trabajadores.

También pueden ser ocasionales como pisos con derrames de agua y aceite, pasamanos de las escaleras en mal estado, paredes con clavos y otros objetos salientes, desorden en el local de trabajo, que pueden ocasionar resbalones o tropezones, caídas, golpes, dolores musculares.

7. Medidas de prevención de las enfermedades profesionales.³⁰

Para que los sistemas nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo puedan abordar eficazmente la prevención de las enfermedades profesionales, es necesario:

- Ampliar la capacidad de reconocimiento y de notificación de las enfermedades profesionales y establecer el marco legal aplicable.
- Mejorar los mecanismos de recopilación y análisis de datos sobre enfermedades profesionales.
- Intensificar la colaboración de las instituciones de seguridad y salud en el trabajo y las administraciones de seguridad social para fortalecer los sistemas de indemnización por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Integrar la prevención de las enfermedades profesionales en los programas de inspección de seguridad y salud en el trabajo.
- Mejorar la capacidad de los servicios de salud en el trabajo en relación con los mecanismos de vigilancia de la salud y control del medio ambiente de trabajo.
- Actualizar las listas nacionales de enfermedades profesionales utilizando la lista de la Organización Internacional del Trabajo como referencia.
- Fortalecer el diálogo social entre gobiernos, empleadores y trabajadores y sus organizaciones.
- La participación activa de las organizaciones de empleadores y de trabajadores es fundamental para la elaboración de políticas nacionales de prevención de las enfermedades profesionales.
- Los empleadores tienen la obligación de prevenir este tipo de enfermedades mediante la adopción de medidas de prevención y

³⁰ <http://www.ilo.org> (página oficial de la Organización Internacional del Trabajo)

protección a través de la evaluación y el control de los riesgos en el trabajo, y la vigilancia de la salud.

- Los trabajadores tienen el derecho a participar en la formulación, supervisión y aplicación de las políticas y programas de prevención.

8. Etapas para la prevención de enfermedades.³¹

La prevención de enfermedades consta de tres etapas que se describen a continuación:

- Reconociendo o identificación: Trata de establecer los riesgos y exposiciones que pueden tener los empleados en el lugar de trabajo y que pueden afectar o perjudicar su salud. El reconocimiento se puede llevar a cabo investigando los materiales procesados/ utilizados en el lugar de trabajo, conociendo los procesos y procedimientos de trabajo, señalando las áreas de trabajo.
- Evaluación: Se refiere a conocer la actitud o reacción del trabajador hacia las medidas de higiene ocupacional, tales como: Ventilación apropiada, equipo de protección personal, orden y limpieza, aislamiento, ropa de seguridad.
- Control: Trata de obtener la información de la salud de los trabajadores y sobre todos aquellos factores que incluyen el ambiente laboral. Para un efectivo control de la salud del trabajador se deben tener presentes los siguientes aspectos: Historia del personal, datos de exámenes físicos, nivel de ausentismo, incapacidad.

³¹ Propuesta de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional para la Alcaldía Municipal de Delgado Departamento de San Salvador, Autor: Choto Torres, José Alberto.

9. Criterios generales para la identificación y el reconocimiento de las enfermedades profesionales.³²

- La relación causal se establece sobre la base de: Datos clínicos y patológicos; información básica sobre la ocupación y un análisis del empleo; identificación y evaluación de los factores de riesgo de la ocupación considerada, y el papel que desempeñan otros factores de riesgo.
- Por regla general, los síntomas no son lo suficientemente característicos para permitir el diagnóstico de una enfermedad profesional si no se conocen los cambios patológicos provocados por los factores físicos, químicos, biológicos o de otro tipo a que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de una ocupación.
- Por lo tanto, es normal que cuanto mejor se conozcan los mecanismos de acción de los factores mencionados, el aumento constante del número de sustancias utilizadas, las características y variedad de los agentes de los que se sospecha, más fácil resultará hacer un diagnóstico preciso, y al mismo tiempo ampliar la lista reconocida de enfermedades de origen profesional.
- El reconocimiento de una enfermedad como profesional es un ejemplo concreto de toma de decisión en materia de medicina clínica o de epidemiología clínica aplicada. Decidir sobre el origen de una enfermedad no es una ciencia exacta, sino una cuestión de criterio basada en un examen crítico de todas las evidencias disponibles.

³² <http://www.ilo.org> (página oficial de la Organización Internacional del Trabajo)

10. Acciones preventivas contra la amenaza a la salud.

Se deberán seguir las siguientes acciones:

- Aislamiento del proceso: Existen procesos peligrosos que pueden afectar a los trabajadores, a parte de los que intervienen directamente en los mismos, a estos se les pueden aislar en un área específica, especialmente cerrada donde haya protectores individuales, especiales para el personal que trabaja en esta área.
- División del proceso: Consiste en hacer más hermético y automático en el proceso el cual se utilice sustancias tóxicas.
- Sustitución: Reemplazar los materiales tóxicos por otros menos dañinos, en caso que no se pueda, se deberá modificar el proceso con el fin de disminuir el peligro.
- Orden y limpieza: Deberá asignarse espacios adecuados para las herramientas y maquinaria a utilizar, así como para la materia prima y los productos en proceso y terminados para evitar acumulación de basura.
- Ventilación apropiada: Esto ayudara a nivelar las altas temperaturas en algunas fábricas, a disipar contaminantes atmosféricos y ruidos provenientes de maquinarias de trabajo.
- Equipos de protección personal: Los artefactos protectores no eliminan el riesgo, sino que concretan una frágil barrera ante la caída de los objetos, tropezones, golpes eléctricos, fuego, líquidos, gases, polvo y vapores, este equipo se clasifica en :
 - Protección de la cabeza: Incluye cascos antigolpes, redecillas para la protección del cabello, orejeras.
 - Protección de las manos, pies y piernas: Tales como guantes, rodilleras y zapatos de seguridad.
 - Protección del rostro y ojos: Gafas y máscaras cubre gafas, capuchas antiácidas.
 - Equipo del torso: Delantales, cinturones y arneses.

E. GENERALIDADES DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL.

1. Definición.³³

Conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes, tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente y a instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implementación de prácticas preventivas.

Según el esquema de organización de la empresa, los servicios de seguridad tienen el objetivo de establecer normas y procedimientos, utilizando los recursos posibles para conseguir la prevención de accidentes y controlando los resultados obtenidos.

La seguridad es responsabilidad de Línea y una función de staff. Cada supervisor es responsable de los asuntos de seguridad de su área, aunque exista en la organización un organismo de seguridad para asesorar a todas las áreas.

La seguridad del trabajo contempla tres áreas principales en prevención de:

- Accidentes.
- Robos.
- Incendios.

2. Importancia.

Busca establecer y mantener un ambiente de trabajo seguro y sano, proporcionándole al colaborador(a) un puesto y carga laboral acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas. Esto con el fin de prevenir-minimizar los riesgos de cada establecimiento empresarial, indistintamente de su producto y/o servicio ofrecido.³⁴

³³ Blog del Instituto Superior de Especialización Profesional

³⁴ <http://mbtingeneria.com/82-general/73-importancia-de-la-seguridad-laboral>

3. Objetivos.³⁵

Algunos de estos se pueden resumir como:

- Evitar lesiones y muerte por accidentes, cuando ocurren estos hay una pérdida de potencial humano y con ello una disminución de la productividad.
- Reducción de los costos operativos de producción.
- Mejorar la imagen de la empresa, por ende la seguridad del empleado, influyendo esto en un mayor rendimiento en el trabajo.
- Contar con sistema estadístico que permita detectar el avance o disminución de los accidentes y la causa de los mismos.
- Contar con los medios necesarios para montar un plan de seguridad.

4. Accidentes de trabajo.

Definición:

Según el Código de Trabajo en su Artículo 317: “Se considera como accidente de trabajo a toda lesión orgánica, perturbación funcional o muerte, que el trabajador sufra a causa, con ocasión, o por motivo del trabajo, la cual ha de ser producida por la acción repentina y violenta de una causa exterior o del esfuerzo realizado.

Se consideran accidentes de trabajo los que sobrevengan de la siguiente manera:

- 1) En la prestación de un servicio por orden del patrono o sus representantes, fuera del lugar y en horas de trabajo.

³⁵ <http://seguridadindustrialapuntes.blogspot.com/2009/01/objetivos-de-la-seguridad-industrial.html>

2) En el curso de una interrupción justificada o descanso del trabajo, así como antes y después del mismo, siempre y cuando la víctima se hallare en el lugar de trabajo o en los locales de la empresa o establecimiento.

3) A consecuencia de un delito, cuasi delito, o falta, imputables al patrono, a un compañero de trabajo, o a un tercero, cometido durante la ejecución de las labores.

4) Al trasladarse de su residencia al lugar en que desempeñe su trabajo, o viceversa, en el trayecto, durante el tiempo y por el medio de transporte razonables.

Clasificación.³⁶

Para realizar un análisis de los accidentes resulta necesario clasificarlos, asociándolos en una serie de factores característicos que permiten una clasificación múltiple de los mismos.

Estos elementos son los que determinan el tipo de accidente. Destacamos los siguientes:

- Gravedad de la lesión: Se refiere a las consecuencias del accidente
- Forma del percance: Manera de producirse la acción al entrar en contacto con la persona lesionada.
- Agente material: Objeto, sustancia o condición del trabajo que ha originado el suceso.
- Naturaleza de la lesión: Tipo de acción traumática producida por la circunstancia de riesgo.
- Ubicación de la lesión: Parte del cuerpo en que se localiza la acción.

³⁶ Camporro Ayuso, Juan Carlos. Nivel básico de prevención en la construcción, 4ª edición, España.

Esta clasificación puede completarse con otros datos relativos a:

- El accidentado.
- El accidente.
- Conocimiento técnico.
- Antigüedad en el puesto de trabajo.
- Causas del accidente.

5. Elementos que intervienen en los accidentes de trabajo.³⁷

En el trabajo existen cuatro elementos principales involucrados en los procesos productivos, estos cuatro elementos son:

- **Persona:** Se dice que un accidente ocurre por fallas mecánicas o por fallas humanas, en realidad no existen accidentes por dichas fallas, porque si se ahonda en las causas del suceso se constata que se debió a que no se hizo la reparación oportuna, no se cambió la pieza deteriorada, no se cumplió con el cronograma de mantenimiento establecido, no se usó el equipo de protección o no se adoptó la medida de seguridad pertinente, todas estas causas son fallas humanas.
- **Equipo:** Para el trabajo se usan máquinas herramientas o instrumentos, estos tienen que reunir las características técnicas apropiadas para el trabajo a desarrollar y que deben tener las óptimas condiciones de funcionamiento, porque si no las poseen o están deterioradas pueden causar lesiones.
- **Materiales:** Son los insumos que se emplean en el proceso productivo, para el efecto se manipulan, trasladan y almacenan, estos pueden ser sólidos, líquidos, gases, sustancias radiactivas, etc., cuya manipulación,

³⁷ <http://psicologiaempresa.com/elementos-que-intervienen-en-un-accidente-de-trabajo.html>

transporte y provisión debe efectuarse teniendo en cuenta todos los riesgos y peligros que conlleva, por ello deben usarse los equipos protectores, las prendas apropiadas y los dispositivos de seguridad exigidos.

- **Ambiente:** Es toda condición física del local, tales como: Pasadizos, escaleras, espacios confinados, zonas de trabajo, etc. que pueden generar accidentes; por ejemplo el piso aceitoso o mojado puede producir resbalones, caídas o lesiones; pisos o paredes con salientes o huecos pueden causar cortes, golpes o lesiones; instalaciones eléctricas con alambres pelados puede causar electrocución, iluminación deficiente puede causar visión defectuosa o ceguera momentánea; ruido excesivo puede causar sordera temporal; del mismo modo escaleras muy pronunciadas pueden causar caídas, resbalones y golpes y tanques mal cerrados pueden causar inhalación de gases tóxicos o sustancias mal almacenadas pueden causar exposición a radiactividad.

6. Causas de los accidentes.³⁸

Definidas las causas de los accidentes como las diferentes condiciones o circunstancias materiales o humanas que aparecen en el análisis de las diferentes fases del mismo, es posible deducir una primera e importante clasificación dependiendo del origen de las mismas: Técnicas y humanas que también se les denomina condiciones inseguras.

- Condición insegura: Comprende el conjunto de circunstancias o condiciones materiales que pueden ser origen de accidente. Se les denomina también condiciones materiales o factor técnico.

³⁸ Cortes Díaz, José María. Seguridad e higiene del trabajo. 9ª edición, editorial Tébar S.L, año 2007, España.

- Acto inseguro: Comprende el conjunto de actuaciones humanas que pueden ser origen de accidente. Se les denomina también actos peligrosos, prácticas inseguras o factor humano.

7. Medidas para la prevención de los accidentes.³⁹

Los accidentes de trabajo se pueden prevenir efectuando la adecuada utilización de los equipos de protección personal cuando se desempeña el trabajo, además es necesario proporcionar la información a los trabajadores para motivarlos y convencerlos de los beneficios de prevenir accidentes.

- La primera fase de la prevención comienza desde el diseño y ejecución del local que alberga a las oficinas, de una forma general se debe garantizar que los edificios y locales posean la estructura y solidez apropiadas a su tipo de utilización.
- La distribución adecuada de los puestos de trabajo en una oficina se establece de acuerdo con las siguientes condiciones:
 - ✓ Dimensiones mínimas serán las siguientes: En las oficinas y despachos la altura será de 2.5 metros desde el suelo al techo, 1 metro cuadrado de superficie libre por cada trabajador.
 - ✓ Separación entre los elementos materiales existentes: La separación entre estos será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor en condiciones de seguridad, salud y bienestar.
- Los suelos deberán ser fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas. Las operaciones de limpieza se realizarán preferentemente fuera del horario normal de trabajo, en caso

³⁹ Gonzalez Ruiz, Agustin. Manual para la prevención de riesgos laborales en las oficinas. FC editorial

contrario se señalizará la zona, en especial cuando se realicen operaciones de riesgo, como puede ser el fregado de suelos.

- Ante un posible incendio, las vías y las salidas de evacuación, deben permitir evacuar el local de trabajo en el menor tiempo posible, por tanto deben ser suficientes en número y dimensiones. Para poder llevar a cabo tal fin, con la rapidez y seguridad necesaria hay que cumplir las siguientes condiciones:
 - ✓ Las vías y salidas de evacuación deberán permanecer, en todo momento, libres de obstáculos.
 - ✓ Las vías y salidas de evacuación deberán estar señalizadas.
- La instalación eléctrica no deberá implicar riesgos de incendios o explosión. Los trabajadores deberán estar debidamente protegidos contra los riesgos de accidentes causados por contactos directos o indirectos.

8. Señalización de seguridad.

Definición:

Es la combinación de una forma geométrica, un color y un símbolo que proporcionan información definida y precisa en relación a la seguridad.⁴⁰

Constituye una de las técnicas de prevención que más rendimiento aporta, ya que permite identificar los peligros y disminuir los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores que resultan peligrosos por el solo hecho de ser desconocidos.

⁴⁰ Fernández García, Ricardo. Manual de Prevención de Riesgos Laborales para no Iniciados, 2da. edición, Editorial Club Universitario, España.

La que referida a un objeto, actividad o situación determinadas, proporcione una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, según proceda.⁴¹

Clasificación según el significado de la señal.⁴²

Según el objetivo que se trata de conseguir la señalización se clasifica de la siguiente manera:

- **Señales de prohibición:** Tiene por objeto el impedir ciertas acciones o situaciones de riesgo.

Llevarán las siguientes características:

1. Forma redonda
2. Símbolo negro sobre fondo blanco, bordes y bandas rojas (trasversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45 grados respecto a la horizontal). El color rojo deberá cubrir al menos el 35% de la superficie de la señal.

- **Señales de advertencia:** Tiene por misión prevenir un peligro.

Llevarán las siguientes características:

1. Forma triangular (triángulo equilátero)
2. Símbolo negro sobre fondo amarillo y bordes negros (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal)

⁴¹ Cortes Díaz, José María. Seguridad e higiene del trabajo. 9ª edición, editorial Tébar S.L, año 2007, España.

⁴² Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Ejecutivo Nº 89, de fecha 27 de Abril de 2012, publicado en el Diario Oficial Nº78, Tomo 395, del 30 de Abril de 2012.

- **Señales de obligación:** Se encarga de indicar que se debe realizar alguna acción para así evitar un accidente.

Llevarán las siguientes características:

1. Forma redonda
 2. Símbolo blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal)
- **Señales de extintores:** Están concebidas para demostrar la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos para la mitigación de incendios.

Las señales relativas a los equipos de extinción de incendios llevarán las siguientes características:

1. Forma rectangular o cuadrada
 2. Símbolo blanco sobre fondo rojo (el color rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).
- **Señales de salvamento o emergencia:** Establecen el lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, áreas de primeros auxilios y ruta de evacuación.

Llevarán las siguientes características:

1. Forma rectangular o cuadrada
2. Símbolo blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).
3. Las señales en forma de panel correspondientes a salvamento o emergencia de forma rectangular o cuadrada con una flecha blanca

sobre fondo verde, por su carácter de señales indicativas direccionales, se deberán colocar con la correspondiente leyenda del sitio al que dirigen como Primeros auxilios, Camilla, Ducha de seguridad, Lavado de los ojos o Ruta de evacuación.

Clasificación según característica de la señal.⁴³

Estas pueden ser especificadas en función del sentido que percibe el estímulo de la señal. Las cuales son:

➤ Señal óptica:

Está constituida por una combinación de formas, colores y símbolos, para ser apreciados por medio del sentido de la vista.

➤ Señal luminosa:

Es emitida por un dispositivo formado por materiales translúcidos o transparentes iluminados desde atrás o desde el interior de tal manera que aparezca por sí misma como una superficie luminosa.

➤ Señal acústica:

Es una señal sonora codificada, emitida y difundida por medio de un dispositivo apropiado, sin intervención de voz humana o sintética como altavoces, sirena o timbres.

➤ Comunicación verbal:

Lenguaje formado de textos cortos, frases, grupos de palabras o mensajes aislados eventualmente codificados

⁴³ Fernández García, Ricardo. Manual de Prevención de Riesgos Laborales para no Iniciados, 2da. edición, Editorial Club Universitario, España.

➤ Señalización olfativa:

Consiste en el uso de aditivos que delatan sustancias que siendo tóxicas o inflamables son puras con el fin de facilitar la identificación de un producto, localización de fuga de gas o la transmisión de una alarma.

➤ Señalización táctil:

La transferencia de la información se ejecuta a través del sentido del tacto. Se aplica a un sistema de mando y control o a herramientas manuales.

➤ Señalización gestual:

La transmisión se ejecuta a través del movimiento o disposición de los brazos o manos en forma codificada para guiar a las personas que estén realizando maniobras que constituyan un riesgo o peligro para los trabajadores.

Cuadro Nº 1: Colores de seguridad de la señalización.

Color	Significado	Indicaciones y precisiones
Rojo	Señal de prohibición	Comportamientos peligrosos
	Peligro-alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia.Evacuación
	Material y equipos de lucha contra incendios	Identificación y localización
Amarillo, o amarillo anaranjado	Señal de advertencia	Atención, precaución.Verificación
Azul	Señal de obligación	Comportamiento o acción específica.Obligación de utilizar un equipo de protección individual
Verde	Señal de salvamento o de auxilio	Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de socorro, locales
	Situación de seguridad	Vuelta a la normalidad

Fuente: Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

9. Propósitos de la señalización.⁴⁴

Para condicionar la actuación de la persona se debe cumplir la función de captar la capacidad perceptiva en base a los estímulos de luz y color que deben cumplir con los siguientes propósitos:

- Llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones. Estas deben de conocer el significado de la señalización e interpretadas uniformemente por toda la organización.
- Comunicar cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, emergencia o primeros auxilios.

10. Tipos de Incendio⁴⁵

Se clasifican en categorías principales las cuales son:

1. **Categoría A:** Cuyo combustible son materiales que dejan residuos después de quemarse: Madera, papeles, telas, fibras, hule y otros.
2. **Categoría B:** Producidos por la quema de combustibles líquidos o gaseosos, materiales que no dejan residuos después de quemarse: Gasolina, aceite, solvente, grasas, etc.
3. **Categoría C:** Incendios en equipos o instalaciones eléctricas con corriente activada.

⁴⁴ Chinchilla Sibaja, Ryan, Salud y seguridad en el trabajo, 2002.

⁴⁵ Chiavenato, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. 9ª Edición. Mc Graw-hill, Bogotá, Colombia. 2000.

11. Tipos de extintores.

Se clasifica en cuatro clases principales que son las siguientes:

- Clase "A": Son efectivos contra materiales combustibles que dejan residuos después de quemarse. Logra enfriar la temperatura del material, estos usan agua a presión o agentes químicos secos de uso múltiple. Estos extintores deben identificarse con un triángulo que contenga la letra "A" con un fondo verde.
- Clase "B": Deben ser usados sobre líquidos inflamables o gases. Pueden ser de diferentes tipos incluyendo extintores de espuma, bióxido de carbono, químico seco regular o de usos múltiples. Estos deben de identificarse con un cuadro que contenga la letra "B" sobre un fondo rojo.
- Clase "C": Son adecuados para usarse en incendios causados por electricidad. Estos deben de identificarse con la letra "C" en un fondo azul.
- Clase "D": Apropriados para usarse en incendios de metales combustibles. Su identificación debe ser una estrella de cinco puntos con la letra "D" en un fondo color amarillo.

F. GENERALIDADES DE LOS PLANES DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

1. Definición.⁴⁶

Establece la secuencia de operaciones a desarrollar para prevenir las enfermedades y accidentes de trabajo y el tiempo requerido para ejecutar cada una de las partes de éste.

En tal sentido, se caracterizan por estar orientados a la prevención de accidentes que causan lesiones corporales, pero también es importante preocuparse de aquellos que no causan lesión pues todo accidente produce

⁴⁶ Hernández, Alfonso. "Seguridad e Higiene Industrial". Noriega Editores. México, 2003

daños psicológicos al trabajador. Además se tiene que considerar el posible daño a la maquinaria y equipo que puede presentarse cuando se produce un accidente.

El incremento en los accidentes de trabajo, algunos más serios que otros, debido entre otras cosas a los cambios tecnológicos o la poca capacitación de los empleados, a la manipulación de materiales de uso delicado, infraestructuras inadecuadas y en alguna medida por fallas humanas, hacen necesario que toda empresa pueda contar con un plan que sirva de guía para minimizar estos riesgos y establezca el protocolo a seguir en caso de accidentes.

2. Objetivos de los planes.

El principal objetivo es proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo. Otros objetivos pueden ser:

- Mantenimiento de la salud de los trabajadores y aumento de la productividad por medio del control del ambiente de trabajo.
- Detectar y evaluar oportunamente todos aquellos riesgos que representan la posibilidad de un daño a la salud de los trabajadores.
- Ofrecer las condiciones de seguridad, salud y bienestar en un medio ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales.
- Ofrecer a todo el personal datos generales de prevención de accidentes, la evaluación médica constantemente de los empleados, la investigación de los accidentes que ocurran y un plan de entrenamiento y divulgación de las normas a seguir, ayuda a, evitar los accidentes y el riesgo laboral.

3. Clases de planes.

➤ Planes Tradicionales:

Su característica principal es que están orientados al tratamiento de aquellos accidentes que causan lesiones corporales, considerando los siguientes aspectos:

- a. Resguardo de maquinaria.
- b. Orden y limpieza.
- c. Ayuda audiovisual.
- d. Comité de seguridad.
- e. Disciplina.

➤ Planes Integrales.

Su característica principal es investigar todo tipo de accidente, independientemente causen lesión o no, pero que de una manera directa o indirecta ocasionan daños a la actividad normal de la organización, en su contenido incluyen las siguientes etapas:

- a. Identificación de las causas de accidentes
- b. Control de las causas de accidentes.
- c. Reducción de pérdidas por accidentes

4. Importancia de los planes.⁴⁷

Son una de las actividades que se necesita para asegurar la disponibilidad de las habilidades y aptitudes de la fuerza de trabajo.

Desde el punto de vista de la administración de recursos humanos, la salud y la seguridad de los empleados constituye una de las principales bases para la preservación de la fuerza laboral adecuada.

⁴⁷ Administración de Recursos Humanos, Quinta Edición, Idalberto Chiavenato, 2000

Desde un punto de vista económico los Planes de Higiene y Seguridad contribuyen a la disminución de costos en las organizaciones, ya que evita paros en las actividades productivas, disminución de daños a equipos, menor ausentismo debido a enfermedades o accidentes de trabajo.

Además estos tienen una importancia social porque, aparte que propician que la fuerza laboral se mantenga en óptimas condiciones, los costos por las enfermedades y accidentes laborales recaen en todos los ciudadanos ya que se cargan los sistemas de salud de los países que son financiados con los impuestos de estos.

5. Elementos que contiene el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.

La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo en su Artículo 8, establece que los elementos básicos que debe poseer un plan para la prevención de riesgos son:

- Mecanismos de evaluación periódica del Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.
- Identificación, evaluación, control y seguimiento permanente de los riesgos ocupacionales, determinando los puestos de trabajo que representan riesgos para la salud de los trabajadores y trabajadoras, actuando en su eliminación y adaptación de las condiciones de trabajo, debiendo hacer especial énfasis en la protección de la salud reproductiva, principalmente durante el embarazo, el post-parto y la lactancia.
- Registro actualizado de accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos, a fin de investigar si éstos están vinculados con el desempeño del trabajo y tomar las correspondientes medidas preventivas.
- Diseño e implementación de su propio plan de emergencia y evacuación.

- Entrenamiento de manera teórica y práctica, en forma inductora y permanente a los trabajadores y trabajadoras sobre sus competencias, técnicas y riesgos específicos de su puesto de trabajo, así como sobre los riesgos ocupacionales generales de la empresa, que le puedan afectar.
- Establecimiento del plan de exámenes médicos y atención de primeros auxilios en el lugar de trabajo.
- Establecimiento de planes complementarios sobre consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, salud mental y reproductiva.
- Planificación de las actividades y reuniones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. En dicha planificación deberá tomarse en cuenta las condiciones, roles tradicionales de hombres y mujeres y responsabilidades familiares con el objetivo de garantizar la participación equitativa de trabajadores y trabajadoras en dichos comités, debiendo adoptar las medidas apropiadas para el logro de este fin.
- Formulación de un plan de difusión y promoción de las actividades preventivas en los lugares de trabajo. Los instructivos o señales de prevención que se adopten en la empresa se colocarán en lugares visibles para los trabajadores y trabajadoras, y deberán ser comprensibles.
- Formulación de planes preventivos, y de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos psicosociales.

G. MARCO LEGAL.

En El Salvador la Higiene y Seguridad Ocupacional se rige a través de diferentes leyes y reglamentos, con el fin de normar la actividad laboral en beneficio de la salud e integridad física de los trabajadores. Cabe mencionar que las entidades no gubernamentales deben de regirse bajo una ley específica cuando su actividad sea la ayuda a niños y adolescentes; entre las más importantes se pueden mencionar:

1. Constitución de la República de El Salvador.⁴⁸

La Constitución de la República de El Salvador establece, en los artículos siguientes, los lineamientos generales en el tema del trabajo, como un derecho fundamental para el ser humano.

Art. 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.

Art. 38.- El trabajo estará regulado por un Código que tendrá por objeto principal armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo sus derechos y obligaciones. Estará fundamentado en principios generales que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

Art. 43.- Los patronos están obligados a pagar indemnización, y a prestar servicios médicos, farmacéuticos y demás que establezcan las leyes, al trabajador que sufra accidente de trabajo o cualquier enfermedad profesional.

Art. 44.- Inciso 1º- La ley reglamentará las condiciones que deban reunir los talleres, fábricas y locales de trabajo.

⁴⁸Decreto Constituyente N° 38, del 15 de diciembre de 1983, publicado en el Diario Oficial N° 234, Tomo N° 281, del 16 de diciembre de 1983.

2. Código de Trabajo de El Salvador.⁴⁹

Art. 314.- Todo patrono debe adoptar y poner en práctica medidas adecuadas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo, para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores, especialmente en lo relativo a:

- 1º) Las operaciones y procesos de trabajo;
- 2º) El suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal;
- 3º) Las edificaciones, instalaciones y condiciones ambientales; y
- 4º) La colocación y mantenimiento de resguardos y protecciones que aislen o prevengan de los peligros provenientes de las máquinas y de todo género de instalaciones.

Art. 315.- Todo trabajador estará obligado a cumplir con las normas sobre seguridad e higiene y con las recomendaciones técnicas, en lo que se refiere: Al uso y conservación del equipo de protección personal que le sea suministrado, a las operaciones y procesos de trabajo, y al uso y mantenimiento de las protecciones de maquinaria.

3. Ley sobre Seguridad e Higiene del Trabajo.⁵⁰

Art. 1.- La presente ley regulará las condiciones de seguridad e higiene en que deberán ejecutar sus labores los trabajadores al servicio de patronos privados, del Estado, de los Municipios y de las Instituciones Oficiales Autónomas.

⁴⁹Decreto Legislativo N° 15, del 23 de junio de 1972, publicado en el Diario Oficial N° 142, Tomo 236, del 31 de julio de 1972.

⁵⁰Decreto Legislativo N° 2117, del 21 de mayo de 1956, publicado en el Diario Oficial N° 110, Tomo 171, del 13 de junio de 1956.

Art. 3.- Todo patrono debe adoptar y poner en práctica, en los lugares de trabajo, medidas adecuadas de seguridad e higiene para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores.

Art. 4.- Los patronos deberán promover la capacitación de sus administradores, caporales y supervisores, en materia de seguridad e higiene del trabajo, y facilitar la formación y funcionamiento de comités de seguridad, pudiendo solicitar para ello la ayuda y el asesoramiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Art. 6.- Todo trabajador estará obligado a cumplir con las normas sobre seguridad e higiene, y con las recomendaciones técnicas particulares, en lo que se refiere al uso y conservación del equipo de protección personal que le sea suministrado, a las operaciones y procesos de trabajo, y al uso y mantenimiento de las protecciones de maquinaria.

4. Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.⁵¹

El objeto es establecer los requisitos de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo, a fin de establecer el marco básico de garantías y responsabilidades que garantice un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras, frente a los riesgos derivados del trabajo de acuerdo a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas para el trabajo, sin perjuicio de las leyes especiales que se dicten para cada actividad económica en particular.

⁵¹ Decreto Legislativo Nº 254, de fecha 21 de enero de 2010, Publicado en el Diario Oficial Nº 82, tomo 387 con fecha 5 de junio de 2010.

5. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).⁵²

Art. 253.- Los organismos no gubernamentales y las entidades de protección y atención que antes de la vigencia de estas disposiciones fueron acreditadas ante el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), quedarán sujetas al régimen de la presente Ley. A fin de garantizar el reconocimiento de dichos organismos y entidades, así como para asegurar la continuidad de los programas implementados, dicha institución deberá hacer una revisión de la situación jurídica de las Instituciones ante ella acreditadas, comunicándoles los resultados de su análisis y conminándoles a adecuarse a esta Ley.

Los organismos no gubernamentales y las entidades de protección y atención acreditadas ante tal organización, dispondrán de un período de hasta seis meses contados a partir de la vigencia de la presente Ley, para acreditarse y adecuar sus actuaciones y programas conforme al contenido de la misma.

La entidad cancelará la autorización conferida, cuando los organismos no gubernamentales y las entidades de protección y atención, no adecuen su funcionamiento y prestación de servicios a las disposiciones de la presente Ley. En todo caso, las niñas, niños y adolescentes, así como sus archivos, pasarán a disposición del juez competente quien ordenará la aplicación de las medidas judiciales y administrativas que correspondan.

⁵²Decreto Legislativo N° 839, de fecha 26 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial N° 68, Tomo N° 383 de fecha 16 de Abril de 2009.

6. Reglamento de Evaluación de Incapacidades por Riesgo Profesional.⁵³

Art. 2.- Los riesgos profesionales a que se refiere este reglamento son: El accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

Se entenderá por accidente de trabajo, todo acontecimiento repentino que afecte al asegurado a causa del desempeño de sus labores o con ocasión de las mismas.

Se entenderá por enfermedad profesional todo estado patológico sobrevenido por la repetición de una causa proveniente en forma directa de la clase de trabajo que desempeñe o haya desempeñado el asegurado o del medio en que se ha visto obligado a desempeñarlo.

Las incapacidades permanentes que resultaren como consecuencia de los anteriores riesgos, serán cubiertas por el instituto conforme a este reglamento.

7. Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.⁵⁴

El objeto es regular la aplicación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, en lo relativo a condiciones de Seguridad e Higiene en que deben desarrollarse las labores, a fin de eliminar o controlar los factores de riesgos en los puestos de trabajo, sean éstos de naturaleza mecánica o estructural, física, química, ergonómica, biológica o psicosocial; todo con el propósito de proteger la vida, salud, integridad física, mental y moral de los trabajadores/as, persiguiendo en las áreas que regula, que estos tengan igualdad de derechos, a efecto que gocen un ambiente de trabajo seguro y saludable.

⁵³ Acuerdo Ejecutivo, Publicado en el Diario Oficial Nº 26, tomo 170 con fecha 7 de febrero de 1956.

⁵⁴ Decreto Ejecutivo Nº 89, de fecha 27 de Abril de 2012, publicado en el Diario Oficial Nº78, Tomo 395, del 30 de Abril de 2012.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.

A. OBJETIVOS DEL CAPÍTULO.

1. General.

Realizar un análisis de la situación actual sobre la prevención en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional que se práctica en las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

2. Específicos.

- Determinar los métodos y técnicas a utilizar en el estudio de la investigación de campo, con el fin de evaluar las condiciones actuales de higiene y seguridad ocupacional en dicha institución.
- Recolectar los datos necesarios a través de los instrumentos aplicados a los sujetos de estudio, para la representación gráfica de los resultados obtenidos.
- Analizar la información recopilada para establecer conclusiones y recomendaciones que contribuyan a mejorar la temática abordada en dicha organización.

B. IMPORTANCIA.

La Seguridad y la Higiene en el trabajo son aspectos que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de la vida profesional. Su regulación y aplicación por todos los elementos de la misma se hace imprescindible para mejorar las condiciones laborales. Es por ello que es importante la realización de un Plan de Higiene y Seguridad ya que es una forma de prevención de los riesgos profesionales, basados en un conocimiento de las causas que los motivan y en las posibilidades que existen para prevenir los problemas y evitar consecuencias negativas para un óptimo desarrollo de los empleados. Por otra parte asegura el bienestar de los niños que son beneficiados por el proyecto del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, puesto que el cuidado y la estancia de ellos en la institución es una situación muy delicada, que requiere del cumplimiento de normativas gubernamentales e internacionales; como la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), porque si esta no se llega a obtener, se corre el riesgo de la clausura de dicha institución.

C. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.

1. Métodos de Investigación.

Para la realización del estudio se utilizó el método científico, debido a que permite objetividad en la recolección y tratamiento de la información, así como en la obtención de resultados todo con el fin de determinar un problema y proponerle una solución de acuerdo a la situación identificada.

La identificación del problema de aquellas necesidades en cuanto a Higiene y Seguridad del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, se obtuvieron por medio de las técnicas e instrumentos de recolección, es decir, la encuesta y entrevista con su correspondiente cuestionario. Con lo cual se procedió a graficar y realizar los análisis correspondientes de los resultados.

Así mismo se hizo el uso del método analítico que consiste en descomponer y analizar cada uno de los sujetos, que en este caso son los padres de familias o encargados de los menores, así como los empleados y el director de la institución.

Del mismo modo se utilizó el método de síntesis, el cual permitió complementar el análisis, ya que estableció la relación entre los padres de familia, empleados y director de la organización para establecer la situación actual de higiene y seguridad ocupacional.

Por último se utilizó el método deductivo, este consiste en tomar como punto de partida principios, leyes, teorías y enunciados universales ya establecidos, para luego indagar una situación problemática observada. Para llevar a cabo la investigación, la información teórica recopilada referente al tema de Higiene y Seguridad Ocupacional se utilizó de base para elaborar un análisis de la situación actual en la institución, para posteriormente elaborar un Plan que mejore las condiciones inadecuadas y riesgos detectados.

2. Tipo de Investigación.

a) Descriptiva.

Se utilizó la Investigación Descriptiva, en esta clase de estudio porque permitió definir y evaluar las condiciones existentes en cuanto a higiene y seguridad dentro del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”; además de identificar los sujetos en estudio, que el caso particular son los padres de familia o encargados de los niños beneficiados por dicho proyecto, así como los empleados de la organización, para describir la situación actual de la institución, así como localizar factores que permitan la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

3. Diseño de Investigación.

Fue de tipo no experimental porque se trata de una indagación donde no se busca modificar intencionadamente las variables involucradas en la investigación, las cuales son: Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional, acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), factores de riesgo que afectan a los trabajadores y niños beneficiados.

4. Técnicas e Instrumentos de recolección de la información.

4.1 Técnicas.

Para recopilar con efectividad la información necesaria para el análisis de la situación actual del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, se utilizaron las siguientes técnicas:

4.1.1 Encuesta.

Consistió en una investigación realizada a la totalidad de los empleados y una muestra de sujetos representativa de un universo que fue dirigida a los padres de familia del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, a quienes se les administró un cuestionario previamente elaborado que abordó el tema de investigación, el cual se conformó de una serie de 25 preguntas dirigidas a los empleados de la institución y 21 interrogantes para los padres de familia o encargados de los menores; entre ellas de tipo cerradas y de opción múltiple.

4.1.2 Entrevista.

Fue dirigida al Director del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, para la cual se elaboró previamente un cuestionario de aproximadamente 22 preguntas abiertas, con el objetivo de conocer el punto de vista de este, en

relación a la situación de Higiene y Seguridad que se percibe en este momento en la institución.

4.1.3 Observación Directa

Se visitaron las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” para obtener la información más confiable en el desarrollo de la investigación. Los instrumentos que se utilizaron fueron: Cámaras fotográficas, Check list y Libretas de apuntes.

4.2 Instrumentos.

4.2.1 Cuestionario.

Fue aplicado a los empleados y padres de familia del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, con el propósito de conocer la opinión de cada uno a través de una serie de preguntas cerradas y de opción múltiple. Por medio de este instrumento se pretende realizar el análisis de la situación actual en cuanto a Higiene y Seguridad Ocupacional en la institución, realizando 25 preguntas dirigidas a los empleados y 21 interrogantes a los padres de familia de dicha organización.

4.2.2 Guía de Preguntas.

Se llevó a cabo la entrevista con el propósito de obtener información directa y específica mediante una serie de 22 preguntas dirigidas al Director del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, dicha entrevista consistió en una guía de preguntas previamente estructuradas con la finalidad de profundizar y recolectar información de interés para el estudio.

4.2.3 Check List.

Para la investigación de campo se realizó un listado de aspectos a observar, los cuales tenían relevancia y relación en cuanto a la higiene y seguridad ocupacional del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

D. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN.

El trabajo se realizó en las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, ubicado en la Colonia San José N° 2, Pasaje Barahona Casa N° 14, San Martín, San Salvador.

E. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA.

La población sujeto de estudio en su totalidad son 215, que están compuestos por los trabajadores y padres de familia de los niños del Centro de Desarrollo Integral(CDI) 809 “El Elyon”

1. Universo.

Para la investigación, este se formó de 201 padres de familia, que conforman la cantidad de menores que son parte de la institución.

2. Censo.

Para los empleados se realizó éste debido a que se encuestaron a los 14 miembros que conforman la organización.

3. Muestra.

El tipo de muestreo para los responsables de los infantes del Centro de Desarrollo Integral, fue de tipo aleatorio, debido a que todos tuvieron la misma probabilidad de ser encuestados. Para calcular la muestra correspondiente, se utilizó la fórmula para poblaciones finitas, detallada a continuación:

$$n = \frac{Z^2 \times (P)(Q)(N)}{e^2(N - 1) + Z^2(P)(Q)}$$

DESARROLLO:

$$N = 201$$

$Z = 1.96$ El grado de confiabilidad (95% de nivel de confianza, dato obtenido por tabla de áreas bajo la curva normal)

$$e^2 = 0.10$$

$$P = 0.5$$

$$Q = 0.5$$

$$n = ?$$

Dónde:

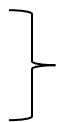
N = El número de padres de familia de los niños del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 "El Elyon".

Z = Nivel de confianza: Esta probabilidad indica qué tanta fiabilidad tenemos de que la estimación de intervalo incluya al parámetro de población. Una probabilidad más alta implica una mayor confianza.

e^2 = Error de estimación: Mide la variabilidad o dispersión de los valores observados alrededor de la curva normal.

P = Probabilidad de éxito

Q = Probabilidad de fracaso



Ambos poseen la misma probabilidad, puesto que no se realizó una prueba piloto previamente.

n = Tamaño de la muestra

Sustituyendo:

$$n = \frac{1.96^2 \times (0.5)(0.5)(201)}{0.10^2(201 - 1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{193.0404}{2.9604}$$

$n = 65.21 \cong 65$ Padres de familia de los niños del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

F. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

En esta fase de la investigación se procedió a la revisión, clasificación, y ordenamiento de los datos obtenidos por medio de los instrumentos de recolección determinados con anterioridad, para que toda la información recopilada a través de la captación de datos se represente en cuadros tabulares lo cual permitió realizar el análisis y los comentarios respectivos.

1. Tabulación de datos.

En esta parte del proceso de investigación, se presentaron todos los resultados obtenidos por medio de los cuestionarios realizados a la población en estudio, a través de cuadros estadísticos que reflejaron la frecuencia absoluta, porcentual y los gráficos que permitieron una mejor visualización de los resultados, dichos valores se procesaron por medio de Microsoft Excel.

2. Análisis e interpretación de los datos.

Al término de la tabulación de los datos se procedió al análisis de los mismos, con base en las frecuencias de cada respuesta a las preguntas, interpretando los resultados obtenidos, contribuyendo así a la presentación de conclusiones y recomendaciones pertinentes.

G. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”, CON BASE A LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (ISNA) PARA SU ACREDITACIÓN Y DE ACUERDO A LA ENTREVISTA REALIZADA AL DIRECTOR.

De acuerdo a la entrevista realizada al director de la institución, el cual ejerce su cargo desde hace dos años (anexo 2, pregunta 1).

Durante ese tiempo ha recibido capacitaciones sobre Higiene y Seguridad Ocupacional, en temas referentes a primeros auxilios (elaborar vendajes y entablillado), incendios (uso y manipulación de mangueras contra incendios), desarrollo de un plan para simulacros y atención de partos, las cuales fueron impartidas por Compassion International a través de un coordinador de la Cruz Roja y el Jefe del Cuerpo de Bomberos, sin embargo esta información no ha sido compartida con el personal, ya que él argumenta que necesita tiempo para preparar y desarrollar la capacitación para sus empleados; cabe mencionar que estos han sido instruidos en temas referentes a higiene ocupacional (anexo 2, preguntas 2 y 3).

El Director considera que las instalaciones de la organización, se encuentran limpias y ordenadas para el desarrollo de todas las actividades laborales, esto se logra mediante la asignación de zonas a cada uno de los tutores quienes, en colaboración con los ordenanzas y vigilantes están pendientes que todo esté en orden, además de una limpieza general en las instalaciones cada tres meses (anexo 2, pregunta 4)

Las enfermedades más comunes que han padecido los empleados son problemas respiratorios y los niños del Centro de Desarrollo Integral (CDI) respiratorios y estomacales, las principales causas de estas son: Alergias,

acumulación de polvo, cambios en el clima , además que los padres no tienen una cultura de higiene (como por ejemplo lavarse las manos antes de comer, después de ir al baño, etc.), dejan que las enfermedades se desarrollen más en los niños y no se preocupan porque les brinden un tratamiento médico a tiempo; cabe mencionar que ellos por parte de la institución gozan de un beneficio médico anual, que incluye: Chequeo médico general (exámenes de Heces, Sangre y Orina), Campañas Oftalmológicas (incluye renovación de lentes), Consultas Odontológicas (rellenos dentales, extracción de muelas, endodoncias y brackets), Chequeos médicos extra (se brinda en el transcurso del año cuando se presenta un tipo de enfermedad esporádica brindándole los medicamentos necesarios (anexo 2, preguntas 5, 6 y 7).

Las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones y estas brindan seguridad a los empleados y niños, de la institución, en cuanto a diseño y construcción, ya que estas poseen los parámetros de acuerdo a los criterios de un arquitecto (anexo 2, pregunta 8).

Los accidentes más comunes que han sufrido los empleados son: Cortaduras, quemaduras y resbalones, en cuanto a los niños de la institución, solamente laceraciones, las cuales se clasifican como una emergencia leve, estas han sido ocasionadas por un descuido por parte de estos (anexo 2, preguntas 9 y 10).

Dentro del personal existen grupos designados y establecidos que están compuesto por 3 miembros cada uno y estos se dividen en:

- Primeros auxilios: En el cual existen dos miembros estudiantes de la carrera de medicina, encargados de las lesiones de los empleados y de los niños, también administran el botiquín de la institución, el cual cuenta con los siguientes artículos: Crema contra quemaduras, Jabón líquido para limpiar heridas, Pastillas (para fiebres, dolor de cabeza, dolor de estómago y dolores menstruales), Toallas sanitarias, Vendas curativas,

Gasas, Esparadrapo y Agua oxigenada, el contenido de este es escaso para atender emergencias y mucho menos se cuenta con una camilla para transportar fácilmente a una persona lesionada.

- Evacuación: Son los delegados de dirigir a los niños y empleados a un lugar seguro, en un momento de una catástrofe.
- Contra Incendios: Su función es el desarrollo de simulacros (el cual hasta la fecha, no ejerce sus funciones).
- Desastres Naturales: Los cuales coordinan la ayuda y las llamadas telefónicas a los familiares que viven en zonas de alto riesgo.
(anexo 2, preguntas 11 y 12).

En la institución no se han desarrollado simulacros en forma general incluyendo a los empleados y niños, por la falta de organización de parte del director y el personal, sino que los tutores cada seis meses por medio de las clases abarcan el tema de los desastres naturales e imparten las indicaciones de qué hacer ante un terremoto o incendio (anexo 2, pregunta 13).

El Centro de Desarrollo Integral (CDI), no posee ningún tipo de señalización dentro de las instalaciones (anexo 2, pregunta 14).

Según la perspectiva del director un 60% de los padres se preocupan de los niños y el 40% restante no muestra ningún interés por ellos ante su bienestar y seguridad, con este último porcentaje el Centro de Desarrollo Integral (CDI) trata de brindarles educación de cultura higiénica a través de capacitaciones, además se les brinda el material necesario para poderlo llevar a cabo, como ejemplo entrega de filtros purificadores de agua por parte de la institución (anexo 2, pregunta 16).

El director manifiesta que conoce las leyes que se aplican en el cuidado y bienestar de los niños y los trabajadores del proyecto, las cuales se detallan a continuación:

- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA): Tomando en cuenta los artículos que rigen los derechos y deberes que poseen los niños y adolescentes dentro de los Centros de Desarrollo Integral (CDI) de los que menciono fueron: Art. 38 Protección frente al maltrato, Art. 26 Responsabilidades de la familia frente al derecho de la salud, Art. 81 y 87 Responsabilidades de padres, madres y representantes en materia de educación.
- Código de Trabajo: Con respecto a esta, Compassion International y el Centro de Desarrollo Integral no se hacen responsables de lo que el Ministerio de Trabajo pueda solicitarles en cuanto a las prestaciones de cada empleado ya que estos firman una carta de compromiso de voluntariado con una retribución económica (anexo 2, preguntas 17 y 18).

Los obstáculos más relevantes, por lo cual se les ha dificultado la obtención de la acreditación ante el Instituto Salvadoreño para el desarrollo de La Niñez y Adolescencia son:

- La falta de preparación de su personal ante un caso de emergencia.
- No posee una aprobación de acuerdo a los requerimientos del Cuerpo de Bomberos de El Salvador (Extintores, Señalización, Estructura de las instalaciones - Gradadas).
- Falta de presupuesto para la compra de artículos de limpieza.

El Centro de Desarrollo Integral (CDI) se rige mediante el Programa Presupuestal del Socio (PPS) pero tiene limitantes ya que se le establece un porcentaje a cada área de la institución con referente a sus gastos, siendo la de

limpieza una de las que recibe menores ingresos, a pesar de estas dificultades, no ha buscado otras fuentes de financiamiento, sino que utiliza parte de su salario para cubrir y desarrollar las actividades de dicha institución (anexo 2, preguntas 19 y 20).

Al no estar debidamente inscrito en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), el proyecto se ve limitado para la obtención de nuevos y mejores programas que posee Compassion International para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los niños y la familia (anexo 2, pregunta 21).

Las metas que ha establecido el director para obtener exitosamente su inscripción al ISNA son (anexo 2, pregunta 22):

- Dar un mejor mantenimiento a las instalaciones.
- Compra de extintores.
- Colocación de señalización en los lugares adecuados.
- Brindar capacitación sobre higiene y seguridad a los empleados.
- Adquisición de artículos de limpieza.
- Reparación del sistema eléctrico dañado.
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por el cuerpo de bomberos.

H. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE LOS EMPLEADOS Y PADRES DE FAMILIAS DE LA INSTITUCIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES LEGALES.

1. HIGIENE OCUPACIONAL.

a) Limpieza en las instalaciones.

Tanto los empleados y los encargados de la tutela de los niños, del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, coinciden que las instalaciones se encuentran en un nivel muy aceptable de limpieza.

Con una mayor relevancia en el aseo de los sanitarios, por ser estos una zona de concentración de bacterias, que puedan originar enfermedades estomacales que afecten la salud de estos y de las personas que visitan el lugar, a través de la colaboración tanto de las tutoras, como del personal de limpieza, brindando así un ambiente agradable e higiénico que les permita mantenerse saludables (anexo 4, preguntas 5 y 6, y anexo 3, pregunta 25).

b) Principales enfermedades que padecen los empleados y niños del Centro de Desarrollo integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Según la información obtenida por el personal de la institución unos consideran que el desempeño de sus tareas si les pueden ocasionar enfermedades laborales, por otra parte un menor porcentaje opina lo contrario, porque consideran que estas no generan un mayor riesgo a su salud.

Los empleados manifestaron que las enfermedades más comunes que padecen son:

- Problemas respiratorios.
- Estrés.
- Infecciones en las vías urinarias como estomacales.

- Inflamación en las cuerdas vocales.
- Problemas visuales.
- Dolores de cabeza.
- Escasa concentración.

Las cuales conllevan a un menor rendimiento al momento de desempeñar sus actividades laborales (anexo 3, preguntas 7, 15 y 17).

En cuanto a los niños, las enfermedades que padecen con más frecuencia son:

- Las respiratorias y estomacales.

Siendo la primera, la más relevante de estas, sin embargo los encargados manifiestan que por los cuidados y chequeos médicos que les brinda la institución a los niños, no se enferman con mucha frecuencia durante el transcurso del año (anexo 4, preguntas 8 y 9).

c) Causas que originan las enfermedades en los empleados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Las principales causas de las enfermedades en el personal que labora en la institución son desarrolladas por:

- La acumulación de polvo.
- Falta de dispensadores de jabón líquido.
- Alcohol gel.
- El esfuerzo excesivo que se realiza al elevar la voz en el desempeño de las clases; y
- Una inadecuada ventilación e iluminación en las instalaciones.

Lo que provoca un deficiente rendimiento en el personal al momento de la ejecución de sus funciones (anexo 3, preguntas 8, 15, 17).

d) Medidas de prevención de enfermedades de los empleados y los niños del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

- El cuidado que tiene el personal en la limpieza de las manos de los niños al momento de ingerir alimentos contribuye a la prevención de enfermedades causadas por malos hábitos higiénicos.
- Chequeo médico general (exámenes de Heces, Sangre y Orina).
- Campañas medico visual (incluye renovación de lentes).
- Consultas odontológicas.
- Consultas oftalmológicas.
- Chequeos médicos extra (se brinda en el transcurso del año cuando se presenta un tipo de enfermedad esporádica brindándole los medicamentos necesarios).

Lo cual permite que los niños gocen de buena salud (anexo 2, pregunta 7).

Mientras que los factores que ayudan a prevenir las enfermedades de los empleados son:

- Chequeos médicos que se realizan anualmente.
- Descanso semanal.
- Limpieza en las instalaciones.
- Fumigaciones y
- Actividades recreativas.

Lo cual permite que el personal goce de buena salud y no afecte el desempeño de sus labores (anexo 3, pregunta 9).

2. SEGURIDAD OCUPACIONAL.

a) Principales accidentes que han padecido los empleados y niños del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Los accidentes más comunes en los empleados de la institución a causa de sus actividades laborales, son:

- Resbalones.
- Cortaduras y caídas.
- Quemaduras y torceduras.

Las cuales han provocado una interrupción en sus funciones y han sido atendidas mediante primeros auxilios básicos (anexo 3, pregunta 11).

En cuanto a los niños los más comunes son:

- Accidentes durante las clases.
- Laceraciones leves.
- Lesiones por tropiezo o resbalones.

Lo cual afecta el bienestar de los menores y provoca que la institución incurra en costos extras para solventar esta situación (anexo 4, pregunta 11).

b) Causas que originan los accidentes en los empleados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

La principal causa de los accidentes se da por porque algunas de las áreas en la institución se encuentran en malas condiciones, seguidos por el descuido y la falta de señalización en igual proporción, lo cual ha provocado la interrupción en sus labores, recibiendo una incapacidad a causa de estos, que osciló entre 1 a 5 días, lo que indica que afecto por tiempo prolongado el desempeño de sus funciones en la institución y el deterioro de la condición física del personal, (anexo 3, preguntas 12 y 13).

c) Medidas de prevención de los accidentes.

El Centro de Desarrollo Integral (CDI) no cuenta con los elementos suficientes al momento de una emergencia dentro de las instalaciones, puesto que no cuentan con señalización en caso de una catástrofe, extintores para mitigar un incendio, ni camillas para trasladar a un lesionado, únicamente posee un botiquín que apenas tiene los medicamentos básicos para primeros auxilios. (anexo 3, pregunta 20).

El personal no realiza simulacros por lo tanto no están preparados en casos de percances inesperados de la naturaleza como lo son los terremotos o incendios, provocando en un futuro, posibles accidentes ante una situación de estas, puesto que los infantes no poseen el conocimiento adecuado, sobre esto (anexo 4, pregunta 18).

d) Señalización en las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Los encargados de los niños manifiestan que dentro de las instalaciones no se observan señalizaciones que ayuden a evitar accidentes para la seguridad de los infantes (anexo 4, pregunta 16).

Los empleados manifestaron que no existen señalizaciones en la institución, lo cual provoca accidentes tanto en los niños como en el personal, siendo esto una situación grave pues está atentando al bienestar de ellos, además del hecho que no están preparados al momento de una emergencia (anexo 3, pregunta 18).

e) Capacitación.

Los padres de familia son personas comprometidas con el bienestar de los menores y están dispuestos a asistir en su mayoría a capacitaciones que les permita conocer más sobre higiene y seguridad, mientras que el resto por

inconvenientes laborales no cuentan con el tiempo para adquirir más conocimientos referentes al tema. (anexo 4, pregunta 21).

Los empleados han recibido más capacitaciones referentes a temas de Higiene que de Seguridad Ocupacional, algunas de estas han sido impartidas por Compassion International, ya que dicha institución vela porque estos tengan los conocimientos básicos, ante cualquier situación de emergencia, procurando así evitar todo tipo de enfermedades y accidentes para su personal, además de la disponibilidad de estos, para estar actualizados sobre el tema y de esta manera prevenir lesiones dentro de la institución, lo cual se convierte en una inversión puesto que implica un beneficio tanto al trabajador como a la organización. Sin embargo además se requiere de la ejecución de lo aprendido, necesitando un seguimiento y monitoreo de la realización de las actividades relacionadas con su formación. (anexo 3, preguntas 21 y 22).

3. JUSTIFICACIONES LEGALES.

La institución en estudio al ser una dependencia de una organización del exterior, como lo es Compassion International, se rige mediante lineamientos establecidos en el Programa Presupuestal del Socio (PPS), el cual es una herramienta brindada al equipo de trabajo de cada centro, donde se detallan los siguientes aspectos:

- ✓ Convenio para las iglesias socias.
- ✓ Filosofía institucional.
- ✓ Desarrollo de las temáticas a impartir en las horas clases por tutor e instructor de taller.
- ✓ Descripción de la zona donde se encuentra la infraestructura y las brigadas existentes para un caso de emergencia.

- ✓ Presupuesto anual divididos por áreas (espiritual, cognitiva, física, socio-emocional y administrativa).
- ✓ Nómina del personal (firma de hojas de voluntariado, horarios de trabajo y ofrenda asignada para cada puesto).

Por los aspectos mencionados con anterioridad, se determina que: La institución como el personal no se encuentran ligados a otras disposiciones que establece la ley como lo son: La intervención del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pues el personal no está bajo un contrato colectivo de trabajo, sino que una hoja de voluntariado, por tal razón, no se encuentran afiliados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), ni a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP`S), sin embargo para la estructuración del plan propuesto, se usarán de guía los lineamientos establecidos en la Ley General de Prevención de riesgo en los lugares de trabajo, y su respectivo Reglamento, cumpliendo así uno de los requisitos para la acreditación que otorga el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.

I. ALCANCES Y LIMITACIONES

Durante el desarrollo de la presente investigación sobre las condiciones de Higiene y Seguridad Ocupacional en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, se presentaron los siguientes alcances y limitaciones:

1. Alcances

- Los instrumentos que se utilizaron para llevar a cabo la investigación sobre las condiciones de Higiene y Seguridad en dicha institución fueron distribuidos en todas las áreas de trabajo; por lo que se puede asegurar que la situación actual analizada está basada en los comentarios y opiniones proporcionados por el personal que labora para la institución y los padres de familias.

2. Limitaciones

- La jefatura de esta organización tenía toda la disposición de colaborar en proporcionar, información o elementos necesarios para la investigación, pero debido al número de responsabilidades que tienen a su cargo no disponía del tiempo necesario para brindarnos la atención solicitada.
- La realización de la investigación acerca de este tema implicó la inversión de más tiempo y dinero para terminar de encuestar a los padres de los niños que no se lograron abarcar a buen número de estos en los dos días para dicha tarea.
- Al desplazarse a las instalaciones de la institución para encuestar a los empleados y padres de familia se hizo un largo recorrido y además de ser una zona de alto riesgo por el acecho de las pandillas.

J. CONCLUSIONES

1. El Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” no cuenta con un Plan de Higiene y Seguridad que brinde las condiciones de trabajo adecuadas para el desarrollo de las actividades laborales del personal, y además que permita obtener la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).
2. La institución cumple en cuanto a la higiene puesto que el personal trabaja en conjunto para el beneficio de todos en la organización aunque existen aspectos que deben mejorarse y así obtener resultados más favorables para el bienestar de los empleados y niños.
3. Debido a que Compassion International se preocupa por la salud de los empleados y niños proveen los fondos necesarios para todo tipo de chequeos médicos, odontológicos y visuales. Por lo cual los niveles de enfermedades son bajos dando como resultado una mejor calidad de vida.
4. Por el escaso presupuesto que se encuentra asignado a mejorar las condiciones de las instalaciones, existe una deficiencia en cuanto a iluminación y ventilación en estas, provocando situaciones que afectan el bienestar de estos.
5. La falta de seguridad ocupacional en la institución debido a áreas en inadecuadas condiciones como lo son las aulas académicas, zonas recreativas y el descuido de parte del personal, ocasionan accidentes tanto en los empleados como en los infantes, provocando así costos extras para la organización.
6. La institución no posee instrumentos adecuados como: señalizaciones, extintores, camillas y un botiquín con todo lo necesario, lo cual puede ocasionar en una situación de emergencia, que ésta se encuentre

vulnerable al momento de una catástrofe, causando así índices elevados de accidentes afectando considerablemente al personal y los niños.

7. La institución capacita a su personal en los temas de Higiene y Seguridad Ocupacional, pero solamente a nivel teórico, sin transmitirlo a los demás y sin practicarlo mediante actividades supervisadas, para que tanto los empleados y los niños sepan qué hacer ante un momento de emergencia.

K. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere la realización y continuidad de un Plan de Higiene y Seguridad que permita lograr la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).
2. Se debe mejorar la obtención de artículos de limpieza, por medio de un aumento en el presupuesto anual de la organización, para así disminuir a un más los niveles de enfermedad tanto para el personal como para los niños de la institución.
3. Que Compassion International siga apoyando en la inversión de más recursos financieros y alianzas estratégicas con otras instituciones para mejorar la calidad de vida de todos los que se benefician con dicho proyecto.
4. La organización junto con la colaboración de los empleados y los padres de familia, deben realizar diferentes actividades, que les permitan la captación de fondos, para comprar artículos necesarios que mejoren la iluminación y ventilación en todas las instalaciones, mejorando así la salud de los trabajadores y los menores.
5. El Centro de Desarrollo debe invertir en infraestructura para optimizar sus instalaciones, creando así espacios escolares y laborales seguros, que contribuyan a la reducción de accidentes dentro de dichas instalaciones.
6. Que la institución procure la ayuda del cuerpo de bomberos de El Salvador y todas las instituciones que deban involucrarse en la obtención de la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) para la realización acciones preventivas que corrijan las deficiencias en cuanto a higiene y seguridad en dicha organización.

7. La capacitación debe ir orientada a conocer el proceso que da lugar a los accidentes y enfermedades; determinar sus consecuencias y tratar de crear conciencia acerca de la importancia de la seguridad e higiene dentro de la organización, a fin de cumplir con las normas de prevención legalmente establecidos. Sugiriéndose para tal efecto el funcionamiento de las brigadas conformados por el personal de la entidad, puesto que estos existen, pero no ejercen sus funciones.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE UN PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”, Y LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (ISNA).

A. OBJETIVOS.

1. General.

Elaborar un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional aplicable en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, para la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), que permita además reducir todo tipo de accidentes y enfermedades dentro de la institución.

2. Específicos.

- Definir estrategias que permita obtener los resultados esperados en la implementación del plan propuesto.
- Establecer medidas que promuevan la prevención de los factores generadores de accidentes y enfermedades en los trabajadores y niños del Centro de Desarrollo Integral.
- Proporcionar una guía de seguridad que mejore las condiciones del entorno donde se realizan labores en beneficio de los infantes desarrollando actividades seguras y eficientes, minimizando los accidentes y capacitándolos en procedimientos y hábitos de seguridad.

B. GENERALIDADES.

1. Importancia.

Consiste en qué por medio de ésta será posible eliminar o disminuir las condiciones inseguras detectadas, ya que es una forma de prevención de los riesgos profesionales, basados en un conocimiento de las causas que los motivan y en las posibilidades que existen para prevenir los problemas y evitar consecuencias negativas para el óptimo desarrollo de los empleados. Por otra parte asegura el bienestar de los niños y empleados que son beneficiados por el proyecto, puesto que el cuidado y la estancia de ellos en la institución es una situación delicada, que requiere del cumplimiento de normativas gubernamentales; como la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), porque si ésta no se llega a obtener, se corre el riesgo de la clausura de dicha institución.

2. Alcance del plan.

A través de la realización del análisis de la situación actual de Higiene y Seguridad Ocupacional en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, se reconocieron los factores de riesgos que pueden ocasionar enfermedades, así como también lugares dentro de la infraestructura donde sean propensos los accidentes; por lo tanto éste es aplicable en todas las áreas, haciendo énfasis en los talleres vocacionales, aulas académicas, cocina, baños y área recreativa.

3. Propósito.

Por medio de la elaboración del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional se lograrán establecer procedimientos a seguir para evitar o disminuir el riesgo de accidentes y enfermedades por parte de los empleados y niños de dicha institución, para el desarrollo de sus actividades de una manera eficiente. Logrando con ello la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

4. Estrategias.

Para obtener los resultados esperados en la implementación del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional, se aplicarán las siguientes estrategias:

- **Conformación del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional**

Objetivo: Velar por la seguridad y salud de los niños y trabajadores, para evitar posibles accidentes dentro de la institución, seleccionando el personal indicado para dicha tarea.

Metodología: El coordinador de dicho comité será un delegado de prevención de la institución y será nombrado de entre sus compañeros de trabajo, elegido por votación cada año.

Importancia: Brindar una seguridad adecuada a los empleados y niños de la institución ante cualquier situación de emergencia, y estar debidamente representados ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; además de dar cumplimiento al Artículo 13 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

- **Asignación de cada una de las funciones, para los miembros de las brigadas ya existentes en la organización.**

Objetivo: Establecer las responsabilidades de cada una de estas, para que reconozcan, cuáles serán los procedimientos a seguir ante una situación de emergencia.

Metodología: Mediante la guía de seguridad, proporcionada por el grupo de investigación, los integrantes conocerán las medidas que deben realizarse ante un ambiente de inseguridad, practicando así los temas que se les brindarán en las capacitaciones y simulacros.

El director será el encargado de distribuirles a los representantes de cada brigada, un ejemplar del documento antes mencionado.

Importancia: Con esta estrategia se busca un beneficio para la institución, generando que ésta, se encuentre preparada para responder ante la ocurrencia de un incidente.

- **Colocar y mantener en las instalaciones señalizaciones de seguridad para cualquier emergencia.**

Objetivo: Indicar gráficamente la existencia de riesgos y medidas a adoptar ante ellas.

Metodología: Su colocación se realizará de la siguiente manera:

- a) En los sitios donde se ha detectado que pueden estar propensos a sufrir accidentes.
- b) Ubicarlos en lugares visibles dentro de la infraestructura.
- c) El tamaño, forma, color, dibujo y texto de los letreros debe ser de acuerdo al riesgo, para que sean fácilmente identificable tanto para los empleados y los niños.
- d) El material con el que deben realizarse estas señales serán antioxidantes, es decir se elaborarán los letreros en PVC para conservar su estado original.

Importancia: La señalización de seguridad no sustituirá en ningún caso la adopción obligatoria de las medidas preventivas necesarias para la eliminación de los riesgos existentes, sino que serán complementarias a las mismas. Se empleará de forma tal que el riesgo que indica sea fácilmente advertido o identificado. Además de dar cumplimiento al Artículo 99 del Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

- **Realizar capacitaciones a los empleados y simulacros a los niños, con temas relacionados a la prevención de accidentes y de enfermedades de estos.**

Objetivo: Brindar conocimientos especializados a los empleados y niños del Centro de Desarrollo Integral, referentes a Higiene y Seguridad Ocupacional, contribuyendo de esta manera a crear una cultura preventiva.

Metodología: Estas se impartirán en el año en curso, trimestralmente a los empleados y los simulacros a los niños de acuerdo a la calendarización propuesta en el cuadro N° 11; se evaluará a los trabajadores y se llevará registro de la fecha en que se realizó la capacitación y del personal que asistió.

Importancia: Permite ampliar la formación de los participantes en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional; además de la obtención de nuevos conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con las responsabilidades y tareas asignadas, de forma tal que todos contribuyan al bienestar, tanto de los niños como de los empleados de la entidad, cumpliendo así lo establecido en el Artículo 4 de la Ley sobre Seguridad e Higiene del Trabajo.

- **Dividir los baños de los niños del Centro de Desarrollo Integral, y que sean de uso exclusivo de estos.**

Objetivo: Prevenir inconvenientes sanitarios, en relación al uso de los baños dentro de la institución.

Metodología: Dividir los seis baños existentes asignando cuatro para el género femenino de los cuales tres serán de uso exclusivo de las niñas y uno para mujeres y los otros dos distribuidos para el género masculino siendo uno para los niños y el otro para hombres. En horas de culto

mantener cerrados con llave los sanitarios de los niños, para que los adultos no los utilicen y que una persona este encargada de abrirlos en caso de usarlos.

Importancia: De acuerdo a la investigación realizada dentro de las instalaciones de dicho centro, se observó que los baños para los niños, son utilizados por los empleados y feligreses que asisten a los cultos del templo. Lo cual genera desorden y posibles inconvenientes de salubridad. Puesto que en la institución laboran 14 empleados y en el caso de los niños se atienden a 201, los cuales no asisten todos al mismo tiempo sino que en dos jornadas respectivas matutino-vespertino los días martes, jueves y el día sábado únicamente por la tarde, se considera que estos son los suficientes según el Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo en el Artículo 21 inciso número 3, en el que se menciona que debe existir un inodoro por cada 20 hombres y uno por cada 15 mujeres.

- **Adquisición e instalación de implementos para la prevención contra incendios.**

Objetivo: Proveer de herramientas que ayuden a mitigar un incendio, evitando posibles accidentes a causa de este.

Metodología: Compra de extintores y alarma manual contra incendios, e instalación de estos en lugares estratégicos.

Importancia: Cuando se inicia un incendio, los extintores son los primeros elementos que se utilizan para intentar controlar el fuego. Sin embargo, para un correcto uso, se deben tener conocimientos sobre el tema, por lo cual se realizarán capacitaciones que involucren el empleo correcto de este.

5. Políticas.

Entre las principales se mencionan:

- El director del Centro de Desarrollo Integral desarrollará una campaña de difusión del presente plan, para dar a conocer a todos los empleados las disposiciones contenidas en el mismo, y por tanto realizar las acciones pertinentes ante alguna situación de emergencia.
- El director de dicha institución en conjunto con empleados conocedores del tema de Higiene y Seguridad Ocupacional, actualizarán este plan con base a los resultados que se obtengan de las inspecciones realizadas cada tres meses.
- Se llevará un registro mensual de los accidentes que sufren los empleados y niños dentro de las instalaciones de dicho centro, en el que se detalle el tipo de percance sufrido así como las medidas o procedimiento que se llevó a cabo, para evitar futuros incidentes.
- Registrar la participación de los empleados en las capacitaciones sobre procedimientos que deben realizarse para mejorar las condiciones de Seguridad e Higiene Ocupacional.

C. PROPUESTA EN EL ÁREA DE HIGIENE OCUPACIONAL.

1. Identificación de los factores generadores de enfermedades ocupacionales.

En el Centro de Desarrollo Integral, se realizará por medio de inspecciones que se llevarán a cabo de forma periódica en las instalaciones de la institución, estas serán realizadas por una o varias personas designadas por el director para encargarse de esta labor, examinando las condiciones ambientales (temperatura, ventilación, iluminación, ruido.), la manera en que el personal realiza su trabajo, verificando también el orden y limpieza en la infraestructura.

2. Medidas de control de los factores generadores de enfermedades ocupacionales.

Entre las condiciones que deben de considerarse están las siguientes recomendaciones:

a. Temperatura.

Deberá mantenerse de forma que no causen molestia a la salud de los trabajadores y niños. En general los techos que posee actualmente son de duralita corriente y las temperaturas pueden elevarse de forma eventual en las aulas académicas, centro de cómputo y talleres (costura y panadería). Para evitar lo anterior se harán uso de los equipos necesarios para controlarla. Es por ello que para las aulas académicas y talleres se recomienda los ventiladores y para el centro de cómputo, la instalación del aire acondicionado Haier, tipo ventana, puesto que es económico y debido al espacio, la cantidad de computadoras y niños que permanecen en dicha área es suficiente para generar una temperatura agradable.

La siguiente tabla establece los costos estimados para mejorar la temperatura.

CUADRO N° 2: Costos para la instalación de aire acondicionado y ventiladores industriales.

Detalle	Precio Unitario	Unidades	Costo Total
Aire acondicionado Haier, tipo ventana.	\$178.09	1	\$178.09
Ventiladores industriales	\$21.00	8	\$168.00
TOTAL			\$346.09

Fuente: Almacenes Omnisport Metrocentro
Almacenes sonido Paradise, S.A de C.V.

b. Ventilación.

Todas las áreas que componen las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral, están provistas de ventilación natural adecuada, por medio de ventanas que conectan directamente al exterior, para que el ambiente en horas laborales sea apropiado.

c. Iluminación.

En términos generales esta es aceptable en las instalaciones de la institución, sin embargo, se deben realizar mejoras en las aulas académicas, talleres y cocina. Lo anterior se hará con luz artificial, la que debe de ser de intensidad adecuada y uniforme de tal manera que no proyecte sombras sobre los espacios de trabajos, ni sea deslumbrante al grado de llegar a dañar la vista de los empleados y niños. Se propone para esta medida la utilización de lámparas fluorescentes, que se dispondrán de una sola unidad por sitio.

CUADRO N° 3: Cotización para la instalación de lámparas.

Detalle	Precio Unitario	Unidades	Costo Total
Lámpara de un tubo fluorescentes	\$10.00	10	\$100.00
TOTAL			\$100.00

Fuente: Ferretería Castilla Sagarra.

d. Ruido.

En el Centro de Desarrollo Integral se comprobó que los sonidos que se encuentran en el medio ambiente no son dañinos para la salud, ya que durante el recorrido en ningún momento interfirieron con las labores cotidianas de los empleados y niños, ni resultaron molestos o ruidosos.

D. PROPUESTA EN EL ÁREA DE SEGURIDAD OCUPACIONAL.

1. Identificación de los factores generadores de accidentes.

Para la identificación de los factores que generan o representan la posibilidad de un accidente o lesión dentro del Centro de Desarrollo Integral, se deben adoptar las medidas necesarias para el reconocimiento, evaluación y control de dichos riesgos ocupacionales, asociados a cada actividad realizada por los empleados y niños de la institución.

Todos los agentes de riesgo encontrados en ese estudio deberán ser eliminados o controlados hasta donde sea posible, todos los trabajadores deben ser capacitados de tal forma que permitan la protección de ellos mismos.

2. Medidas de control de los factores generadores de accidentes.

El resultado del análisis de las condiciones y medio ambiente de trabajo debe ser considerado para establecer las metas, objetivos y plan de acción para controlar los factores generadores de accidentes.

Una vez identificadas las situaciones que propician accidentes laborales, se deben establecer las medidas correspondientes, a fin de reducir en lo posible la existencia de estos.

Principalmente en las áreas de aulas académicas, cocina, gradas y talleres (panadería y costura) se proponen:

- ✓ Antes de iniciar las actividades, los empleados deben realizar un recorrido de cinco minutos en su lugar de trabajo a fin de verificar que los pisos estén libres de obstáculos y sin ningún tipo de líquido derramado, corrigiendo cualquier eventualidad.
- ✓ En los talleres donde utilicen algún tipo de equipo u otros instrumentos, como el de costura y panadería por ejemplo, los tutores de estos deberán cerciorarse que los niños se familiaricen con la maquinaria, aclarándoles cualquier duda.

- ✓ Colocar las reglas de seguridad que deben practicar los empleados y niños dentro de cada área en la institución.
- ✓ Ubicar en cada área carteles ilustrativos sobre las condiciones o actos de inseguridad que deben evitarse.

2.1. Infraestructura.

- **Orden y limpieza en instalaciones.**
- ✓ Cada puesto de trabajo ocupado por el empleado perteneciente al Centro de Desarrollo Integral, deberá mantenerse en excelentes condiciones de limpieza (barrido, trapeado, etc.) así como también libre de derrame de líquidos y de obstrucciones que eviten el libre paso o que puedan provocar caídas o resbalones en el personal y los niños, para ello cada empleado será el responsable de mantener limpio y ordenado su lugar de trabajo y en caso de presentarse situaciones que requieran mayor atención, llamar a los encargados de la limpieza en este caso a los ordenanzas de la institución.
- ✓ El polvo, basura, y desperdicios deben removerse diariamente, efectuándose esta labor de preferencia fuera de las horas de trabajo, de tal forma que se evite cualquier incomodidad o molestia a los trabajadores y niños, para ello la institución cuenta con personal para que realice tareas de limpieza. La evacuación de la basura y el polvo generado por los miembros de la organización deberá realizarse en horas no laborales para no interrumpir el desarrollo de las actividades.
- ✓ Se deben utilizar recipientes herméticos para la recolección y tratamiento de la basura en el Centro de Desarrollo Integral y en cada área de trabajo donde se encuentre el personal y los infantes.

Los costos estimados son los siguientes:

CUADRO N° 4: Cotización de suministros de orden y limpieza.

Detalle	Precio unitario	Unidades	Costo Total
Trapeadores	\$ 2.50	4	\$10.00
Escobas	\$ 1.50	3	\$ 4.50
Palas	\$ 1.25	6	\$ 7.50
Basureros herméticos	\$ 7.00	6	\$42.00
Pastillas para baño	\$0.50	20	\$10.00
Jabón líquido (Galón)	\$6.50	1	\$ 6.50
Cepillo para baño	\$2.00	5	\$10.00
Escoba para jardín	\$3.00	2	\$6.00
Guantes de hule (Paquete)	\$2.00	1	\$2.00
Papel higiénico (Fardo)	\$13.00	1	\$13.00
Cloro (Fardo)	\$4.75	1	\$4.75
Paquete de bolsas para jardín	\$1.00	3	\$3.00
Desinfectante para pisos(Galón)	\$7.50	1	\$7.50
TOTAL			\$126.75

Fuente: Tienda Dorita, San Martín.

- **Instalaciones Eléctricas:**

La organización en forma general mantiene en buenas condiciones sus instalaciones eléctricas, sin embargo por medio del análisis realizado a través de la observación directa y la encuesta dirigida a los encargados de los menores manifiestan que existen tomas corrientes en mal estado ubicados en las aulas académicas y los sobrecargados en el centro de computación y la oficina administrativa, lo cual genera un riesgo para los trabajadores y niños en las actividades que realizan.

CUADRO N° 5: Costos para la mejora de las instalaciones eléctricas.

Detalle	Precio unitario	Unidades	Costo Total
Toma Corrientes	\$1.40	6	\$8.40
Toma múltiple eléctrico	\$5.70	2	\$ 11.40
TOTAL			\$19.80

Fuente: Ferretería Vidri Merliot.

2.2. Riesgos de incendios.

Para actuar ante cualquier riesgo de incendio la entidad debe disponer de extintores en las áreas específicas dentro de las instalaciones de la institución, estos deben ser aparatos que se deben accionar manualmente y que contienen un agente extintor que puede ser dirigido hacia el fuego; además de una alarma manual para incendios.

CUADRO N° 6: Costos para la compra de extintores y alarma contra incendios.

Detalle	Precio unitario	Unidades	Costo Total
Extintor 5 libras recargable	\$58.50	4	\$234.00
Alarma Manual contra incendios	\$20.00	1	\$ 20.00
TOTAL			\$254.00

Fuente: Ferretería Freund Metrocentro.
Ferretería Castilla Sagarra.

Medidas para evitar incendios:

- Evitar usar tomacorrientes múltiples y no sobrecargarlos.
- Al finalizar la jornada no dejar conectados equipos y aparatos eléctricos.
- Leer las instrucciones de los equipos extintores.

Normas de actuación en caso de incendio.

- Debe utilizarse el extintor más próximo al incendio, que seguramente será el idóneo. En todo caso asegurarse de ello.

- Al evacuar, moverse lo más bajo posible. El humo y los gases tóxicos tienden a subir con el calor y a la vez taparse la boca con ropa para inhalar menos humo y gases.
- Un extintor utilizado, no se debe colocar en su sitio sin haberlo recargado.
- Al momento de extinguir un incendio que sea de fácil propagación, se recomienda hacer uso de varios extintores a la vez.

2.3. Pisos resbaladizos.

Muchas de las lesiones que resultan de caídas pueden ser evitadas. La clave es estar consciente del peligro potencial y evitarlo siempre que sea posible. Las superficies resbaladizas frecuentemente no parecen peligrosas hasta que se camina sobre ellas, y entonces es demasiado tarde. Se deben limpiar de grasa, agua y otras sustancias derramadas en cuanto se noten.

Las caídas son la causa principal de accidentes dentro del Centro de Desarrollo Integral, así como una de las causas de las lesiones. Para disminuir la ocurrencia de estas se recomienda ubicar señalización específica que indique el piso mojado, y a la vez cinta antideslizante en las gradas de la institución.

Los costos estimados son los siguientes:

CUADRO N° 7: Cotización de señalización y cinta antideslizante.

Detalle	Precio unitario	Unidades	Costo Total
Señal cono piso mojado 25 pulgadas	\$34.00	1	\$34.00
Cinta antideslizante (yarda)	\$2.36	7	\$16.52
TOTAL			\$50.52


Fuente: Ferretería Freund Metrocentro.

2.4. Botiquín de primeros auxilios y camilla de rescate.

A fin de dar una respuesta rápida ante cualquier lesión que sufran los trabajadores y niños dentro de las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral se plantea la implementación de un botiquín y la compra de una camilla para transportar heridos. Estos estarán siempre bajo la responsabilidad de la brigada de primeros auxilios, siendo el responsable de vigilar que se haga un uso adecuado de los mismos.

Las características de la camilla se detallan a continuación:

CUADRO N° 8: Cotización para la compra de una camilla de rescate.

Cantidad	Descripción	Precio unitario
1	Camilla Rígida con cinturones de seguridad e inmovilizador de cuello, Material: Polietileno, Peso propio: 7.5 kg 	\$ 225.00

Fuente: Grupo Qiemsa Safety And Medical Supplies S.A. de C.V.

El contenido del botiquín, las cantidades recomendadas de cada artículo y el costo estimado se presentan a continuación:

CUADRO N° 9: Costos de botiquín de primeros auxilios.

MEDICAMENTO/MATERIAL	Precio unitario	Unidades requeridas	Costo Total
Gasas Estériles	\$0.10	20	\$2.00
Alcohol 90	\$0.85	1	\$0.85
Torundas de algodón.	\$0.84	1	\$0.84
Acetaminofén tabletas.	\$1.24	1 caja	\$1.24
Amoxicilina Tabletás	\$0.33	10 tabletas	\$3.30
Pepto-Bismol 236 ml	\$5.72	1 bote	\$5.72
Curitas	\$1.10	1 caja	\$1.10
Vendas	\$0.30	2	\$0.60
Tijeras	\$1.50	1	\$1.50
Esparadrapo (rollo)	\$1.10	1	\$1.10
Metilo	\$1.00	1	\$1.00
Agua Oxigenada	\$1.00	1 bote	\$1.00
Loratadina	\$0.50	20 tabletas	\$10.00
Crema combinada (Gentamicina)	\$6.15	1	\$6.15
Intestinomicina	\$0.17	20 tabletas	\$3.40
Alka Seltzer	\$1.99	1 caja	\$1.99
Dorival	\$2.43	1 caja	\$2.43
Toallas Intimas	\$1.25	3	\$3.75
Férulas de madera para brazo	\$1.50	2	\$3.00
Jabón Yodado	\$4.62	1 bote	\$4.62
Hisopos de plástico	\$1.25	1 caja	\$1.25
Guantes de látex estériles	\$0.10	10	\$1.00
Cremas de Anestesia local	\$4.30	1	\$4.30
Sueros Orales de sabores	\$0.15	10	\$1.50
TOTAL DE BOTIQUÍN PROPUESTO			\$63.64

Fuente: Farmacias Económicas Metrocentro.

2.5. Señalización de las instalaciones.

Será una medida de tipo preventivo que se utilizará para advertir de los peligros al mismo tiempo, que ayuda a reforzar y recordar las normas de comportamiento y las obligaciones. Según el Artículo 99 del Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

En todas las instalaciones se dispondrá de señalización a efectos de prevención, para guiar al personal y niños.

Requisitos de la señalización.

- Atraer la atención del personal y niños expuesto a situaciones de peligro.
- Advertir de los lugares inseguros con anticipación.
- Manifiestar el riesgo evidente.
- Ser clara y de interpretación única.
- Informar sobre la conducta segura a seguir.

Los costos estimados son los siguientes:

CUADRO N° 10: Propuesta de señalización y costos para el Centro de Desarrollo Integral.

Detalle	Medida	Precio unitario	Cantidad	Total	
	Agua no potable	20X30 cm	\$ 4.27	3	\$ 12.81
	Agua Potable	20X30 cm	\$4.27	1	\$ 4.27
	Alarma contra incendios	15X30 cm	\$ 3.78	1	\$ 3.78

Fuente: Castella Sagarra S.A de C.V.

CUADRO N° 10: Propuesta de señalización y costos para el Centro de Desarrollo Integral.

	Baños (Hombre, Mujer)	20X30 cm	\$ 4.27	2	\$ 8.54
	Botiquín	20X30 cm	\$ 4.27	1	\$ 4.27
	Deposite la basura en su lugar	20X30 cm	\$ 4.27	2	\$ 8.54
	Entrada	15X30 cm	\$ 3.78	2	\$ 7.56
	Escalera	20X30 cm	\$ 4.27	1	\$ 4.27
	Extintor	20X30 cm	\$ 4.27	4	\$ 17.08
	Lavarse las manos antes y después de ir al baño	20X30 cm	\$ 4.27	2	\$ 8.54



Fuente: Castella Sagarra S.A de C.V.

CUADRO N° 10: Propuesta de señalización y costos para el Centro de Desarrollo Integral.

 NO EMPUJAR	No empujar	20X30 cm	\$ 4.27	1	\$ 4.27
 PELIGRO INFLAMABLE	Peligro Inflamable	20X30 cm	\$ 4.27	2	\$ 8.54
 <small>PROHIBIDO CONSUMIR ALIMENTOS EN ESTA AREA</small>	Prohibido consumir alimentos en esta área	20X30 cm	\$ 4.27	1	\$ 4.27
 PROHIBIDO CORRER	Prohibido correr	20X30 cm	\$ 4.27	1	\$ 4.27
 PUNTO DE ENCUENTRO	Punto de encuentro	50X50 cm	\$17.50	1	\$17.50
 RIESGO ELÉCTRICO	Riesgo eléctrico	20X30 cm	\$ 4.27	2	\$ 8.54
	Salida	15X30 cm	\$ 3.78	2	\$ 7.56

Fuente: Castella Sagarra S.A de C.V.

CUADRO N° 10: Propuesta de señalización y costos para el Centro de Desarrollo Integral.

	Vía de evacuación	15X30 cm	\$ 3.78	4	\$ 15.12
	Instrucciones básicas en caso de incendios y sismos	45X30	\$12.00	2	\$24.00
TOTAL SEÑALIZACIÓN PROPUESTA				35	\$173.73

Fuente: Castilla Sagarra S.A de C.V.

2.6. Ruta de evacuación y simulacros.

Según el estudio realizado se encontró que no existe una ruta de evacuación establecida y mucho menos un punto de encuentro, donde el personal y niños puedan recurrir para salvaguardarse, por lo tanto se propone que éste debe estar ubicado fuera de las instalaciones, en el Pasaje Barahona. Toda la señalización de la ruta de evacuación deberá indicar la salida más próxima de la institución.

Debido a la importancia de capacitar al personal y los niños, en cuanto a las normas y procedimientos a seguir en caso de situaciones de peligro, se propone la siguiente programación para la realización de simulacros, en la que participen todos ellos:

CUADRO N° 11: Programación de Simulacros para los niños del Centro de Desarrollo Integral.

Categoría	Posibles Fechas	Duración
✓ Primeros Auxilios		
Cómo actuar ante una emergencia.	Martes 07, Jueves 09/ Abril/2015	1 hora cada día.
Vendajes.	Martes 21, Jueves 23/Abril/2015.	1 hora cada día.
Lesiones de tejido blando.	Martes 05, Jueves 07/Mayo/2015	1 hora cada día.
Lesiones de tejido óseo	Martes 19, Jueves 21/Mayo/2015	1 hora cada día.
Botiquín de primeros auxilios	Martes 26 de Mayo/2015	1 hora cada día.
✓ Evacuación.		
Tipos y Fases de un rescate	Martes 02, Jueves 04/Junio/2015	1 hora cada día.
Rutas de Evacuación	Martes 16 de Junio/2015.	1 hora y 15 Min.
Reglas de seguridad	Jueves 25 de Junio/2015.	1 hora y 15 Min.
Reconocimiento de todas las señalizaciones.	Martes 30 de Junio/2015.	1 hora y 15 Min.
Movilización y traslado de un lesionado.	Jueves 02 de Julio/2015.	1 hora y 15 Min.
✓ Incendios		
Clasificación del fuego.	Martes 14, Jueves 16/Julio/2015.	1 hora cada día.
Causas de los incendios.	Martes 28 de Julio/2015.	1 hora y 15 Min.
Formas de propagación.	Jueves 06 de Agosto/2015.	1 hora y 15 Min.
Tipos de extinción.	Martes 18 de Agosto/2015.	1 hora y 15 Min.
✓ Desastre.		
Identificación de amenazas.	Martes 01, Jueves 04 de Septiembre/2015.	1 hora cada día.
Procedimientos de respuesta ante una emergencia.	Jueves 17, Martes 22/Septiembre/2015.	1 hora cada día.
Antes, durante y después de un incidente.	Martes 06, Jueves 08/Octubre/2015.	
Transporte de heridos.	Martes 20 de Octubre/2015.	1 hora y 15 Min.
Reconocimiento de punto de encuentro.	Jueves 29 de Octubre/2015.	1 hora y 15 Min.

Fuente: Grupo de investigación.

E. CAPACITACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

Objetivos.

General.

- Incrementar y reforzar los niveles de concientización y compromiso por parte de los empleados y padres de familia del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, para mejorar la eficiencia de las prácticas existentes en el área de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Específicos.

- Capacitar a largo plazo a la totalidad del personal de la institución.
- Reducir las prácticas inapropiadas sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Dar a conocer las diferentes normas, reglas, lineamientos; a seguir para proteger la salud y la seguridad física de los empleados y niños de la institución.

Plan de capacitación y contenido.

A continuación se presenta el plan general de capacitación en Higiene y Seguridad Ocupacional, a fin de que conozcan los aspectos generales sobre ésta. El contenido básico se detalla a continuación:

CUADRO N° 12: Plan de capacitación para el Centro de Desarrollo Integral.

MÓDULO 1: PRIMEROS AUXILIOS	
Propósito	
Brindar los conocimientos teóricos-prácticos para proveer de los cuidados básicos necesarios tanto a los empleados, como a los niños del Centro que puedan sufrir lesiones o manifestaciones repentinas de enfermedades mientras llega el personal especializado.	
Temas a impartir	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cómo actuar ante una emergencia. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pasos a seguir. ✓ Signos vitales: pulso y respiración. ✓ Revisión del lesionado. ✓ Estado de Shock. ✓ Desmayo. 2. Vendajes <ul style="list-style-type: none"> ✓ Clasificación ✓ Normas generales para aplicar vendajes. ✓ Procedimientos. 3. Lesiones de Tejido blando. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Heridas y hemorragias leves y complicadas. ✓ Clasificación y prevención. ✓ Quemaduras: Definición, clasificación y atención. 4. Lesiones de Tejido óseo. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fracturas. ✓ Esguinces. ✓ Luxaciones. 5. Botiquín de primeros Auxilios. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición. ✓ Elementos esenciales de un botiquín. ✓ Clasificación de los elementos del botiquín. 	
Duración	
8 horas, la cual será impartida en un solo sábado, para no interferir en las labores.	
Encargados de realizar las capacitaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Brigada de primeros auxilios. ✓ Cruz Verde de San Martín. 	
Materiales a utilizar	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentaciones en Power Point. ✓ Equipo de multimedia (Cañón y laptop). 	
Lugar de realización	
Instalaciones del Centro de Desarrollo Integral.	
Costo de la capacitación	
✓ Refrigerio \$2.00	\$34.00
✓ Almuerzo \$4.00	\$68.00
✓ Material didáctico \$1.50	\$21.00
✓ Aporte voluntario de \$10.00 por bombero	\$20.00
COSTO TOTAL MÓDULO 1	\$ 143.00

Fuente: Grupo de investigación.

CUADRO N° 12: Plan de capacitación para el Centro de Desarrollo Integral.

MÓDULO 2: EVACUACIÓN.	
Propósito	
Brindar los conocimientos básicos, teóricos-prácticos, sobre la atención, movilización y traslado de lesionados a un lugar seguro, mientras llega el personal especializado.	
Temas a impartir	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Importancia de las evacuaciones. ✓ Papel de la brigada ante una emergencia. ✓ Tipos y fases de un rescate. ✓ Rutas de evacuación, tiempos de salida. ✓ Equipos de protección personal. ✓ Reglas de seguridad. ✓ Organización de una misión de búsqueda y rescate. ✓ Movilización y traslado del lesionado. 	
Duración.	
8 horas, la cual será impartida en un solo sábado, para no interferir en las labores.	
Encargados de realizar las capacitaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Brigada de Evacuación. ✓ Cuerpo de Bomberos. 	
Materiales a utilizar	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentaciones en Power Point. ✓ Equipo de multimedia (Cañón y laptop). ✓ Camillas. ✓ Reproducción de separatas 	
Lugar de realización	
Instalaciones del Centro de Desarrollo Integral.	
Costos de la capacitación para un total de 17 personas.	
✓ Refrigerio \$2.00	\$34.00
✓ Almuerzo \$4.00	\$68.00
✓ Material didáctico \$1.50	\$21.00
✓ Aporte voluntario de \$10.00 por bombero	\$20.00
COSTO TOTAL MODULO 2	\$143.00
MÓDULO 3: INCENDIOS	
Propósito	
Proporcionar los conocimientos básicos, teóricos-prácticos, para llevar a cabo las acciones preventivas necesarias, para evitar incendios, así como las adecuadas para extinguir el fuego.	
Temas a impartir	

Fuente: Grupo de investigación

CUADRO N° 12: Plan de capacitación para el Centro de Desarrollo Integral.

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Teoría del fuego. ✓ Clasificación del fuego. ✓ Causas de los incendios. ✓ Formas de propagación. ✓ Métodos de control y extinción. ✓ Equipo contra incendios. ✓ Tipos de extintores. 								
Duración								
8 horas, la cual será impartida en un solo sábado, para no interferir en las labores.								
Encargados de realizar las capacitaciones								
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Brigada de Incendios. ✓ Cuerpo de Bomberos. 								
Materiales a utilizar								
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentaciones en Power Point. ✓ Equipo de multimedia (Cañón y laptop). ✓ Tipos de extintores. ✓ Reproducción de separatas 								
Lugar de realización								
Instalaciones del Centro de Desarrollo Integral.								
Costos de la capacitación para un total de 17 personas								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">✓ Refrigerio \$2.00</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$34.00</td> </tr> <tr> <td>✓ Almuerzo \$4.00</td> <td style="text-align: right;">\$68.00</td> </tr> <tr> <td>✓ Material didáctico \$1.50</td> <td style="text-align: right;">\$21.00</td> </tr> <tr> <td>✓ Aporte voluntario de \$10.00 por bombero</td> <td style="text-align: right;">\$20.00</td> </tr> </table>	✓ Refrigerio \$2.00	\$34.00	✓ Almuerzo \$4.00	\$68.00	✓ Material didáctico \$1.50	\$21.00	✓ Aporte voluntario de \$10.00 por bombero	\$20.00
✓ Refrigerio \$2.00	\$34.00							
✓ Almuerzo \$4.00	\$68.00							
✓ Material didáctico \$1.50	\$21.00							
✓ Aporte voluntario de \$10.00 por bombero	\$20.00							
COSTO TOTAL MODULO 3	\$143.00							
MÓDULO 4: DESASTRES								
Propósito								
Dotar a los participantes de la información necesaria de las indicaciones a seguir ante una situación provocada por las fuerzas de la naturaleza.								
Temas a impartir								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de amenazas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de vulnerabilidad de las instalaciones. 2. Plan de evacuación. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformación de la brigada. ✓ Organización de simulacros. ✓ Procedimientos de respuesta ante una emergencia. ✓ Antes, durante y después del incidente. 3. Transporte de heridos. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Principios de la mecánica corporal. ✓ Aparatos para ayudar al paciente a moverse. ✓ Técnicas para levantar, desplazar o transportar al paciente. 								
Duración								
8 horas, la cual será impartida en un solo sábado, para no interferir en las labores.								
Encargados de realizar las capacitaciones								

Fuente: Grupo de investigación

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Brigada de Desastres. ✓ Cruz Verde de San Martin. 	
Materiales a utilizar	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentaciones en Power Point. ✓ Equipo de multimedia (Cañón y laptop). ✓ Listado de los números de emergencia. ✓ Listado de los números de los padres de familia. 	
Lugar de realización	
Instalaciones del Centro de Desarrollo Integral.	
Costos de la capacitación para un total de 17 personas.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Refrigerio \$2.00 \$34.00 ✓ Almuerzo \$4.00 \$68.00 ✓ Material didáctico \$1.50 \$21.00 ✓ Aporte voluntario de \$10.00 por bombero \$20.00 	
COSTO TOTAL MODULO 4	\$ 143.00
MÓDULO 5: CAPACITACIONES SOBRE HIGIENE OCUPACIONAL.	
Propósito	
Proporcionar los conocimientos necesarios al personal de la organización, en temas referentes al bienestar físico y mental, para lograr así un mayor rendimiento en todas las actividades a realizar.	
Temas a impartir	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo histórico de la higiene ocupacional ✓ Enfermedades laborales. ✓ Causas. ✓ Ergonomía en la oficina. ✓ Prevención del dolor lumbar. ✓ Prevención del dengue. ✓ Medidas para disminuir el estrés. ✓ Tipos de riesgos laborales (Físicos, químicos y biológicos) ✓ La importancia de mantener limpio tu lugar de trabajo. 	
Duración	
8 horas, la cual será impartida en un solo sábado, para no interferir en las labores.	
Encargados de realizar las capacitaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Ministerio de Salud. ✓ Compassion International. 	
Materiales a utilizar	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentaciones en Power Point. ✓ Equipo de multimedia (Cañón y laptop). ✓ Reproducción de separatas. 	
Lugar de realización	
Instalaciones del Centro de Desarrollo Integral.	

Fuente: Grupo de investigación

CUADRO N° 12: Plan de capacitación para el Centro de Desarrollo Integral.

Costos de la capacitación para un total de 17 personas	
✓ Refrigerio \$2.00	\$34.00
✓ Almuerzo \$4.00	\$68.00
✓ Material didáctico \$1.50	\$21.00
COSTO TOTAL MÓDULO 5	\$123.00
COSTO TOTAL DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	\$695.00

Fuente: Grupo de investigación

F. GUÍA DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.

El propósito es ofrecer al director y personal de dicha institución, una herramienta que les permita generar ambientes y espacios seguros que salvaguarden la integridad física y emocional tanto de los infantes como los trabajadores.

2015



GUÍA DE
SEGURIDAD
PARA EL
CENTRO DE
DESARROLLO
INTEGRAL
(CDI) 809 "EL
ELYON" SAN
MARTIN.



INTRODUCCIÓN

La seguridad de los niños y empleados de la institución es de suma importancia. Por tanto este tiene como propósito ofrecer una herramienta que permita generar ambientes y espacios seguros que protejan la integridad física de estos. Además de ser un apoyo para el director del proyecto en la toma de decisiones y la delegación de funciones en caso de emergencias.

Esta guía pretende mejorar las condiciones del entorno donde realizan labores en beneficio de los infantes desarrollando actividades seguras y eficientes, minimizando los accidentes y capacitándolos en procedimientos y hábitos de seguridad.

Este instrumento se ha creado cuidadosamente, analizando cada área de la institución; identificando, evaluando y controlando efectivamente los posibles riesgos que se presentan.

OBJETIVOS.

GENERAL.

Crear condiciones seguras para que el personal y los niños del Centro de Desarrollo Integral, desempeñen sus actividades dentro de la institución sin accidentes y lesiones que perjudiquen el bienestar de estos.

ESPECIFICOS.

- ✓ Monitorear aspectos tales como riesgo, orden y limpieza dentro de las instalaciones con el fin de asegurarse que los trabajadores y los infantes cumplan con las medidas de prevención.

- ✓ Establecer las funciones de cada una de las brigadas, dotándolos de conocimientos a través de capacitaciones en aspectos importantes como: Primeros auxilios, evacuación y rescate, simulacros y manejo de extintores.

- ✓ Dar a conocer a todas las personas que permanecen dentro de las instalaciones de la entidad las medidas de prevención, acciones y rutas de salida ante una emergencia.

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD

1.1. ALCANCES

- ✓ Velar por la funcionalidad de las brigadas de primeros auxilios, evacuación, contra incendios y desastres naturales.
- ✓ Realizar simulacros, siendo estos divididos en las categorías antes mencionadas.
- ✓ Mantener todas las áreas limpias y seguras
- ✓ Dotar y exigir el uso del equipo de protección personal en las áreas donde sean requeridos.

1.1.1. RESPONSABLES

CUADRO N° 1: Encargados de las áreas

ÁREA	RESPONSABLE
Oficinas Administrativas	Director del centro
Aulas académicas	Tutores
Talleres Vocacionales (Panadería, Costura, Música y Computación).	Instructores/as
Cocina	Cocinera
Patio	Personal en general
Baños	Tutores y ordenanza

Fuente: Grupo de Investigación

1.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS ÁREAS

1.2.1. AULAS ACADÉMICAS

- ✓ Marcar las zonas de peligro.
- ✓ Brindarle atención inmediata a las puertas o ventanas que requieran reparación.
- ✓ Reponer vidrios rotos.

- ✓ Retirar estructuras y mallas oxidadas.
- ✓ Vigilar que las instalaciones eléctricas se encuentren en buenas condiciones.
- ✓ Supervisar a los niños, cuando manipulen herramientas escolares que representen un riesgo para ellos.

1.2.2. TALLERES VOCACIONALES

- ✓ Establecer normas de conductas para los participantes a fin de reducir los riesgos y de favorecer el cuidado del inmueble.
- ✓ Deberá existir una salida de emergencia y la señalización adecuada para indicar la ruta de evacuación.
- ✓ Elaborar y tener al alcance, un inventario completo de los materiales y del equipo con sus respectivas fechas de caducidad.
- ✓ Garantizar la seguridad mediante una bitácora de mantenimiento donde estén registradas las observaciones pertinentes.
- ✓ Deberán revisarse las condiciones de todas las instalaciones eléctricas y de gas tanto antes del ingreso de los niños como después de que realicen su actividad.
- ✓ Las áreas deberán contar con iluminación.
- ✓ Instalar extintores en sitios definidos previamente como estratégicos.

1.2.3. COCINA

- ✓ Procurar que las instalaciones sean adecuadas.
- ✓ Supervisar que tanto el espacio como los alimentos que sirven tengan las condiciones higiénicas necesarias.
- ✓ Solicitar a la persona que elabora los alimentos que use el equipo de protección adecuado para el procesamiento de estos como: Redecilla para el cabello, guantes desechables y delantal.

- ✓ Prohibir el acceso de los infantes al área de cocina para evitar quemaduras.
- ✓ Ordenar a los niños en fila y disponer un acceso de entrada y otro de salida para la obtención de sus alimentos, a fin de evitar aglomeraciones y favorecer la capacidad de respuesta ante una contingencia.
- ✓ Instalar extintores en sitios estratégicos

1.2.4. BAÑOS

- ✓ Mantener limpias las instalaciones de forma permanente.
- ✓ Señalizar las áreas que representen riesgo mientras realizan actividades de limpieza.
- ✓ Evitar dejar al alcance de los infantes artículos o sustancias empleadas que ocasionen intoxicación.
- ✓ Verificar que los accesos y las puertas de los sanitarios, mantenga condiciones suficientes de seguridad.

1.2.5. PATIO

- ✓ Mantener el área limpia, sin escombros o material de construcción.
- ✓ Evitar que los niños corran mientras llevan palos, herramientas o cualquier otro objeto que produzcan accidentes.
- ✓ Supervisar el tránsito de los infantes, en las zonas donde haya pisos y escalones mojados, colocando la señalización correspondiente para el caso.
- ✓ Efectuar guardias durante el tiempo de receso, a través de las cuales los tutores supervisen: La entrada y salida a los sanitarios, la convivencia entre los alumnos, el cuidado de la infraestructura de la institución.

1.3. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN EL ÁREA DE COSTURA.

- ✓ Las máquinas utilizadas para el momento de dar las clases y confeccionar prendas de vestir (planas, ranas, collareteras, pegado de botón), deberán de estar provistas de dispositivos de seguridad y evitar la unión de 2 o más cables de una instalación eléctrica.
- ✓ Los picos o nipper deberán estar amarrados al mueble de las máquinas para evitar cortaduras.
- ✓ Tanto la instructora como los niños deberán de utilizar calzado cerrado.
- ✓ Seguir las indicaciones brindadas por la instructora ante el uso de las demás herramientas a utilizar (descosedores, agujas).

Figura N° 1: Equipo de protección en el taller de costura.



1.4.EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN EL ÁREA DE PANADERÍA.

- ✓ Antes de iniciar cada clase el instructor debe de corroborar que no exista una fuga de gas en dicho taller.
- ✓ Supervisar que los niños utilicen el equipo de protección adecuado para dicha actividad como: Redecilla, delantales, guantes aislantes de calor, calzado cerrado.
- ✓ Seguir las indicaciones del instructor al momento de la manipulación de las herramientas (cuchillos, espátulas, bandejas, balanza, recipientes para la preparación de masas).
- ✓ Las manchas del suelo producidas por el derrame de aceites o grasas deben ser limpiadas inmediatamente para evitar caídas.
- ✓ Se tendrá cuidado con el manejo de las bandejas para evitar quemaduras. Es recomendable establecer un proceso de enfriamiento y manipularlas con guantes aislantes.
- ✓ Instalar extintor en un sitio estratégico.

Figura N°2: Equipo de protección para el taller de panadería.



1.5. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN EL ÁREA DE COCINA.

- ✓ Verificar que no exista fugas de gas propano y que los electrodomésticos estén en buenas condiciones.
- ✓ Exigir el uso del equipo de protección adecuado como: Redecilla, delantales, guantes aislantes de calor y desechables, calzado cerrado.
- ✓ Prohibido el uso de accesorios como: Anillos, pulseras, aretes y no tener pintadas las uñas de las manos.

- ✓ Las manchas del suelo producidas por el derrame de aceites o grasas deben ser limpiadas inmediatamente para evitar caídas.
- ✓ Deben de asistir a las capacitaciones impartidas por el Ministerio de Salud, relacionadas a la manipulación de alimentos.
- ✓ Brindarle mantenimiento a los purificadores de agua bimensualmente.
- ✓ Instalar extintor en un sitio estratégico.

Figura N°3: Equipo de protección para el área de cocina.



1.6. BOTIQUÍN.

Con el propósito de atender un accidente tanto para los empleados y niños se deberán tener en cuenta las siguientes medidas:

- ✓ Área del botiquín debe de permanecer libre de obstáculos.
- ✓ Durante la jornada académica este debe de permanecer sin llave.
- ✓ Debe de contener un listado de las medicinas y utensilios requeridos.
- ✓ Deberá estar visible el nombre de los responsables, para saber a quién acudir ante una emergencia.
- ✓ La brigada de primeros auxilios será la encargada de abastecer el medicamento y de revisar la fecha de vencimiento de éstos.

CUADRO N° 2: Listado de medicamentos y materiales del botiquín.

MEDICAMENTO/MATERIAL	USO	CUIDADOS
Gasas Estériles	En casos de cortadas por cualquier objeto corto punzante, quemaduras, raspones o cualquier tipo de daño producido en la piel, con la finalidad de mantener limpia el área afectada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar fecha de caducidad de esterilidad. 2. Mantenerlo en un área limpia, fuera del alcance de los niños.
Alcohol 90	Para esterilizar, limpiar cualquier área que sufra un daño del cuerpo de una persona, así como también para mantener desinfectada las manos como medio de limpieza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener en un lugar fresco, limpio, fuera del alcance de los niños. 2. Revisar fecha de caducidad del frasco. 3. No administrar en personas alérgicas a dicho fármaco.
Torundas de algodón.	Utilizarla como medio para curar cualquier lesión producida en el cuerpo, así también como para desinfectar cualquier erupción o daño realizado en el exterior del cuerpo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener fuera del alcance de los niños, en un lugar fresco. 2. Revisar fecha de caducidad de esterilidad.
Acetaminofén jarabe o tabletas.	Utilizar en personas que sufran dolor de cabeza, náuseas, calenturas, dolor de cuerpo o que presentan	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar fecha de caducidad del frasco o tabletas. 2. Mantener fuera del

Fuente: Grupo de investigación.

CUADRO N° 2: Listado de medicamentos y materiales del botiquín.

	cualquier estado febril.	<p>alcance de los niños/as.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. No administrar en personas alérgicas a dicho fármaco. 4. No automedicar seguir indicaciones del médico.
Amoxicilina Jarabe o Tabletas	Utilizar en personas que padezcan de alguna infección ya sea de diversos orígenes, como dé lugar de acción.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar fecha de caducidad del frasco o tabletas. 2. Mantener fuera del alcance de los niños. 3. No administrar en personas alérgicas a dicho fármaco. 4. No automedicar seguir indicaciones del médico.
Pepto - Bismol	Se dosifica a personas que sufran de agruras, malestar estomacal, diarrea, náuseas, vómitos, mareos y cualquier daño producido al estómago.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar fecha de caducidad del frasco. 2. Mantener fuera del alcance de los niños. 3. Mantener en un lugar refrigerado. 4. No administrar a personas alérgicas a dicho fármaco o mujeres embarazadas.
Curitas	Se utilizan como un medio para preservar estéril un área dañada, un corte por cualquier objeto e impedir una posible infección.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener en un lugar accesible a las personas. 2. Supervisar su fecha de caducidad. 3. Mantener fuera del alcance de los niños. 4. Deben ser utilizadas una sola vez, en cada herida.
Vendas	Se recomienda su utilización en casos como: Zafadura de mano, dislocación de algún hueso, después de aplicar alguna pomada como forma de mantener el calor.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener fuera del alcance de los niños. 2. Mantener las vendas limpias y exclusivas para una sola persona. 3. Mantenerlas en un lugar de fácil accesibilidad. 4. No colocar las vendas demasiado apretadas para evitar problemas de circulación de flujo de sangre.
Tijeras	Este material es de uso solo para cortar ya sea esparadrapo, alguna gasa estéril, o cualquier cosa que sea necesario disminuir su tamaño o utilidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener fuera del alcance de los niños. 2. Se recomienda que preferiblemente sea una tijera con punta redonda. 3. Mantenerla en buen

Fuente: Grupo de investigación.

CUADRO N° 2: Listado de medicamentos y materiales del botiquín.

		estado, no dañada u oxidada.
Esparadrapo	Su uso es muy similar al de la cinta adhesiva, pues brinda firmeza a un material colocado en el cuerpo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar fecha de caducidad. 2. No mantenerla sucia ni en mal estado. 3. Mantenerla fuera del alcance de los niños.
Metilo	Se aplica a personas que sufren de dolor en articulaciones, zafaduras de algún hueso, o hematomas producidas por algún golpe.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar fecha de caducidad. 2. No aplicar en personas alérgicas dicha sustancia o con irritaciones muy sensibles en la piel. 3. Mantener fuera del alcance de los niños.
Agua Oxigenada	Se utiliza como un medio de desinfectante ya sea por un rasguño, quemadura, lesión o cortada de cualquier tipo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar fecha de caducidad. 2. Mantener en un lugar fresco, no caliente. 3. Mantener fuera del alcance de los niños. 4. Revisar su estado de esterilidad.
Loratadina	Se usa en personas con signos de alergia ya sea por picada de insectos, ingestión de algún alimento, o efectos de alergia por cambios climáticos, polvo, polen y otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar fecha de caducidad del fármaco. 2. No administrar a personas, que sean alérgicas a dicho medicamento. 3. Mantener fuera del alcance de los niños. 4. No administrar en dosis superiores a las necesarias.
Crema combinada (Gentamicina)	La aplicación de este fármaco es solo de uso ectópico (piel) y su aplicación es debido a presencia de hongos, bacterias, erupciones cutáneas, comezón, ardor o escaldaduras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener en un lugar adecuado, limpio y fresco. 2. Supervisar su fecha de caducidad. 3. No administrar en ojos o exposiciones de sangre y piel. 4. Mantener fuera del alcance de los niños.
Intestinomicina	La toma de este medicamento es solo en casos de malestares estomacales tales como la Diarrea.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No automedicarse ni tomar más de la dosis sugerida por el mismo fármaco. 2. Revisar fecha de caducidad. 3. No administrar a personas alérgicas a dicho medicamento o en casos de acidosis.

Fuente: Grupo de investigación.

CUADRO N° 2: Listado de medicamentos y materiales del botiquín.

		4. No administrar en mujeres embarazadas, o en lactantes menores de dos años.
Alka Seltzer	La dosificación de este medicamento es solo para personas que sufran de náuseas, vomito, malestar estomacal, mareos, acidez en el estómago, diarrea.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurarse de la fecha de vencimiento del medicamento. 2. Mantenerlo fuera del alcance de los niños. 3. No administrar a personas con acidosis, úlceras gástricas, gastritis, mujeres embarazadas y niños menores de 4 años.
Dorival	Uso exclusivo de las mujeres en estado de menstruación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la fecha de vencimiento del medicamento. 2. Tomar el medicamento solo en caso de exceso de dolor. 3. No dejar al alcance de los niños. 4. No administrar a mujeres con sospecha de embarazo.
Toallas Intimas	Uso exclusivo de las mujeres en estado de menstruación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el estado de dichas toallas. 2. Aconsejar el uso de dichas toallas solo en caso de emergencia. 3. Mantener fuera del alcance de los niños.
Pedazos de tablas pequeñas	El uso de este material es en caso de fracturas para inmovilizar ya sea una parte o todo un miembro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar la resistencia de la tabla, asegurarse que sea lisa sin ninguna astilla. 2. Mantener fuera del alcance de los niños. 3. Dar un curso adecuado de primeros auxilios.
Jabón Yodado	Se utiliza exclusivamente para limpiar partes del cuerpo que hayan sufrido de una laceración o cortadura en la parte externa de la piel.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar su fecha de caducidad. 2. Evaluar el estado del jabón (Si está en un buen estado). 3. Preferiblemente debe utilizarse una sola vez y luego desecharse. 4. No dejar al alcance de los niños.
Hisopos de plástico	El uso de este material es para ayudar a lavar alguna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el estado de los hisopos.

Fuente: Grupo de investigación

CUADRO N° 2: Listado de medicamentos y materiales del botiquín.

	herida externa en la piel así como también para poder aplicar cremas o realizar técnicas de lavado en lugares con secreciones.	<ol style="list-style-type: none"> 2. De preferencia deben estar en un estado estéril. 3. Una vez utilizado, debe ser desechado.
Guantes de látex estériles	Se usa como una norma de bioseguridad entre el paciente y la persona que brinda la atención, evitando el contagio de enfermedades que padezca la persona, así como una norma de evitar posibles enfermedades transmisibles.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenerlos libres de polvo y en buen estado. 2. Usar un par de guantes para cada persona y posteriormente descartarlo. 3. Mantenerlos fuera del alcance de los niños.
Cremas de Anestesia local	Solo para personas que sufran un daño muy grave y sea necesario disminuir el dolor de forma local y específica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el estado de esterilidad del material. 2. Aplicar solo cuando sea necesario utilizando guantes. 3. Alejarlo del alcance de los niños. 4. Revisar fecha de vencimiento.
Sueros Orales de sabores	Se administran a través de 1 litro de agua pura o hervida a una persona que sufra deshidratación por vomito o diarrea.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la fecha de vencimiento del suero. 2. Saber dar la dosis adecuada por persona. 3. Alejar del alcance de los niños. 4. Mantener en un lugar fresco y de rápido acceso.

Fuente: Grupo de investigación.

2. MEDIDAS ESTRATÉGICAS

Para cumplir el propósito de mantener la seguridad y salud de los niños y empleados de la organización, se realizarán las actividades que se describen a continuación:

2.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL.

De conformidad con el Artículo 13 de la Ley General de Prevención de Riesgo en los Lugares de Trabajo, las empresas en que laboren quince o más trabajadores/as o en aquellos que tengan menos trabajadores, pero que se considere necesario por las labores que desarrollan y debido que manejan una población de más de 201 niños dentro de las instalaciones debe crearse un comité que vele por la seguridad y bienestar de estos, el cual estará conformado por una sola persona para esta institución puesto que solo cuenta con 14 miembros, siendo este el representante ante el Ministerio de Trabajo y Prevención Social.

La duración de las funciones de este será de un año, siendo el delegado de prevención un empleado de la institución nombrado mediante una votación realizada por sus compañeros de trabajo, el cual podrá ser reelecto o sustituido a la finalización de su período.

2.2. OBJETIVOS DEL COMITÉ.

- ✓ Velar por el cumplimiento del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.
- ✓ Garantizar a los empleados de la institución las condiciones óptimas de trabajo para la disminución de accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Trabajar en conjunto con el director para la realización de las actividades diarias de los empleados y niños de la organización, facilitando los conocimientos de las medidas de prevención.

2.3. FUNCIONES DEL DELEGADO DE PREVENCIÓN.

- ✓ Ser el principal promotor de la difusión del respectivo Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional de la institución.
- ✓ Deberá capacitarse continuamente y compartir los conocimientos con el personal en temas referentes a la Seguridad e Higiene laboral.
- ✓ Verificar diariamente el aseo de los baños y las aulas académicas, después de cada jornada laboral.
- ✓ Realizar una inspección mensual a las instalaciones, mobiliario, equipo de la institución en general, recomendando las medidas preventivas necesarias.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de cada una de las funciones establecidas para cada miembro pertenecientes a las brigadas y brindarles el apoyo necesario para el desarrollo de actividades que estas realicen.

- ✓ Establecer fechas de reuniones con representantes de cada brigada para analizar la situación actual y planificar futuras actividades de la organización.
- ✓ Ser el representante ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

2.4. CAPACITACIONES.

En el Centro de Desarrollo Integral se impartirán las capacitaciones siguientes:

- **PRIMEROS AUXILIOS.**

Temas a impartir:

1. Cómo actuar ante una emergencia.
 - ✓ Pasos a seguir.
 - ✓ Signos vitales: pulso y respiración.
 - ✓ Revisión del lesionado.
 - ✓ Estado de Shock.
 - ✓ Desmayo.
2. Vendajes
 - ✓ Clasificación
 - ✓ Normas generales para aplicar vendajes.
 - ✓ Procedimientos.
3. Lesiones de Tejido blando.
 - ✓ Heridas y hemorragias leves y complicadas.
 - ✓ Clasificación y prevención.
 - ✓ Quemaduras: Definición, clasificación y atención.
4. Lesiones de Tejido óseo.
 - ✓ Fracturas.
 - ✓ Esguinces.
 - ✓ Luxaciones.
5. Botiquín de primeros Auxilios.
 - ✓ Definición.
 - ✓ Elementos esenciales de un botiquín.
 - ✓ Clasificación de los elementos del botiquín.

- **EVACUACIÓN.**

Temas a impartir:

- ✓ Importancia de las evacuaciones.
- ✓ Papel de la brigada ante una emergencia.
- ✓ Tipos y fases de un rescate.
- ✓ Rutas de evacuación, tiempos de salida.
- ✓ Equipos de protección personal.
- ✓ Reglas de seguridad.
- ✓ Organización de una misión de búsqueda y rescate.
- ✓ Movilización y traslado del lesionado.

- **INCENDIOS.**

Temas a impartir:

- ✓ Teoría del fuego.
- ✓ Clasificación del fuego.
- ✓ Causas de los incendios.
- ✓ Formas de propagación.
- ✓ Métodos de control y extinción.
- ✓ Equipo contra incendios.
- ✓ Tipos de extintores.

- **DESASTRES.**

Temas a impartir:

1. Identificación de amenazas.
 - ✓ Análisis de vulnerabilidad de las instalaciones.
2. Plan de evacuación.
 - ✓ Conformación de la brigada.
 - ✓ Organización de simulacros.
 - ✓ Procedimientos de respuesta ante una emergencia.
 - ✓ Antes, durante y después del incidente.
3. Transporte de heridos.
 - ✓ Principios de la mecánica corporal.
 - ✓ Aparatos para ayudar al paciente a moverse.
 - ✓ Técnicas para levantar, desplazar o transportar al paciente.

- **CAPACITACIONES SOBRE HIGIENE OCUPACIONAL.**


Temas a impartir:

- ✓ Desarrollo histórico de la higiene ocupacional
 - ✓ Enfermedades laborales.
 - ✓ Causas.
 - ✓ Ergonomía en la oficina.
 - ✓ Prevención del dolor lumbar.
 - ✓ Prevención del dengue.
 - ✓ Medidas para disminuir el estrés.
 - ✓ Tipos de riesgos laborales (Físicos, químicos y biológicos)
- La importancia de mantener limpio tu lugar de trabajo.

2.5. SEÑALIZACIONES DE SEGURIDAD.


Se establecen con el propósito de indicar la existencia de riesgos y medidas a adoptar ante los mismos.

CUADRO N° 3: Clasificación de la señalización propuesta.

SEÑALES DE PROHIBICIÓN			
	Agua no potable		Prohíbe utilizar aquellos grifos que brinden agua no potable, y que pueda perjudicar la salud de los que la consuman.
	Prohibido consumir alimentos en esta área		Indica que se debe evitar consumir alimentos en determinadas áreas.
	Prohibido correr		Se utiliza para indicar la prohibición de correr en los pasillos tanto para los niños

Fuente: Grupo de investigación.

CUADRO N° 3: Clasificación de la señalización propuesta.

 PROHIBIDO CORRER		como el público en general, siendo aplicable en situaciones habituales como en los casos de emergencia.
 NO EMPUJAR	No empujar	Señala los lugares en donde es peligroso realizar dicha acción, como por ejemplo las gradas.
SEÑALES DE ADVERTENCIA		
 PELIGRO INFLAMABLE	Peligro Inflamable	Se utiliza en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado, ya que existen materiales altamente inflamables.
 RIESGO ELÉCTRICO	Riesgo eléctrico	Prevenir de algún percance eléctrico. Deberán ubicarse en áreas donde se encuentren las cajas térmicas o altos voltajes.
SEÑALES DE OBLIGACIÓN		
 AGUA POTABLE	Agua Potable	Indica el agua apta para el consumo humano.
 LAVARSE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE IR AL BAÑO	Lavarse las manos antes y después de ir al baño	Sirve como recordatorio, para evitar posibles enfermedades estomacales
SEÑALES DE EXTINTORES		
	Alarma contra incendios	Se utiliza, para indicar la ubicación de la alarma contra incendios, de

Fuente: Grupo de investigación.

CUADRO N° 3: Clasificación de la señalización propuesta.

		manera que sea inmediatamente perceptible
	Extintor	Informa la ubicación de un extintor, esta señal deberá instalarse tantas veces como extintores existan en el edificio.
SEÑALES DE SALVAMENTO		
	Botiquín	Señaliza el lugar donde se encuentra el botiquín de Primeros auxilios.
	Entrada	
	Escalera	Muestra la ubicación de las escaleras en caso de emergencia y evacuación.
	Punto de encuentro	Indica la zona fuera de las instalaciones donde tienen que dirigirse las personas al momento de una emergencia.
	Salida	
	Vía de evacuación	Muestra la dirección o sentido requerido de las Rutas de Evacuación.

Fuente: Grupo de investigación.

3. MEDIDAS EN CASO DE EMERGENCIA.

3.1. ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS.

Se establecerán las de primeros auxilios, contra incendios, desastres naturales y evacuación.

Las que deberán estar conformadas cada una por tres colaboradores, teniendo como funciones principales, ayudar en emergencias, simulacros y asistir a los cursos de capacitaciones para adquirir, la preparación pertinente.

✓ Brigada de Primeros Auxilios:

Esta deberá estar conformada por personas con los conocimientos básicos de primeros auxilios, para la atención de heridos.

Además de vigilar que se haga un uso adecuado de la camilla de rescate y abastecer todos los suministros médicos necesarios que debe poseer el botiquín al momento de atender cualquier emergencia.

✓ Brigada Contra Incendios:

Encargada de enfrentar los posibles incendios, los cuales deben ser entrenados por los posibles especialistas para tal fin, así como también, la verificación periódica de todo equipo de combate de incendio.

Deben conocer los lugares donde se localizan los extintores, las puertas de emergencia, rutas de escape y el punto de encuentro.

✓ Brigada de Evacuación:

Las funciones principales, son reconocer las zonas de evacuación, salidas de emergencias, punto de encuentro y verificar periódicamente la señalización en

toda la edificación y dirigir al personal a un lugar seguro en caso de emergencia.

Además son los encargados de liderar los respectivos simulacros.

✓ Brigada de Desastres:

Encargados de tener actualizada la lista de números telefónicos de las diferentes entidades de emergencia y de los encargados de los niños del Centro.

Delegados de monitorear, todos aquellos lugares de alta vulnerabilidad ante un desastre, ya sea de las instalaciones, como de las casas donde habitan los niños del proyecto.

Gestionar la ayuda necesaria en cualquier tipo de desastre a todas las familias afectadas que pertenezcan a la organización brindándoles: Materiales de construcción, víveres, ropa y demás suministros.

CUADRO N° 4: Teléfonos de emergencia.

Institución	Teléfono
Bomberos Boulevard del Ejército	2295-0310
Bomberos de Cojutepeque	2372-0154
Bomberos emergencias	913
Policía Nacional Civil (Emergencias)	911
Hospital Nacional de San Bartolo	2295-0691 2295-1357
Cruz Roja	2222-5155
Cruz Verde Salvadoreña	2237-0164

Fuente: Grupo de investigación

3.2. SEÑALES DE ALERTA.

En caso de una emergencia de cualquier tipo, fuera de las horas laborales del Centro de Desarrollo Integral, el director se comunicará con los encargados de cada brigada, especialmente con la de Desastres Naturales, para monitorear la situación de los niños y sus familias, que vivan en zonas de alto riesgo.

Por el contrario, si el suceso ocurre dentro de las horas laborales, la señal de evacuación se realizará con la alarma manual de incendios. Todo el personal que se encuentre dentro de las instalaciones deberá conocer esta señal.

3.3. PLAN DE ACCIÓN.

Si se detecta una situación de emergencia o riesgo grave, se actuará con máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento, sin provocar pánico.

Quien descubra dicha situación, avisará de inmediato al director, éste deberá valorar la situación y según las circunstancias se optará por:

- ✓ Iniciar la evacuación inmediatamente del personal y los niños, ante cualquier situación de peligro.
- ✓ Neutralizar la causa del incidente con los trabajadores y los medios disponibles en el edificio, si puede hacerse sin correr riesgos innecesarios.
- ✓ Se activará la alarma en caso de incendios.
- ✓ El director efectuará la llamada de emergencia a los cuerpos de socorro si el riesgo lo amerita, se hablará con tranquilidad y brevemente pero brindando la dirección exacta y todos los datos posibles sobre la situación.
- ✓ A la llegada de los bomberos, Policía Nacional Civil (PNC), etc.; se les informará de la situación y se colaborará en todo lo necesario.

3.4. EVACUACIÓN.

Se realizará cuando haya amenaza o riesgo de peligro que afecte la integridad de las personas y niños, por ejemplo: Incendio y terremoto. Para lo cual se establecen las medidas pertinentes:

- ✓ Cuando lo disponga el director del Centro de Desarrollo Integral, se activará la señal de alarma.
- ✓ En cuanto se dé la señal, todos los empleados y niños iniciarán la salida de inmediato.
- ✓ Para evitar el pánico, la salida se hará de la misma forma que se ha hecho en los simulacros.
- ✓ El personal y los infantes seguirán en todo momento las indicaciones de los brigadistas y el director.
- ✓ Todos deberán concentrarse en el punto de encuentro y solo podrán cambiar de lugar si queda bloqueado o con amenaza de peligro.
- ✓ Si el humo invade las rutas de evacuación, se indicará que avancen lo más cercano posible al suelo.
- ✓ En el supuesto de quedar atrapados en las instalaciones, buscar un lugar menos afectado y peligroso, si hay ventanas abrirlas para ventilar y solicitar socorro, si es incendio tener a la mano un extintor.
- ✓ Una vez realizada la evacuación. El director y los tutores verificarán que estén todos los niños y trabajadores del centro, si hace falta alguno deberá notificarlo a los miembros de las brigadas.

3.5. ASISTENCIA Y TRASLADO DE HERIDOS.

Si la emergencia ha provocado:

3.5.1. HERIDOS.

- ✓ Los miembros de las brigadas de primeros auxilios prestarán atención a los afectados trasladándolos hacia un lugar seguro y posteriormente a la unidad de salud más cercana al centro.
- ✓ El director junto a la brigada de desastres naturales avisará a los familiares de las víctimas.

3.5.2. ATRAPADOS.

- ✓ El director de la institución después de hacer las evaluaciones de las instalaciones podrá autorizar el ingreso de los brigadistas para que traten de realizar el rescate. Si los riesgos para entrar a la entidad son muy altos, se deberá esperar a los comandos de salvamentos externos.

3.6. EN CASO DE INCENDIOS.

- ✓ La persona que se percate de la presencia de humo o fuego deberá de alertar sin causar pánico.
- ✓ Si algunos de los empleados que se encuentra cerca a recibido entrenamiento o sabe el uso del extintor deberán extinguir el intento de incendio; sino deberán notificarle de inmediato al miembro de la brigada contra incendios más cercano.
- ✓ Si existe amenaza de propagación de fuego deberá intentarse alejar los materiales combustibles de las zonas a las que podría propagarse.
- ✓ Se apagará el fuego con un extintor manteniéndose siempre entre el fuego y la salida.
- ✓ Si un extintor es vaciado y el fuego continúa se deberá buscar otro inmediatamente para seguir combatiendo el incendio.

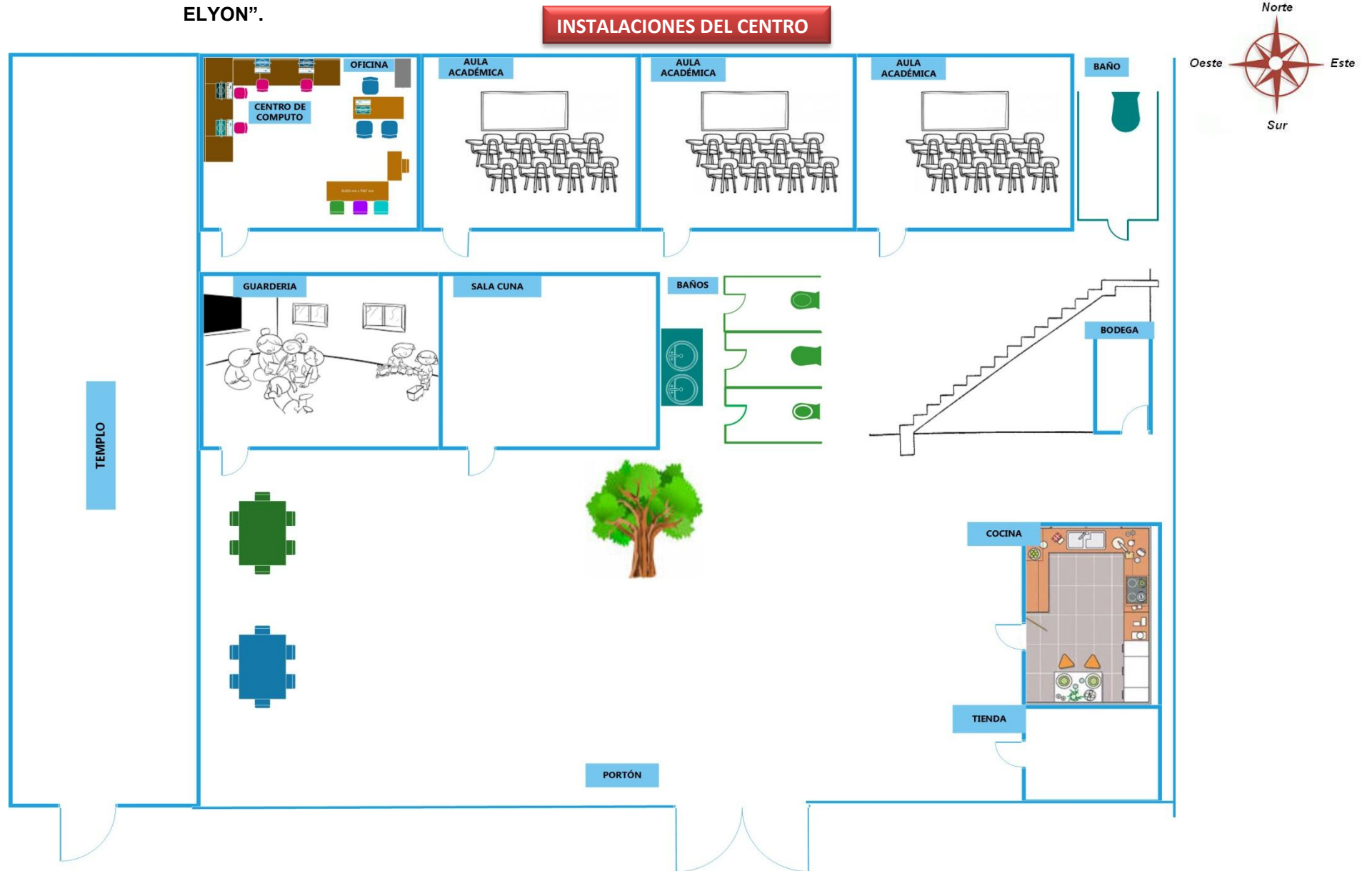
- ✓ Se actuará siempre teniendo en cuenta el humo y los gases tóxicos más peligrosos que las llamas.
- ✓ Si no se puede controlar o existe la posibilidad de quedar atrapado por el fuego; inmediatamente se debe abandonar la zona y llamar a los bomberos.
- ✓ Si se prenden las ropas de una persona, se le impedirá correr, se arrojará al suelo, a la fuerza si es necesario, y se le cubrirá con tela presionándola sobre el cuerpo o se le hará rodar sobre sí mismo. También se le puede apagar el fuego con un extintor pero deberá decirse que cierre los ojos.

3.7. EN CASO DE TERREMOTO.

Lo más importante es mantener la calma ante estas catástrofes impredecibles y evitar que los niños y empleados sean presa fácil del pánico. Tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Mantenga la calma; y tranquilice a quien sea presa de pánico.
- ✓ Si se encuentra en el interior de las instalaciones. Se recomienda permanecer en el sitio donde los sorprenda el sismo.
- ✓ Manténgase alejado de ventanas u objetos que puedan caer sobre su persona.
- ✓ Si se encuentra en el exterior, aléjese de paredes y cables de tendido eléctricos.
- ✓ Evacue el lugar cuando se le indique.

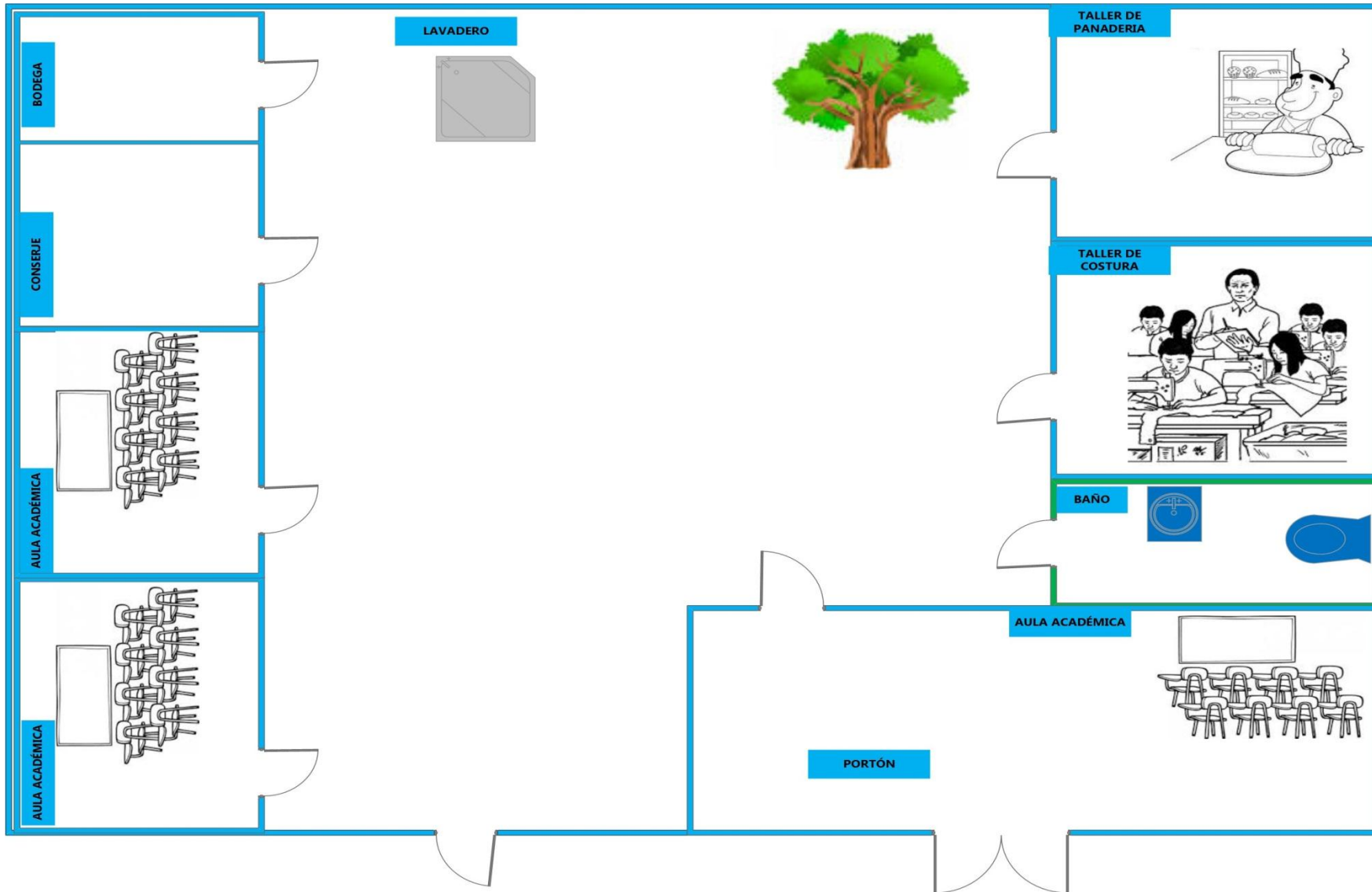
H. DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LAS INSTALACIONES Y ANEXO DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.



Fuente: Grupo de Investigación

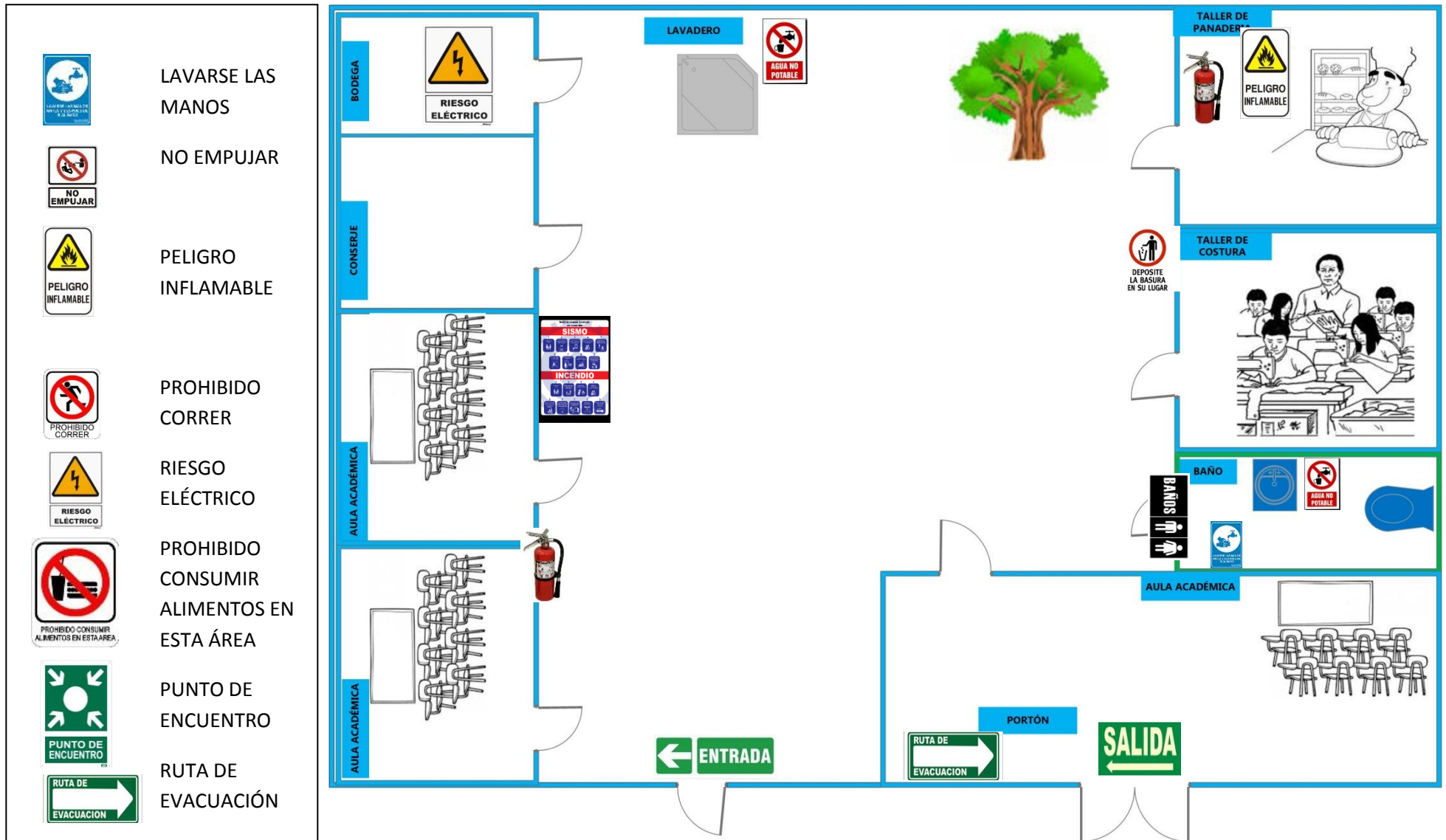
Pasaje Barahona

ANEXO



Fuente: Grupo de Investigación

Pasaje Barahona



Pasaje Barahona

Fuente: Grupo de Investigación

J. COSTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

CUADRO N° 13: Costos Totales del desarrollo del plan.

COSTOS GENERALES			
DETALLE	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	COSTO TOTAL
TEMPERATURA			
Aire acondicionado Haier, tipo ventana.	\$178.09	1	\$178.09
Ventiladores industriales	\$ 21.00	8	\$168.00
ILUMINACIÓN			
Lámpara de un tubo fluorescente	\$10.00	10	\$100.00
ORDEN Y LIMPIEZA			
Trapeadores	\$ 2.50	4	\$10.00
Escobas	\$ 1.50	3	\$ 4.50
Palas	\$ 1.25	6	\$ 7.50
Basureros herméticos	\$ 7.00	6	\$42.00
Pastillas para baño	\$0.50	20	\$10.00
Jabón líquido (Galón)	\$6.50	1	\$6.50
Cepillo para baño	\$2.00	5	\$10.00
Escoba para jardín	\$3.00	2	\$6.00
Guantes de hule (Paquete)	\$2.00	1	\$2.00
Papel higiénico (Fardo)	\$13.00	1	\$13.00
Cloro (Fardo)	\$4.75	1	\$4.75
Paquete de bolsas para jardín	\$1.00	3	\$3.00
Desinfectante para pisos(Galón)	\$7.50	1	\$7.50
INSTALACIONES ELÉCTRICOS			
Toma Corrientes	\$1.40	6	\$8.40
Toma múltiple eléctrico	\$5.70	2	\$ 11.40
RIESGOS DE INCENDIOS			
Extintor 5 libras recargable	\$58.50	4	\$234.00
Alarma Manual contra incendios	\$20.00	1	\$20.00
PISOS REBALADIZOS			
Señal cono piso mojado 25 pulgadas	\$34.00	1	\$34.00
Cinta antideslizante (yarda)	\$2.36	7	\$16.52
BOTIQUÍN			
CAMILLA			
SEÑALIZACIÓN			
CAPACITACIÓN			
Plan de capacitación			\$695.00
SUB-TOTAL			\$2,054.53
Imprevistos 10%			\$205.45
TOTAL GENERAL			\$2,259.98

Fuente: Grupo de Investigación

K. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se llevará a cabo de forma trimestral en reunión ordinaria entre el director y las brigadas, donde se analizarán las opiniones y sugerencias en cuanto al desarrollo del plan propuesto por el grupo investigador. Es de suma importancia que se expongan las fallas y dificultades que han podido observar en su implementación e iniciar acciones para fortalecer o mejorar los vacíos que éste presente.

Por medio de la evaluación correspondiente se detectarán las posibilidades de mejorar la asignación de recursos si es necesario, además se debe verificar los beneficios observados tanto en el personal, como en los niños del Centro, a través de una significativa disminución en la ocurrencia de accidentes y de enfermedades ocupacionales. Algunos criterios que se proponen para que sean evaluados y puedan darle el seguimiento al respectivo plan son:

- Verificar si se están llevando a cabo las estrategias propuestas.
- Realizar una revisión total del plan y su desarrollo, de forma trimestral durante el primer año de implementación y después de forma anual.
- Analizar si cada brigada, cumple con las funciones establecidas, para que exista un orden y control ante cualquier situación de emergencia.
- Determinar aquellas áreas (baños, aulas académicas y talleres) donde sea necesaria una revisión permanente, es decir que sea diaria, donde cada uno de los empleados asuman la responsabilidad de verificar las acciones que se están ejecutando, debido al alto riesgo que representa las actividades realizadas.

L. CRONOGRAMA

En el siguiente cuadro, se propone el tiempo estimado, que se necesitará para llevar a cabo el plan propuesto, de tal manera que pueda cumplir los requerimientos establecidos por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) y así lograr la acreditación.

CRONOGRAMA PROPUESTO POR EL GRUPO INVESTIGADOR AL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.

Nº	ACTIVIDADES.	TIEMPO EN MESES											
		PRIMER MES				SEGUNDO MES				TERCER MES			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional	■											
2	Creación del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional		■	■									
3	Coordinación del trabajo del director, con el encargado del comité y representantes de las brigadas del proyecto.		■	■									
4	Adquisición de materiales de aseo y limpieza.				■								
5	Compra de los implementos del botiquín de primeros auxilios				■								
6	Compra de señalizaciones e instalación de estas				■	■							
7	Mejoramiento de la iluminación y la ventilación en las instalaciones.				■	■							
8	Implementación del plan						■	■					
9	Cursos de capacitación a los empleados						■	■	■	■			
10	Evaluación y control del desarrollo del plan									■	■		
11	Seguimiento y autogestión para el plan.											■	■

Fuente: Grupo de Investigación.

BIBLIOGRAFÍA

A. LIBROS

- Camporro Ayuso, Juan Carlos. Nivel básico de prevención en la construcción, 4ª edición, España.
- Chiavenato, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. 5ª Edición. Mc Graw-hill, Bogotá, Colombia.
- Chinchilla Sibaja, Ryan, Salud y seguridad en el trabajo, 2002.
- Cortes Díaz, José María. Seguridad e higiene del trabajo. 9ª edición, editorial Tébar S.L, año 2007, España.
- Díaz Aznarte, María Teresa. Manual para la formación en prevención de riesgos laborales. 6ª edición. 2010
- Donoso Cortés, Diccionario medicina. Editorial Complutense. 1ª edición. 2001.
- Eisner, Dox Melloni. Diccionario médico ilustrado de Melloni. Editorial Reverté, S.A.
- Fernández García, Ricardo. Manual de Prevención de Riesgos Laborales para no Iniciados, 2da. edición, Editorial Club Universitario, España.
- Floría, Pedro Mateo. Gestión de la Higiene Industrial en la Empresa. 7ª edición. FC Editorial.
- González Ruiz, Agustín. Manual para la prevención de riesgos laborales en las oficinas. FC editorial
- Hernández, Alfonso. "Seguridad e Higiene Industrial". Noriega Editores. México, 2003.
- Hurtado de Mendoza, Manuel. Vocabulario médico-quirúrgico
- Mejía, Rodolfo. Planificación Estratégica de Recursos Humanos, 2004.
- Münch, Lourdes. Administración, Editorial Pearson Educación, México, 1ª Edición, 2010

- Robbins, Stephen. Administración, Editorial Pearson Educación, México, 10ª Edición, 2010
- Saavedra Guzmán, Ruth. Planificación del desarrollo, 2ª edición 2001.
- Stephen P. Robbins, Mary Coulter. Administración, 8ª Edición, Person Educación, México 2006.
- Stoner, James, Freeman, Gilber. “Administración”, 6ª edición 1994.
- Trujillo López, Marcelo; Correa, Jorge Iván. Planeación estratégica de tecnología y sistemas de información, 1ª edición 2007.
- Unzeta López, Mariano. Seguridad e Higiene en el trabajo. Reimpresión. Edebé. España.
- Zabala Salazar, Hernando. Planeación Estratégica aplicada a cooperativas y demás formas asociativas, 1ª edición 2005.

B. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- Propuesta de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional para la Alcaldía Municipal de Delgado Departamento de San Salvador, Autor: Choto Torres, José Alberto.

C. LEYES

- Código de trabajo de la República de El Salvador. Decreto legislativo número 15 del 30 de junio de 1972, Diario Oficial número 142, Tomo número 236 del 31 de julio de 1972.
- Constitución de la República de El Salvador. Decreto constituyente número 38, del 15 de diciembre de 1983. Diario Oficial número 234, Tomo número 281 del 16 de diciembre de 1983.
- Ley de Higiene y Seguridad Decreto Legislativo. Nº 2117, del 21 de mayo de 1956, publicado en el Diario Oficial Nº 110, Tomo 171, del 13 de junio de 1956.

- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, decreto legislativo No. 839, de fecha 26 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 68, tomo 383 de fecha 16 de Abril de 2009.
- Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. Decreto Legislativo N° 254, de fecha 21 de enero de 2010, Publicado en el Diario Oficial N° 82, tomo 387 con fecha 5 de junio de 2010.
- Reglamento de Evaluación de Incapacidades por riesgos profesionales del ISSS, artículo 2 inciso 3. Acuerdo Ejecutivo, Publicado en el Diario Oficial N° 26, tomo 170 con fecha 7 de febrero de 1956.
- Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. Decreto Ejecutivo N° 89, de fecha 27 de Abril de 2012, publicado en el Diario Oficial N°78, Tomo 395, del 30 de Abril de 2012

D. DOCUMENTOS

- Programa Presupuestal del Socio (PPS)

E. PÁGINAS WEB

- Blog del Instituto Superior de Especialización Profesional
- www.compassion.com.sv/compassionEISalvador.php
- <http://www.fiso-web.org/imagenes/publicaciones/archivos/4102.pdf> /
- <http://mbtingenieria.com/82-general/73-importancia-de-la-seguridad-laboral>
- <http://seguridadindustrialapuntos.blogspot.com/2009/01/objetivos-de-la->
- <http://www.ilo.org>
- <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem>

ANEXOS

ANEXO Nº 1: CHECK LIST, PARA LA OBSERVACIÓN DIRECTA.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.



EVACUACIÓN	SI	NO	N/A
Existe un plan de contingencia elaborado e impreso		X	
Los pasillos como corredores y senderos tienen el ancho apropiado y están libres de obstáculos		X	
Están señalizadas las rutas de evacuación en caso de emergencia.		X	
Las puertas de salida se encuentran libres de obstáculos	X		
Existen salidas de emergencia.	X		
Las puertas de las salidas de emergencia abren hacia afuera	X		
Las escaleras cuentan con barandas suficientemente fuertes para evitar caídas	X		
Existe acceso para las unidades del cuerpo de bomberos en caso de emergencias.	X		
Existe sistema de alarmas de incendios.		X	
Hay iluminación de emergencias para facilitar una evacuación.		X	
Existen acceso para personas minusválidas		X	
El personal está capacitado en técnicas de evacuación, primeros auxilios y usos de extintores.		X	
Existen lugares adecuados para concentrar a las personas en caso de evacuación.	X		
Las zonas seguras están señalizadas como tal.		X	
Se realizan simulacros de evacuación.		X	
SISTEMA ELÉCTRICO			
Los conductores eléctricos están protegidos con poliductos u otro material.	X		
Los tomas corrientes están en buenas condiciones y con tapa protectora.		X	
Los cables eléctricos externos, están sin problemas de obstrucción por ramas, antenas u otros objetos.	X		
Las instalaciones eléctricas están sobrecargadas.	X		
Establecimiento libre de instalaciones eléctricas improvisadas.	X		
Las lámparas son de tipo fluorescente.		X	
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.			
Cuentan con estaciones manuales de alarmas de incendios.		X	
El local cuenta con extintores.		X	
Los extintores son adecuados al riesgo que protegen.			X
Los extintores se encuentran sin daños y obstrucciones en las mangueras y manecillas.			X
Los extintores están ubicados de manera accesible y visible y con señalización apropiada.			X
ORDEN Y ASEO			
Se encontró el lugar libre de acumulación de basura y maleza.	X		
Los hábitos de higiene en la cocina y comedor son adecuados.	X		
La distribución de los muebles y equipos es adecuada.	X		
El local se encontró debidamente ventilado.		X	

ANEXO N°2: ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.



OBJETIVO: Recopilar la información necesaria sobre la situación actual de la Higiene y Seguridad Ocupacional del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” a través del director del proyecto, para desarrollar un plan que le permita obtener la acreditación por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

1. ¿Hace cuánto tiempo desempeña su cargo?

El actual director desempeña su cargo hace 2 años. En el mes de noviembre del 2012 fue nombrado como director del Centro de Desarrollo Integral (CDI), ejerciendo sus funciones en el mes de diciembre del mismo año.

2. ¿Desde que ejerce como director en el proyecto, ha recibido capacitaciones sobre higiene y seguridad ocupacional? Si, ha recibido capacitaciones respectivas a dichos temas. ¿Cuáles han sido los temas brindados en estas? ¿Quién se las ha impartido? Primeros auxilios (elaborar vendajes y entablillado), Incendios (Uso y manipulación de mangueras contra incendios), Desarrollo de un plan para simulacros, Atención de partos. **¿Quién se las ha impartido?** Todas las anteriores fueron impartidas por Compassion International por medio de un coordinador de la Cruz Roja y el Jefe del Cuerpo de Bomberos.

3. ¿Compartió esa información dándola a conocer a sus empleados? No se compartió la información con el personal. ¿Por qué? Él considera que se encuentran capacitados en temas referentes a Higiene Ocupacional, sin embargo manifiesta que no poseen conocimientos básicos en cuanto a Seguridad, por lo cual argumenta que necesita tiempo para preparar y desarrollar la capacitación para sus empleados.

4. ¿Considera que las instalaciones, se encuentran limpias y ordenadas, para el desarrollo de las actividades laborales de sus empleados?

El director considera que las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI), se encuentran limpias y ordenadas para el desarrollo de las actividades laborales

¿Qué medidas lleva a cabo para mantenerlas en óptimas condiciones?
Asignando áreas a cada uno de los tutores, colaboración de la ordenanza, limpieza general cada 3 meses en todas las instalaciones.

5. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes que han padecido sus empleados y los niños del CDI?

Empleados	Niños
Problemas respiratorios (gripes)	Problemas respiratorios (gripes) Problemas estomacales (diarreas)

6. ¿Enumere, de acuerdo a su conocimiento, cuáles han sido las causas que provocaron estas enfermedades?

Los padres no tienen una cultura de higiene (por ejemplo lavarse las manos antes de comer, después de ir al baño, etc.), dejan que las enfermedades sean más fuertes en los niños y no los llevan a pasar consulta, no están pendientes de los chequeos médicos.

7. ¿Los empleados y niños, por parte de la institución gozan de algún beneficio, médico que les ayude para el tratamiento de estas enfermedades? Si gozan de un beneficio médico. ¿cada cuánto reciben este beneficio? Cada año, que incluye: Chequeo médico general (exámenes de Heces, Sangre y Orina), Campañas médico visual (renovación de lentes), Consultas Odontológicas, Consultas Oftalmológicas, Chequeos médicos extra (se brinda en el transcurso del año cuando se presenta un tipo de enfermedad esporádica brindándole los medicamentos necesarios.

8. ¿Considera que las instalaciones, se encuentran en óptimas condiciones, para brindarles seguridad a los empleados y niños del proyecto?

Si se encuentran en óptimas condiciones y estas brindan seguridad a los empleados y niños. Dichas instalaciones poseen los parámetros de un arquitecto y aprobaciones de construcción.

9. ¿Cuáles han sido los accidentes más comunes que han sufrido los empleados y los niños del CDI?

Empleados	Niños
Nunca han tenido accidentes dentro de las instalaciones	Laceraciones

10. ¿Mencione cuáles han sido las principales causas de que estos accidentes ocurran?

Descuido de las tutoras, imprudencia de los niños.

11. ¿Dentro de su personal cuentan con un equipo con conocimientos sobre primeros auxilios?

Existen grupos designados y establecidos que están compuesto por 3 miembros cada uno y estos se dividen en: Primeros auxilios en el cual existen dos miembros estudiantes de la carrera de medicina, Evacuación, Contra Incendios y Desastres Naturales. **¿Cuáles son las funciones que ellos realizan en pro de la Seguridad e Higiene Ocupacional?**

- Primeros auxilios: Encargado de las lesiones de los empleados y de los niños, también administran el botiquín.
- Evacuación: Evacuar a los niños y empleados a un lugar seguro.
- Contra incendios: Su función es el desarrollo de simulacros.
- Desastres naturales: Son los encargados de coordinar la ayuda y las llamadas telefónicas a los familiares que viven en zonas de alto riesgo.

12. ¿Qué artículos posee en su botiquín de primeros auxilios?

- Crema contra quemaduras.
- Jabón líquido para limpiar heridas.
- Pastillas (para fiebres, dolor de cabeza, dolor de estómago y dolores menstruales).
- Toallas sanitarias.
- Vendas curativas.
- Gasas.
- Esparadrapo y Agua oxigenada.

¿Considera que cuenta con todo lo necesario, para atender una emergencia? El contenido no es el adecuado porque no se cuenta con lo necesario para atender emergencias como fracturas y mucho menos se cuenta con una camilla para poder transportar más fácilmente a una persona lesionada.

13. ¿Realizan simulacros con los empleados y los niños, sobre qué hacer ante alguna emergencia?

No se ha desarrollado simulacros en forma general (que incluya a empleados y niños), lo que hacen los tutores que mediante una currícula abarcar el tema de los desastres naturales e imparten la simulación de qué hacer ante un terremoto o incendio. **¿Cada cuánto tiempo los realizan?** Cada seis meses desarrollan un simulacro con los niños pero no con los empleados. **¿Cuáles han sido las limitantes, para no haberlos realizados?** Falta de organización de parte del director y las tutoras.

14. ¿Cuáles son los tipos de señalizaciones con los que cuenta la institución?

El Centro de Desarrollo Integral (CDI), no posee ningún tipo de señalización dentro de las instalaciones.

15. ¿Se encuentran de forma visible? ¿son fáciles de identificar para los empleados, niños y padres que forman parte de la organización?

Por no haber señalizaciones en las instalaciones no se genera respuesta para tal pregunta.

16. ¿Los padres muestran interés y brindan su ayuda para mejorar el bienestar y la seguridad de los niños? ¿Cómo lo demuestran?

Los padres si muestran interés para mejorar el bienestar y la seguridad de los niños. Según las perspectiva del director un 60% de los padres se preocupan de los niños y el 40% restante no muestra ningún interés por ellos ante su bienestar y seguridad, con este último porcentaje el Centro de Desarrollo Integral (CDI) trata de brindarles educación de cultura higiénica a través de capacitaciones, además se les brinda el material necesario para poderlo llevar a cabo, como ejemplo entrega de filtros purificadores de agua por parte de la institución.

17. ¿Conoce cuáles son las leyes que se aplican en el cuidado y bienestar de los niños y los trabajadores del proyecto? Si las conoce y detalla que son:

- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).
- Código de Trabajo.

Con respecto a esta última ley, Compassion International y el Centro de Desarrollo Integral no se hacen responsables de lo que el Ministerio de Trabajo pueda solicitarles en cuanto a las prestaciones de cada empleado ya que estos firman una carta de compromiso de voluntariado con una retribución económica.

18. ¿De qué forma le dan cumplimiento a estas leyes en la organización?

Con respecto a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) tomando en cuenta los artículos que rigen los derechos y deberes que poseen los niños y adolescentes dentro de los Centros de Desarrollo Integral (CDI) de los que menciono fueron: Art. 38 Protección frente al maltrato, Art. 26 Responsabilidades de la familia frente al derecho de la salud, Art. 81 y 87 Responsabilidades de padres, madres y representantes en materia de educación.

19. ¿Cuáles han sido los obstáculos más relevantes, por lo cual se les ha dificultado la obtención de la acreditación ante el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de La Niñez y Adolescencia (ISNA)? Los obstáculos que son más relevantes según el director son:

- No tiene instruido a su personal para un caso de emergencia.
- No posee una aprobación de acuerdo a los requerimientos del Cuerpo de Bomberos de El Salvador (Extintores, Señalización, Estructura de las instalaciones - Gradadas).
- Falta de presupuesto para la compra de artículos de limpieza.

20. ¿Considera que posee los recursos económicos necesarios para lograr cumplir con todos los requerimientos que le solicitan y obtener la acreditación?

El Centro de Desarrollo Integral (CDI) se rige mediante el Programa Presupuestal del Socio (PPS) pero tiene limitantes ya que se le establece un porcentaje a cada área de la institución con referente a sus gastos. Siendo en el área de limpieza uno de los menores porcentajes que se recibe.

¿Ha buscado otras fuentes de financiamiento? No ha buscado otra fuente de financiamiento, de su parte trata la manera de tener lo necesario tomando parte de su salario para cubrir y desarrollar las actividades de dicha institución.

21. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el proyecto con el retraso en su inscripción al Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Niñez y Adolescencia (ISNA)?

La obtención de nuevos y mejores programas que posee Compassion International para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los niños y la familia.

22. ¿Cuáles son las metas que ha establecido para el cumplimiento de este propósito?

- Dar un mejor mantenimiento a las instalaciones
- Compra de extintores
- Colocación de señalización en los lugares adecuados
- Brindar capacitación sobre higiene y seguridad a los empleados
- Adquisición de artículos de limpieza.
- Reparación del sistema eléctrico dañado.
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por el cuerpo de bomberos.

ANEXO N°3: Tabulación y Análisis de los datos proporcionados por los empleados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.



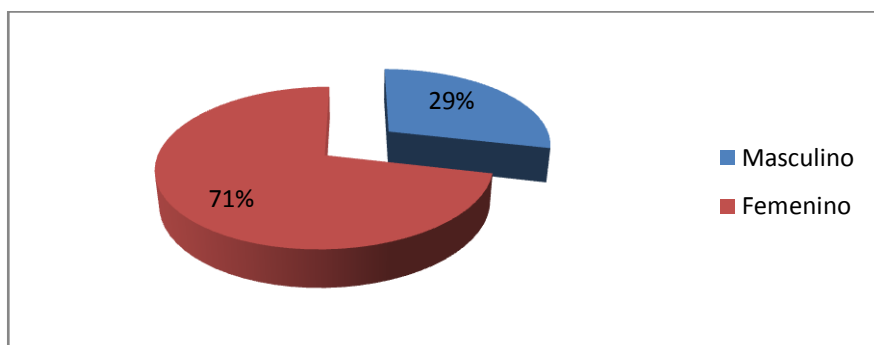
**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**



1. Género:

Objetivo: Conocer como está distribuido el personal que labora dentro del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, de acuerdo a su género.

Genero	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	4	29%
Femenino	10	71%
Total	14	100%

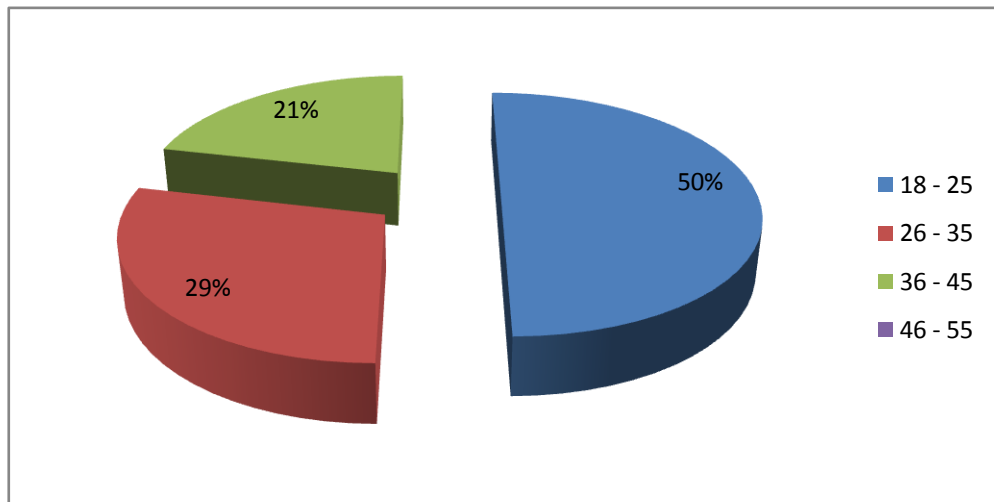


Interpretación: De acuerdo a los datos recolectados, cerca de los $\frac{3}{4}$ de los encuestados, son mujeres las que laboran en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” y el resto son hombres, esto debido al tipo de trabajo que desempeñan, puesto que tratar con niños, requiere mucha paciencia, dedicación y atención en su cuidado, cualidades que son representativas del género femenino.

2. Edad

Objetivo: Determinar el rango de edades del personal que labora dentro del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18 – 25	7	50%
26 – 35	4	29%
36 – 45	3	21%
46 – 55	0	0%
Total	14	100%

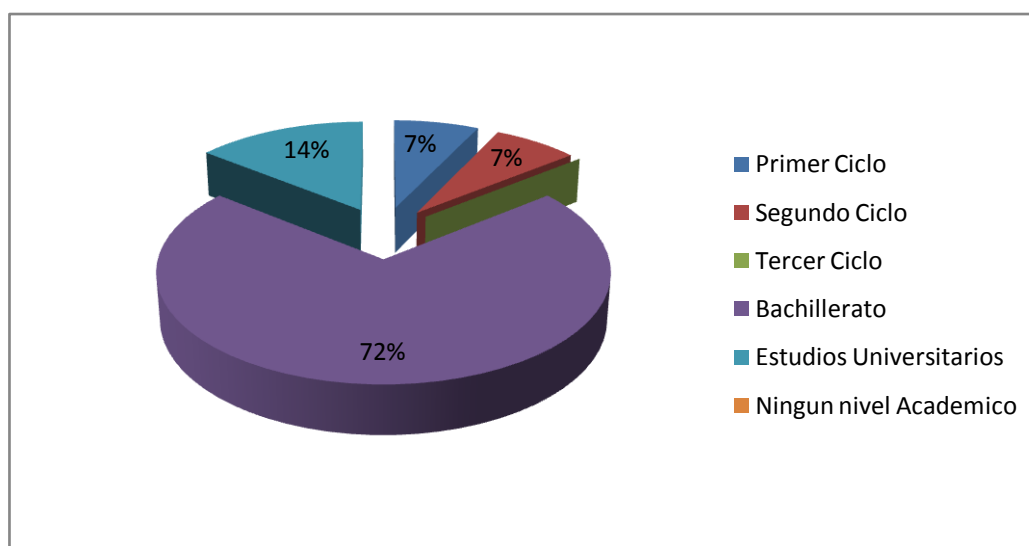


Interpretación: Los resultados obtenidos demuestran que el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, cuenta con un personal joven lo cual, le brinda un mayor dinamismo y rendimiento ante las diferentes actividades que ellos realizan con los niños y los padres de familia.

3. Nivel académico.

Objetivo: Saber el nivel académico del personal que labora dentro del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Nivel Académico	Frecuencia	Porcentaje
Primer Ciclo	1	7%
Segundo Ciclo	1	7%
Tercer Ciclo	0	0%
Bachillerato	10	72%
Estudios Universitarios	2	14%
Ningún nivel Académico	0	0%
Total	14	100%

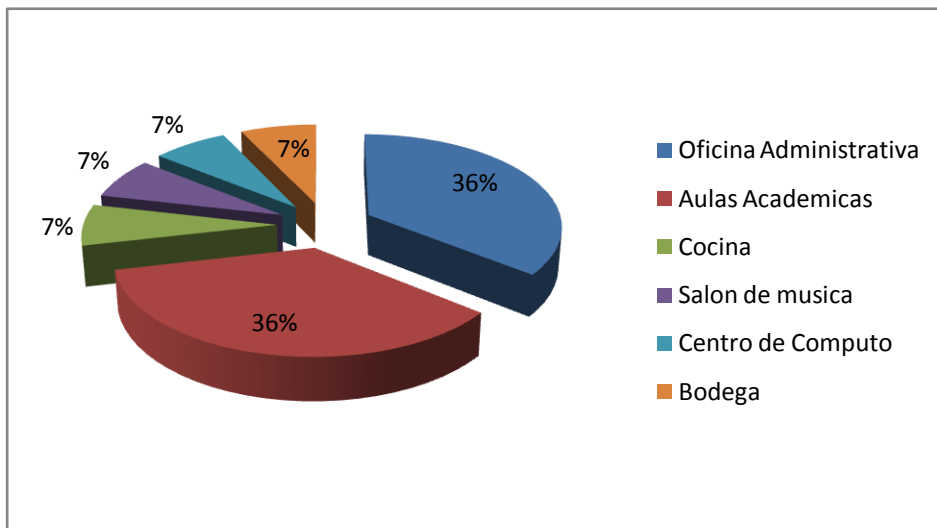


Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos las $\frac{3}{4}$ partes de los empleados encuestados han culminado su educación media, lo cual representa una fortaleza para la institución, en el sentido que cuenta con un personal académicamente idóneo, para brindar conocimiento a los niños, además que son personas aptas para adquirir nuevos y mejores conocimientos que ayuden a mejorar las condiciones actuales de la organización.

4. ¿ En qué área trabaja dentro del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “ El Elyon”

Objetivo: Identificar cuál es el área de trabajo dentro del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, que concentra el mayor número de empleados.

Lugar de Trabajo	Frecuencia	Porcentaje
Oficina Administrativa	5	36%
Aulas Académicas	5	36%
Cocina	1	7%
Salón de música	1	7%
Centro de Computo	1	7%
Bodega	1	7%
Total	14	100%

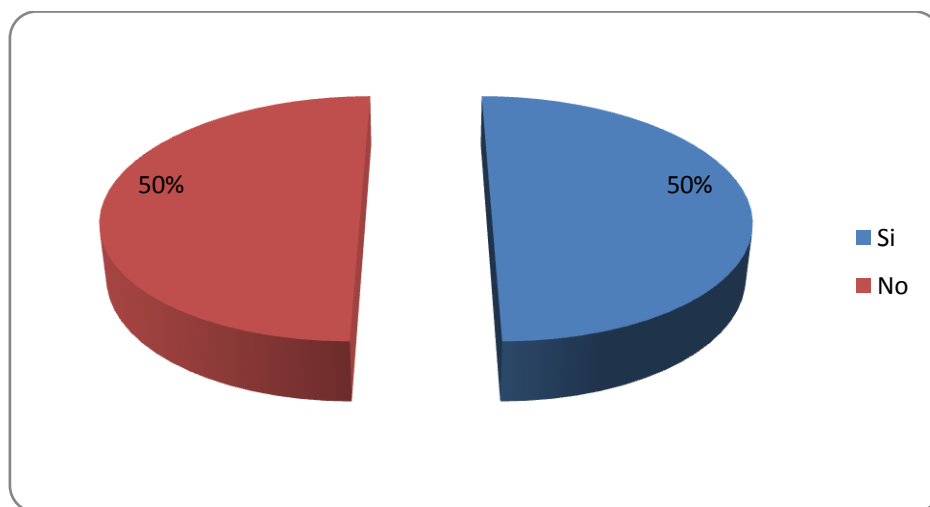


Interpretación: Con base a los resultados obtenidos, es evidente donde más de la mitad de los empleados realizan sus actividades laborales son: Las oficinas administrativas y las aulas académicas, por tanto requieren mayores niveles de seguridad e higiene ocupacional sin dejar a un lado las demás que también deben ser las adecuadas, para el bienestar de los empleados y los niños.

5. ¿Considera que en el desempeño de su trabajo está expuesto a padecer enfermedades y sufrir accidentes?

Objetivo: Indagar si el empleado reconoce si en su puesto de trabajo está expuesto al riesgo de enfermedades y sufrir accidentes laborales.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	50%
No	7	50%
Total	14	100%

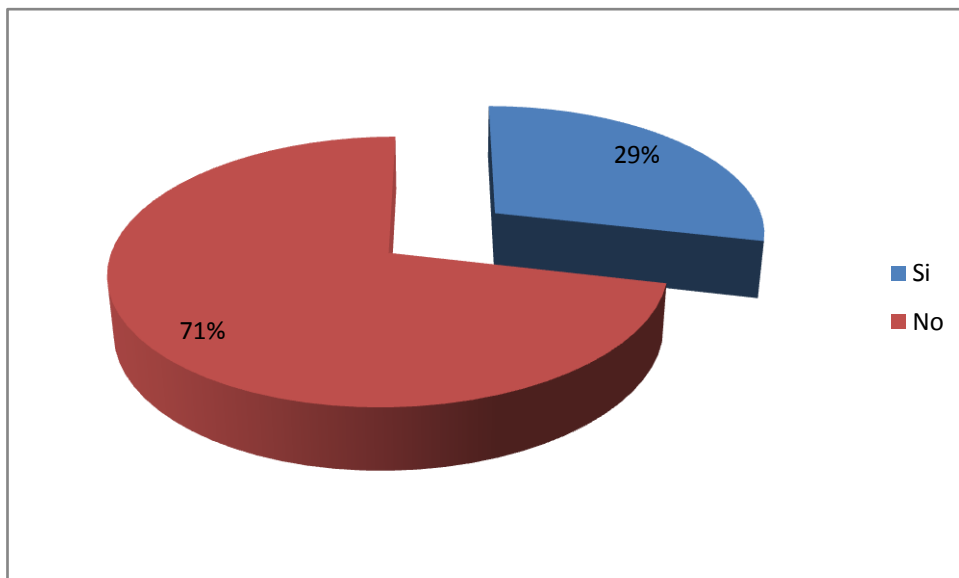


Interpretación: En relación a la aplicación del instrumento se encuentra que existen opiniones divididas en igual proporción, por parte de los empleados ya que unos manifiestan no estar expuestos a enfermedades o accidentes laborales, debido que las instalaciones, el ambiente y las actividades laborales que desempeñan no dañan su salud, ni condición física, mientras que el resto opinan todo lo contrario.

6. ¿Ha padecido alguna enfermedad provocada por desempeñar su actividad laboral?

Objetivo: Saber si el empleado a causa de una enfermedad ha interrumpido su desempeño laboral en la institución.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	29%
No	10	71%
Total	14	100%



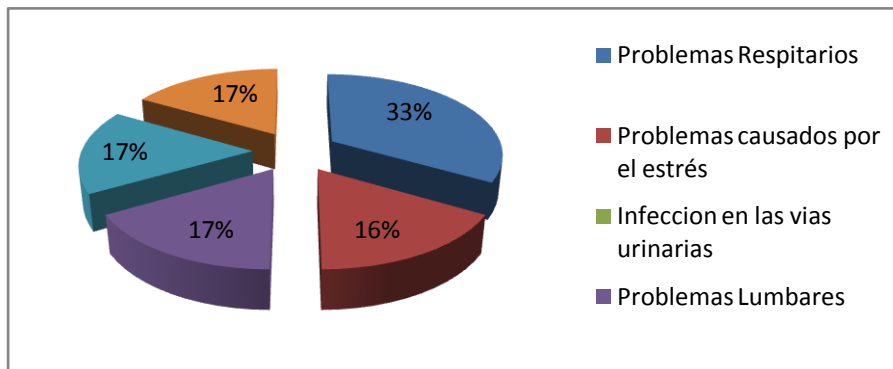
Interpretación: Cerca de $\frac{3}{4}$ de los empleados encuestados consideran que la institución cuenta con los adecuados niveles de higiene en sus lugares de trabajo, puesto que hasta el momento, las actividades a desempeñar no han provocado, una enfermedad que interrumpa considerablemente sus obligaciones en la organización, sin embargo el resto ha sufrido las consecuencias de que no todas las áreas están en óptimas condiciones por ejemplo: Panadería, costura, bodega y los baños.

7. De las siguientes enfermedades, ¿Cuál de estas ha padecido?

Objetivo: Determinar las enfermedades más comunes que los empleados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, padecen.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Problemas Respiratorios	2	33%
Problemas causados por el estrés	1	16%
Infección en las vías urinarias	0	0%
Problemas Lumbares	1	17%
Infecciones Estomacales	1	17%
Otros	1	17%
Total	6	100%

Nota: El número de los empleados encuestados fueron 14, sin embargo a los resultados obtenidos en la pregunta anterior, 4 han padecido una enfermedad laboral, y para esta interrogante al ser de opción múltiple, estos manifestaron padecer más de una, por tanto n=6.



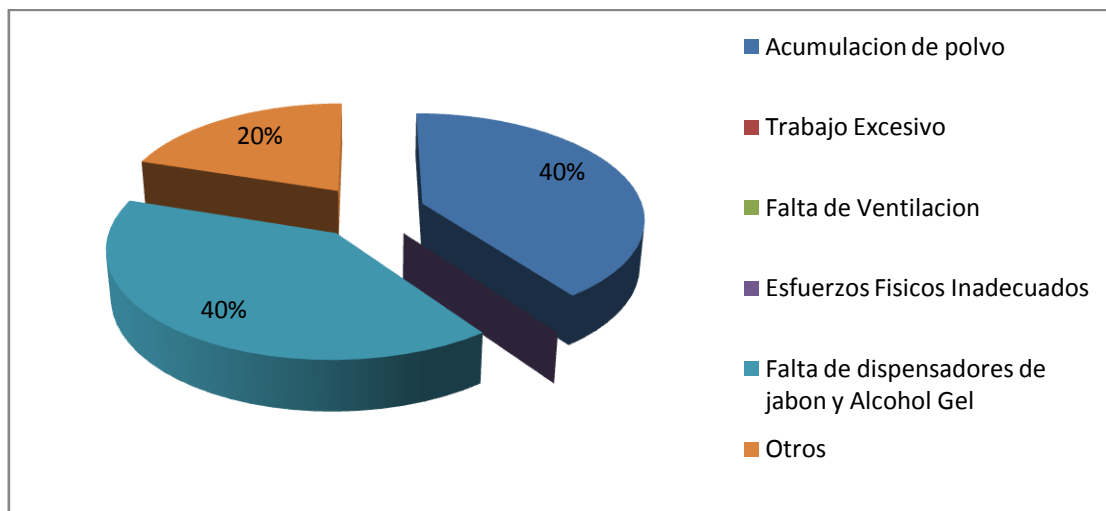
Interpretación: Los empleados manifestaron en 1/3 que el problema respiratorio es la enfermedad más común que padecen en el desarrollo de sus actividades laborales, en igual proporción se encuentran las alergias combinadas con la acumulación de polvo en sus áreas de trabajo y para el resto los padecimientos causados por estrés, infecciones en las vías urinarias como estomacales y otros en la cual especificaron que se trata de una inflamación en sus cuerdas vocales.

8. ¿Cuáles fueron las causas de la enfermedad?

Objetivo: Analizar las causas más comunes que el empleado considera que ocasionan sus enfermedades.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Acumulación de polvo	2	40%
Trabajo Excesivo	0	0%
Falta de Ventilación	0	0%
Esfuerzos Físicos Inadecuados	0	0%
Falta de dispensadores de jabón y Alcohol Gel	2	40%
Otros	1	20%
Total	5	100%

Nota: El número de los empleados encuestados fueron 14, sin embargo para esta interrogante, solo respondieron aquellos que padecieron una enfermedad y al ser esta de opción múltiple, estos manifestaron más de una causa, por tanto n=5.



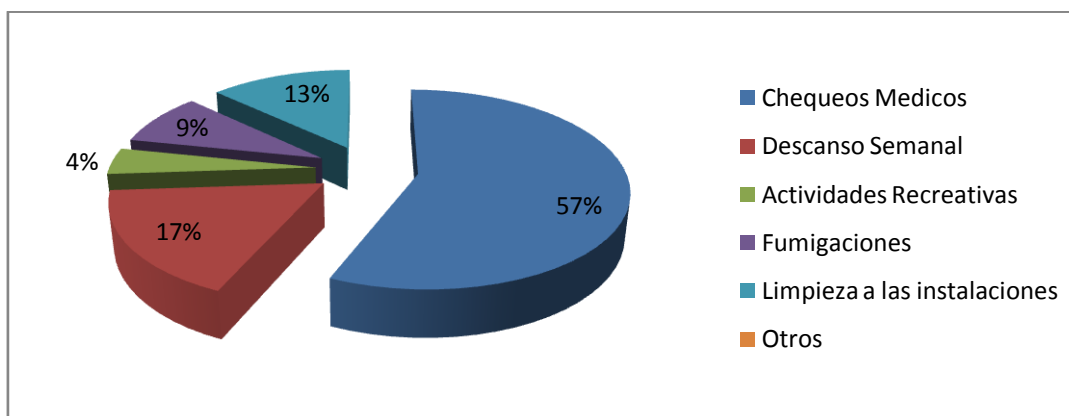
Interpretación: Se identifica por medio de la gráfica anterior que las principales causas de enfermedades del personal que labora, en la institución son desarrolladas por la acumulación de polvo, falta de dispensadores de jabón líquido, alcohol gel y como otro factor el esfuerzo excesivo que se realiza al elevar la voz en el desempeño de las clases. Lo que provoca un deficiente rendimiento de parte del personal al momento de la ejecución de sus tareas.

9. ¿Qué medidas o acciones se toman para la prevención de enfermedades causadas por el trabajo que desempeña?

Objetivo: Identificar si el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, toma medidas de prevención contra las enfermedades que sus empleados padezcan por actividades laborales que desempeñan.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Chequeos Médicos	13	57%
Descanso Semanal	4	17%
Actividades Recreativas	1	4%
Fumigaciones	2	9%
Limpieza a las instalaciones	3	13%
Otros	0	0%
Total	23	100%

Nota: El número de los empleados encuestados fueron 14 y debido a que esta interrogante es de opción múltiple, estos manifestaron más de una medida, por tanto n=23.

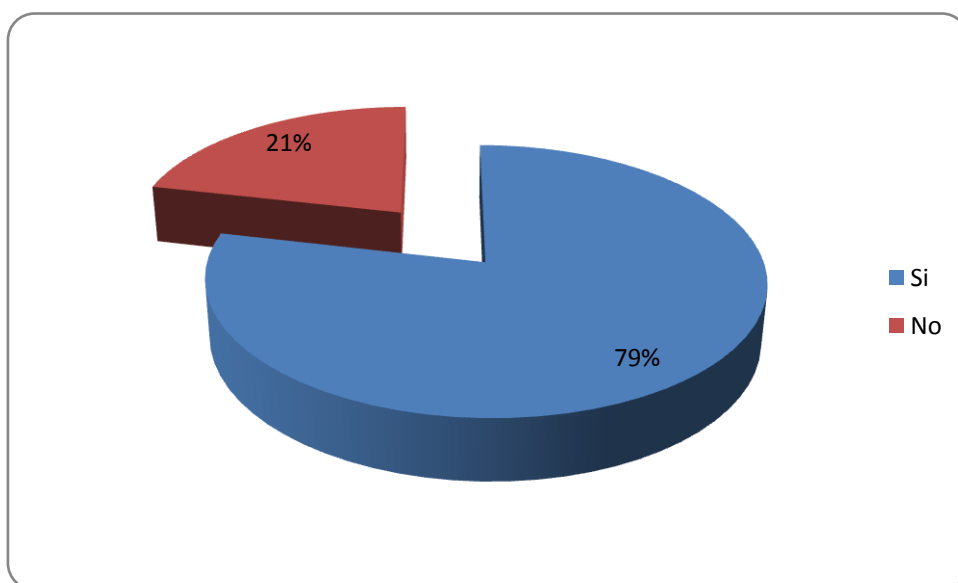


Interpretación: Tomando en cuenta las respuestas de los encuestados se determina que más de la mitad de ellos indican que las medidas que se utilizan para la prevención de las enfermedades causadas por el trabajo que desempeñan, son los chequeos médicos que se realizan anualmente, siguiendo con el descanso semanal, la limpieza en las instalaciones, fumigaciones y actividades recreativas, lo cual permite que el personal goce de buena salud y no afecte el desempeño de sus labores.

10. ¿Ha sufrido algún accidente laboral en el desempeño de sus funciones?

Objetivo: Conocer si los empleados trabajan en áreas seguras para desempeñar sus actividades.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	79%
No	3	21%
total	14	100%



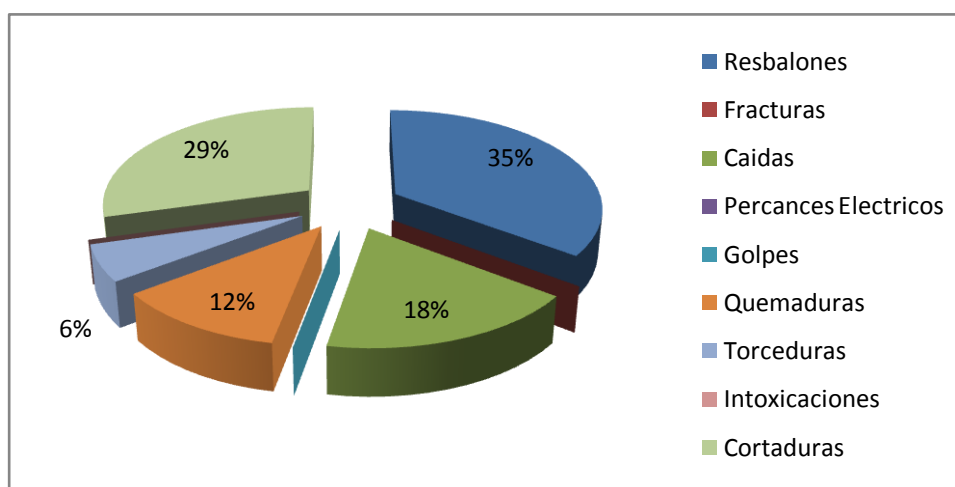
Interpretación: Más de $\frac{3}{4}$ de los empleados manifiesta que el área donde desempeñan sus actividades es insegura, por lo cual han sufrido accidentes en la institución, provocando una considerable interrupción en el desempeño de sus obligaciones, por otra parte el resto manifiesta no haber padecido un percance laboral.

11. De los siguientes accidentes. ¿Cuál sufrió?

Objetivo: Establecer los accidentes de trabajo más comunes que se presentan entre los empleados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Resbalones	6	35%
Fracturas	0	0%
Caídas	3	18%
Percances Eléctricos	0	0%
Golpes	0	0%
Quemaduras	2	12%
Torceduras	1	6%
Intoxicaciones	0	0%
Cortaduras	5	29%
Otros	0	0%
Total	17	

Nota: El número de los empleados encuestados fueron 14, y debido a que esta interrogante es de opción múltiple, manifestaron haber sufrido más de un accidente, por tanto $n=17$.



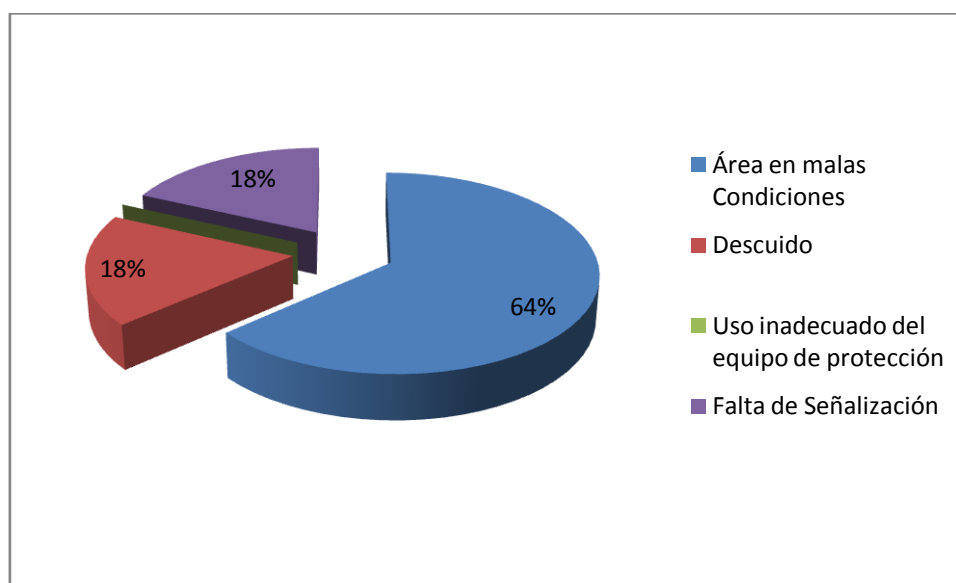
Interpretación: La gráfica anterior muestra que los accidentes más comunes en los empleados de la institución a causa de sus actividades laborales, son los resbalones, seguidos de las cortaduras y caídas, sin dejar a un lado las quemaduras y torceduras, las cuales han provocado una interrupción en sus funciones y han sido atendidas mediante primeros auxilios básicos.

12. ¿Cuál fue la causa del accidente?

Objetivo: Determinar las causas que el empleado considera que ocasionan los accidentes en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Área en malas Condiciones	7	64%
Descuido	2	18%
Uso inadecuado del equipo de protección	0	0%
Falta de Señalización	2	18%
Total	11	100%

NOTA: El número de empleados encuestados fueron 14, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta N°10, 11 han sufrido un accidente laboral, para esta interrogante relacionada, estos manifestaron la causa del percance, por tanto n= 11.



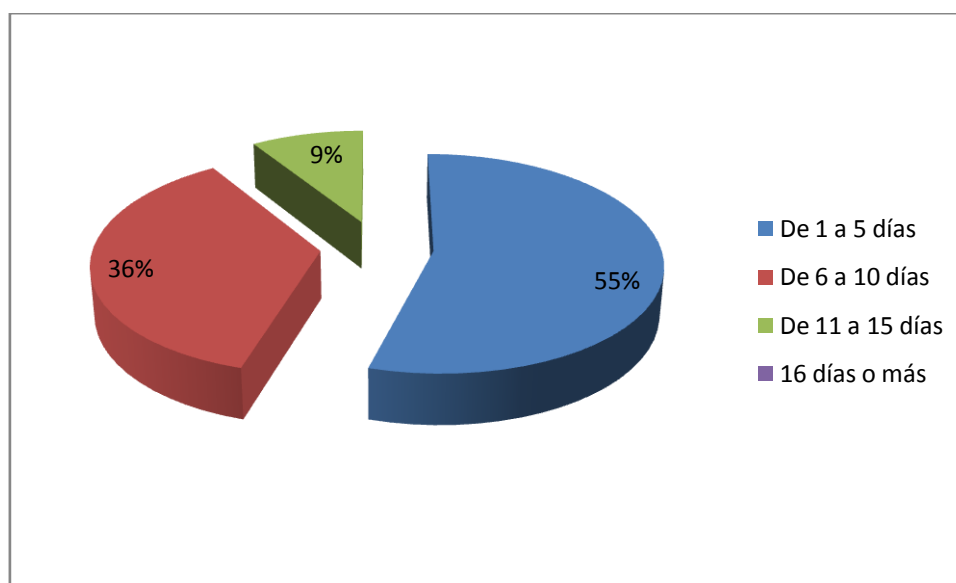
Interpretación: Más de la mitad de los resultados obtenidos indican que los empleados atribuyen que la principal causa de los accidentes se da porque algunas de las áreas en la institución se encuentran en malas condiciones, seguido por el descuido y la falta de señalización en igual proporción, lo cual ha provocado la interrupción en sus labores y el deterioro de la condición física de estos.

13. ¿Cuánto tiempo se prolongó su incapacidad?

Objetivo: Identificar el tiempo que los empleados pasan incapacitados producto de los accidentes ocupacionales.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 5 días	6	55%
De 6 a 10 días	4	36%
De 11 a 15 días	1	9%
16 días o más	0	0%
Total	11	100%

NOTA: El número de empleados encuestados fueron 14, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta N°10, 11 han sufrido un accidente laboral, para esta interrogante relacionada, estos manifestaron el tiempo que se prolongó su incapacidad, por tanto n= 11.

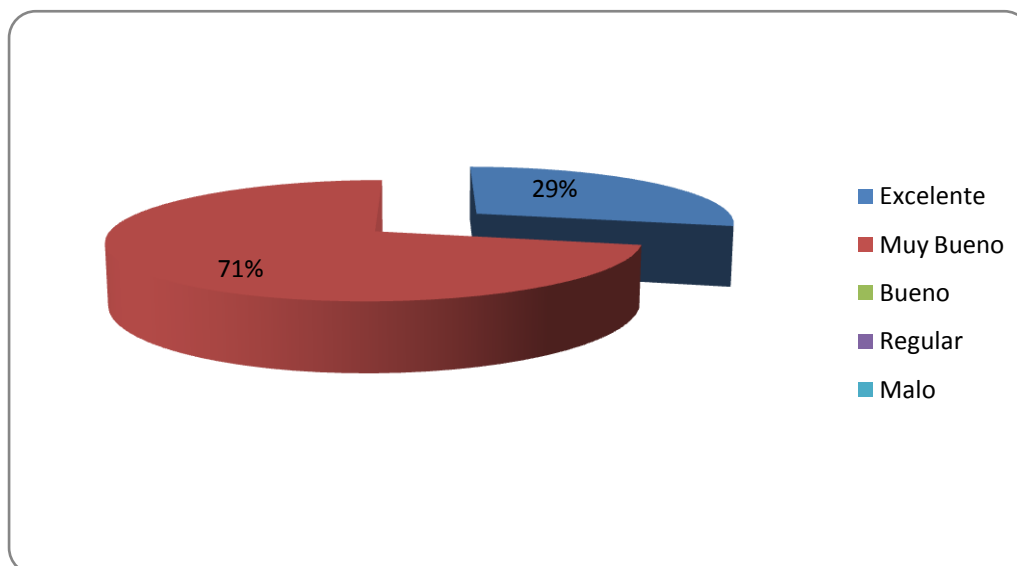


Interpretación: De acuerdo a la gráfica anterior se indica que más de la mitad de los empleados que sufrieron accidentes laborales se les proporcionó una incapacidad que osciló entre 1 a 5 días, lo que indica que afectó por tiempo prolongado el desempeño de sus funciones en la institución, en tanto que 1/3 mencionó haber sido incapacitado de 6 a 10, y el resto de 11 a 15; todo lo anterior implica falta de personal para dar la atención necesaria a los niños, lo que repercute en el bienestar de estos últimos.

14. ¿Cómo considera la iluminación en las instalaciones laborales?

Objetivo: Conocer la percepción de los empleados en cuánto a las fuentes de iluminación en el puesto de trabajo para el desempeño de sus labores.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	4	29%
Muy Bueno	10	71%
Bueno	0	0%
Regular	0	0%
Malo	0	0%
Total	14	100%



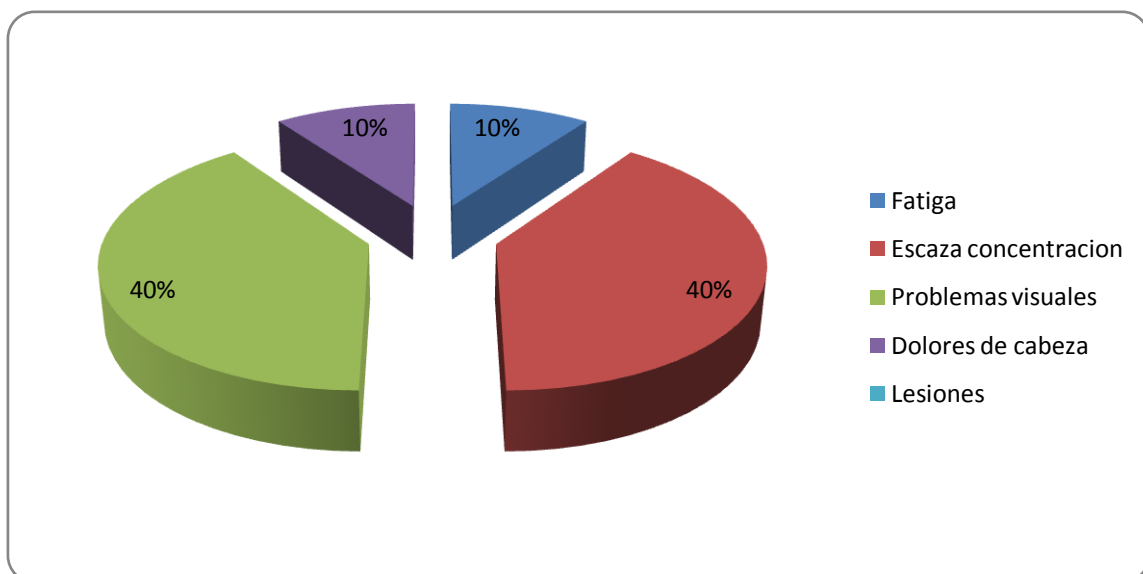
Interpretación: Cerca de $\frac{3}{4}$ de los empleados consideran que las instalaciones donde desarrollan sus actividades laborales poseen una deficiente iluminación y una pequeña parte percibe que esta es excelente, lo que indica que podría mejorarse para optimizar la realización de sus funciones.

15. ¿Cómo le afecta la falta de iluminación en el desempeño de sus labores?

Objetivo: Determinar las causas que provocan la falta de iluminación al momento de desarrollar las actividades laborales.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Fatiga	1	10%
Escasa concentración	4	40%
Problemas visuales	4	40%
Dolores de cabeza	1	10%
Lesiones	0	0%
Total	10	100%

NOTA: El número de empleados encuestados fueron 14, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta anterior, 10 opinaron que la iluminación en las instalaciones son deficientes, para esta interrogante relacionada, estos manifestaron como les afecta en el desempeño de sus labores, por tanto $n= 10$.

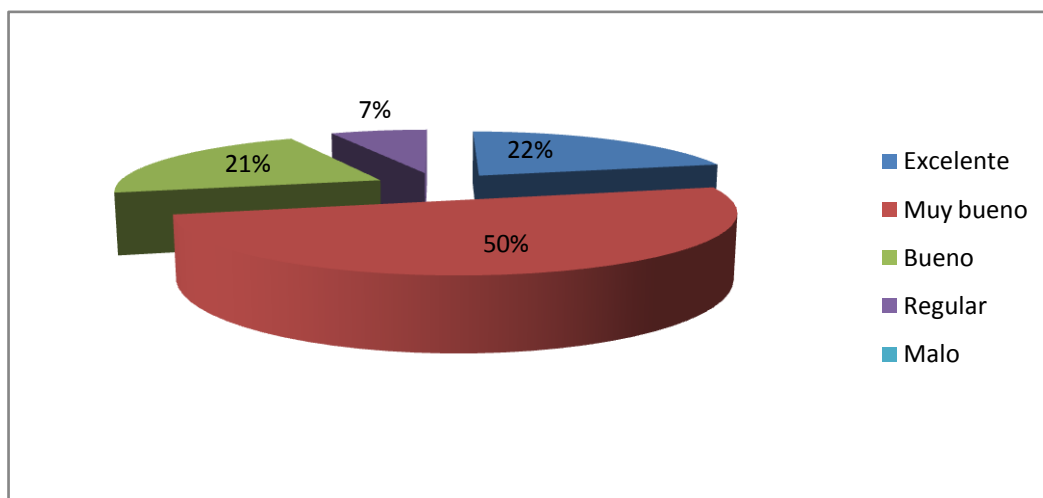


Interpretación: En igual proporción los resultados demuestran que los empleados consideran que la falta de iluminación les provocan en su mayoría una escasa concentración y problemas visuales, seguidas por la fatiga y los dolores de cabeza, que conlleva a un menor rendimiento al momento de desempeñar sus actividades laborales.

16. ¿Desde su apreciación particular la ventilación en las instalaciones de su trabajo es?

Objetivo: Analizar si las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, poseen una ventilación adecuada en el área del desarrollo de sus labores.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	3	22%
Muy bueno	7	50%
Bueno	3	21%
Regular	1	7%
Malo	0	0%
total	14	100%



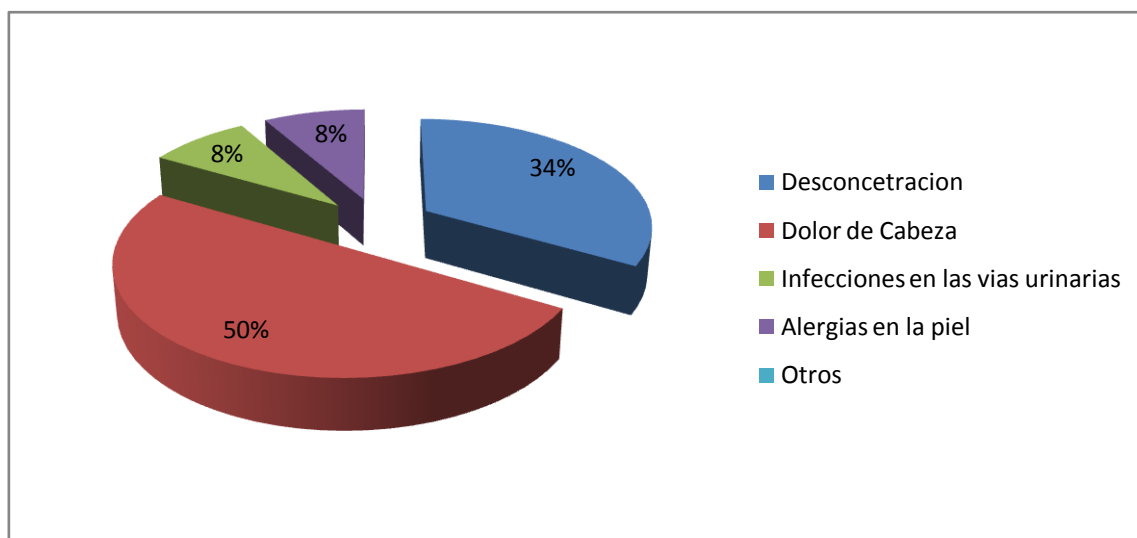
Interpretación: Según los resultados obtenidos la mitad de los empleados manifiesta que en las áreas donde desempeñan sus actividades laborales poseen una defectuosa ventilación, seguidos por los que opinan que es excelente y buena, y el resto considera que es regular. Por tanto, no es lo suficientemente apropiada, lo cual implica enfermedades laborales y la incomodidad por parte de estos, afectando su trabajo en la organización.

17. ¿Cómo le afecta la inadecuada ventilación en las instalaciones?

Objetivo: Establecer cómo afecta la inadecuada ventilación al momento de realizar sus tareas laborales.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Desconcentración	4	34%
Dolor de Cabeza	6	50%
Infecciones en las vías urinarias	1	8%
Alergias en la piel	1	8%
Otros	0	0%
Total	12	100%

NOTA: El número de empleados encuestados fueron 14, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta anterior, 11 opinaron que la ventilación en las instalaciones son deficientes, para esta interrogante al ser de opción múltiples, estos eligieron más de una, por tanto n= 12.

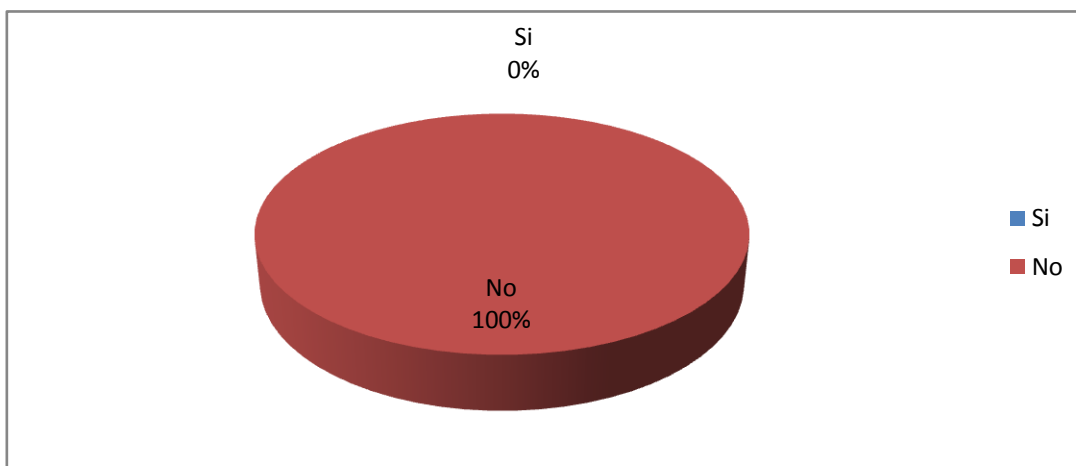


Interpretación: La gráfica anterior muestra que la mitad de empleados consideran que la inadecuada ventilación en sus áreas de trabajo les provocan en su mayoría dolores de cabeza, desconcentración, seguidas por Infecciones en las vías urinarias y alergias en la piel, lo cual conlleva a un menor rendimiento al momento de desempeñar sus actividades laborales.

18. ¿Se observa dentro de las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, señalización en relación a la prevención de riesgos?

Objetivo: Determinar si dentro de las instalaciones de la institución, se cuentan con las señalizaciones necesarias para la eliminación o disminución de riesgos.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	14	100%
total	14	100%



Interpretación: Todos los empleados encuestados manifestaron que no existen señalizaciones en la institución, lo cual provoca accidentes tanto en los niños como en el personal, siendo esto una situación grave pues está atentando al bienestar de ellos, además del hecho que no están preparados al momento de una emergencia.

19. De las siguientes señales, ¿Cuáles existen en su área de trabajo?

Objetivo: Indagar si el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, existe la debida señalización en las instalaciones.

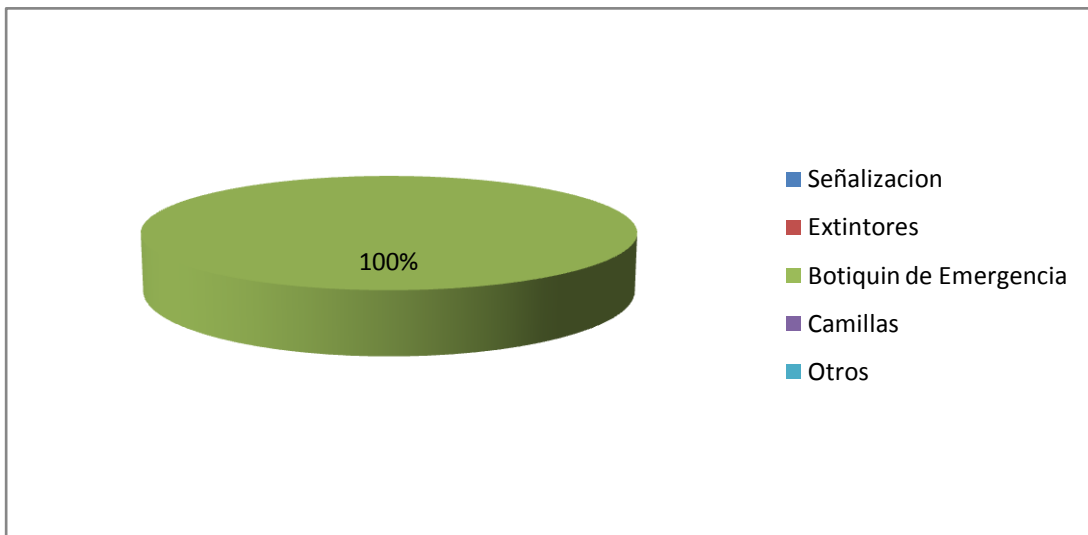
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Prohibido fumar y encender fuego	0	0%
Material Inflamable	0	0%
Manguera para incendios	0	0%
Extintores	0	0%
Primeros auxilios	0	0%
Salida de emergencia	0	0%
Otros	0	0%

Interpretación: De acuerdo al resultado obtenido en la pregunta anterior, ninguna de las alternativas mencionadas en la tabla, son aplicables como elementos de seguridad en las instalaciones. Por tanto la falta de señalización incrementa el peligro en la medida en que priva al trabajador y los niños de la más elemental información sobre el riesgo y la manera de evitarlo.

20. ¿ Con cuáles de los siguientes elementos de prevención cuenta el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”

Objetivo: Identificar si el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, cuenta con los elementos suficientes al momento de una emergencia.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Señalización	0	0%
Extintores	0	0%
Botiquín de Emergencia	14	100%
Camillas	0	0%
Otros	0	0%
total	14	100%

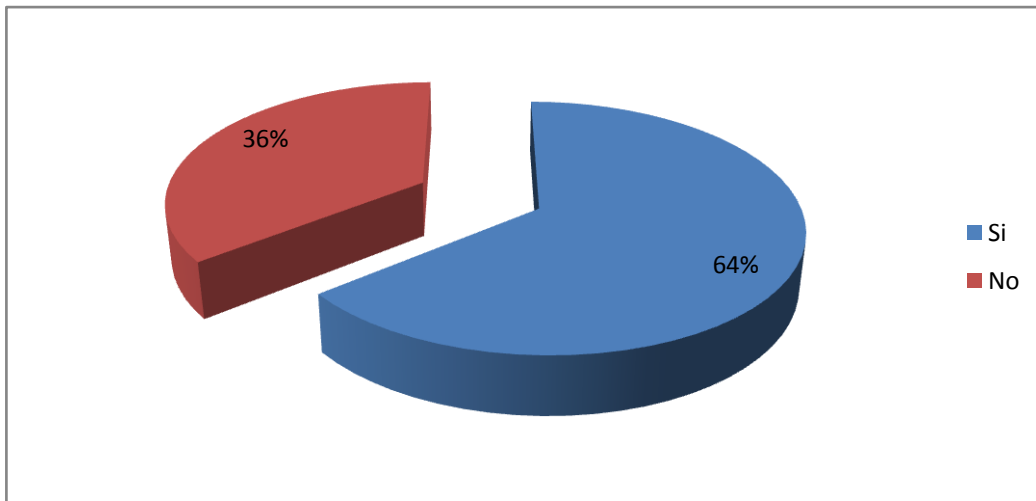


Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos el Centro de Desarrollo Integral (CDI) no poseen los elementos suficientes al momento de una emergencia dentro de las instalaciones, puesto que no cuentan con señalización en caso de una catástrofe, extintores para mitigar un incendio, ni camillas para trasladar a un lesionado, únicamente un botiquín que apenas tiene los medicamentos básicos para primeros auxilios.

21. ¿En alguna ocasión dentro de la institución ha recibido capacitación sobre higiene y seguridad?

Objetivo: Conocer si los empleados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, reciben capacitaciones referentes a higiene y seguridad.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	64%
No	5	36%
total	14	100%



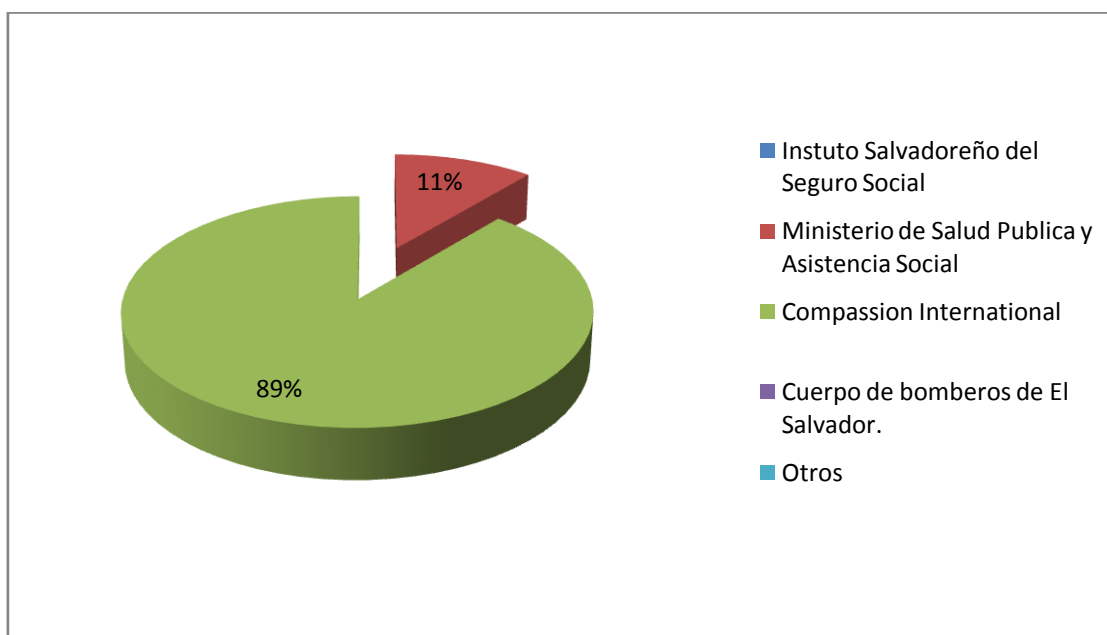
Interpretación: De acuerdo a la información obtenida, se determina que más de la mitad de los empleados, han recibido capacitaciones sobre Higiene Ocupacional, y el resto no, lo que interviene en la cantidad de accidentes que sufren los empleados y en su desempeño en las actividades laborales, puesto que no poseen los conocimientos básicos en cuanto a temas de Seguridad.

22. ¿Qué institución la impartió?

Objetivo: Conocer qué tipo de instituciones brindan las capacitaciones al personal del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	0	0%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1	11%
Compassion International	8	89%
Cuerpo de bomberos de El Salvador.	0	0%
Otros	0	0%
Total	9	100%

Nota: El número de empleados encuestados fueron 14, sin embargo debido a que la pregunta está dirigida a los trabajadores que han recibido capacitaciones, n=9.

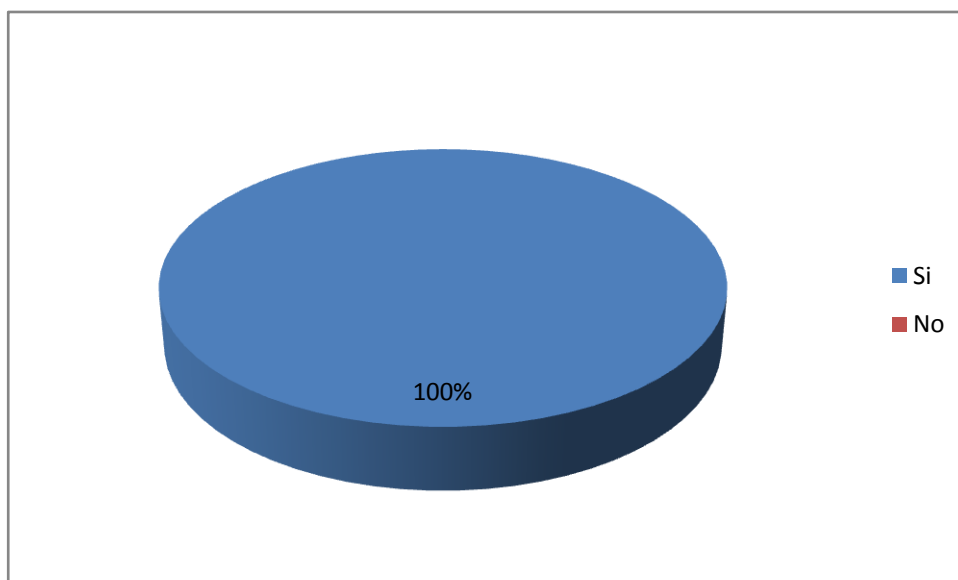


Interpretación: Con los resultados anteriores, se determina que la mayoría de capacitaciones que han recibido los empleados son impartidas por Compassion International siendo esta la Organización no Gubernamental matriz del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, aunque, en algunas ocasiones han sido instruidos por parte de Instituciones Gubernamentales (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) en temas de Higiene Ocupacional.

23. ¿Estaría dispuesto a recibir capacitaciones sobre higiene y seguridad?

Objetivo: Indagar si los empleados estarían dispuestos a recibir capacitaciones sobre higiene y seguridad.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	100%
No	0	0%
total	14	100%



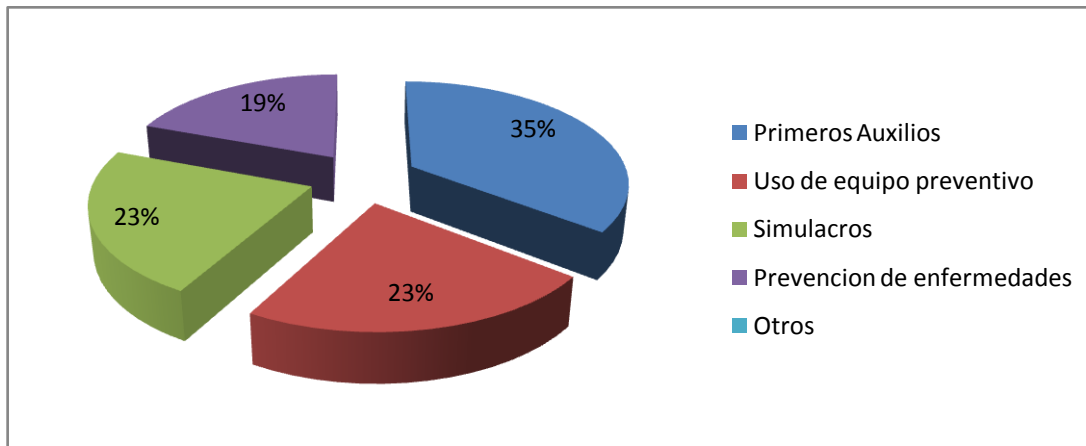
Interpretación: El total de los empleados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, respondió afirmativamente que se encuentran dispuestos a recibir capacitaciones sobre Higiene y Seguridad, con la finalidad de estar actualizados sobre dicho tema y así prevenir accidentes dentro de la institución, lo cual involucra que la disposición de estos para la adquisición de nuevos conocimientos se convierte en una inversión puesto que implica un beneficio tanto al trabajador como a la organización. Sin embargo además se requiere de la ejecución de lo aprendido, necesitando así de un seguimiento y monitoreo de la realización de las actividades relacionadas con dicha formación.

24. ¿Qué tipo de capacitaciones estaría dispuesto a recibir?

Objetivo: Identificar el tipo de capacitaciones que se deberían de impartir al personal que labora en la institución.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Primeros Auxilios	11	35%
Uso de equipo preventivo	7	23%
Simulacros	7	23%
Prevención de enfermedades	6	19%
Otros	0	0%
Total	31	100%

Nota: El número de los empleados encuestados fueron 14, y debido a que esta interrogante es de opción múltiple, eligieron más de una alternativa, por tanto n=31.

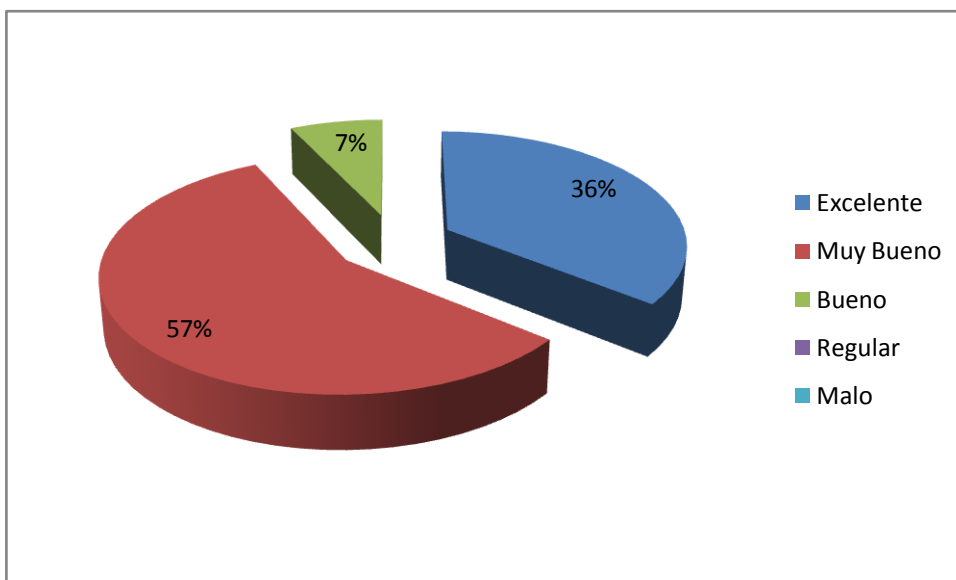


Interpretación: Más de un $\frac{1}{4}$ de los empleados desean ampliar sus conocimientos en temas referentes a primeros auxilios, seguidos en igual proporción por las de uso de equipo preventivo y simulacros, y el resto desea capacitarse en prevención de enfermedades; estas respuestas le brindarán una pauta a la organización, para que pueda invertir en instruir a sus empleados en todas las áreas antes mencionadas y lograr así mejores resultados ante una emergencia.

25. ¿Cómo considera la limpieza en su área de trabajo?

Objetivo: Conocer si el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, posee la limpieza adecuada en sus áreas de trabajo.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	5	36%
Muy Bueno	8	57%
Bueno	1	7%
Regular	0	0%
Malo	0	0%
Total	14	100%



Interpretación: Según los empleados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, más de la mitad manifiesta que la limpieza en su área de trabajo es aceptable, sin embargo más de 1/3 del personal piensa que ésta situación es excelente y el resto considera que es buena, lo cual implicala prevención defuturas enfermedades, que puedan provocar un bajo rendimiento dentro de la organización, sin contar los costos extras que traería consigo para la misma.

ANEXO N° 4: Tabulación y Análisis de los datos proporcionados por los padres de familia o encargados de los niños del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.



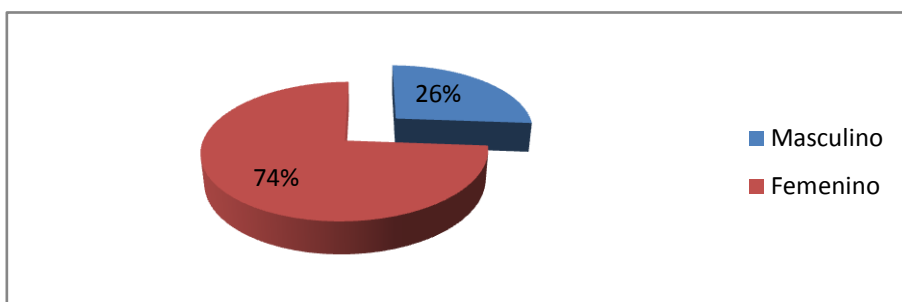
**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**



1. Género

Objetivo: Identificar que género tiene un mayor interés en la seguridad y el bienestar de los niños.

Genero	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	17	26%
Femenino	48	74%
Total	65	100%

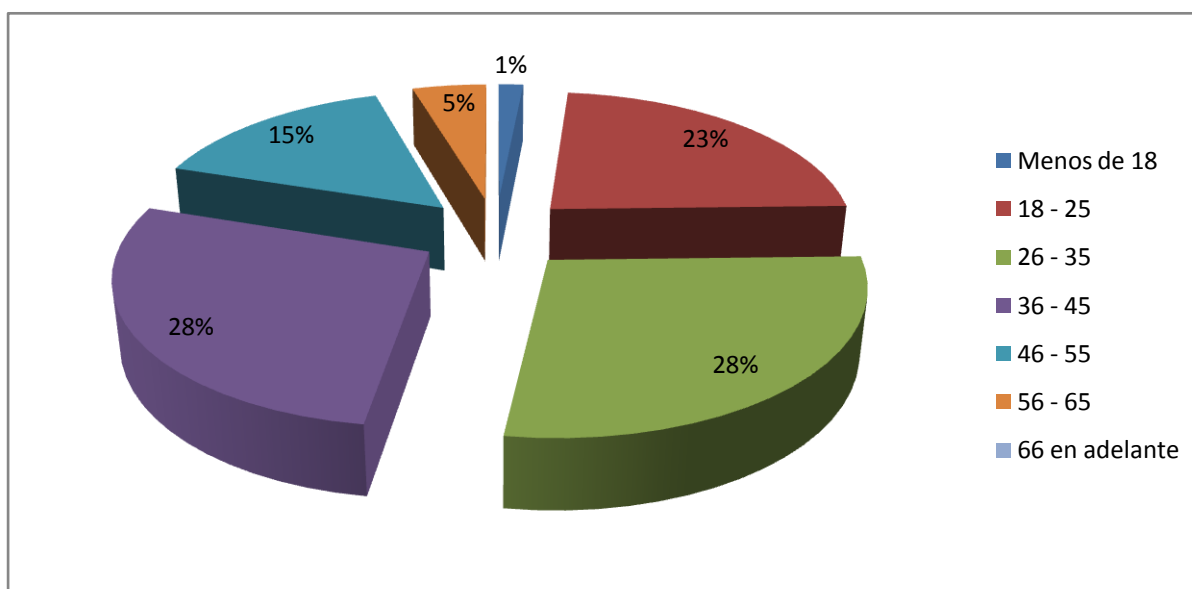


Interpretación: La gráfica anterior muestra que casi $\frac{3}{4}$ de los encargados de los niños son mujeres, y el resto son hombres, debido que son ellas las que en su mayoría desempeñan su rol como ama de casa, por lo que disponen de más tiempo para estar pendientes del bienestar de sus hijos en todo momento; mientras que los hombres trabajan fuera prácticamente todo el día, para proveer económicamente dificultándosele así que se encuentren más pendiente de este aspecto en los menores.

2. Edad.

Objetivo: Conocer la edad promedio de las personas responsables de la tutela de los niños.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 18	1	1%
18 - 25	15	23%
26 - 35	18	28%
36 - 45	18	28%
46 - 55	10	15%
56 - 65	3	5%
66 en adelante	0	0%
Total	65	100%

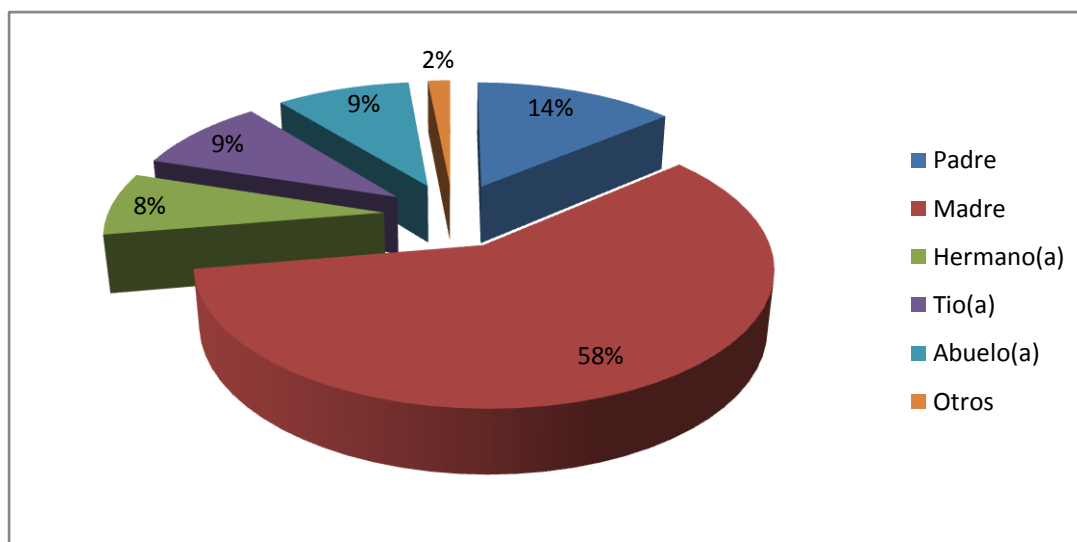


Interpretación: Según los datos reflejados en la gráfica anterior más de la mitad de las personas responsables de los niños se encuentran entre los 26 a 45 años, siendo este rango los encargados de la capacidad económica y social para el cuidado de los infantes.

3. ¿Cuál es su grado de parentesco con el niño?

Objetivo: Saber el grado de parentesco que poseen los encargados del cuidado de los infantes.

Grado de parentesco	Frecuencia	Porcentaje
Padre	9	14%
Madre	38	58%
Hermano(a)	5	8%
Tío(a)	6	9%
Abuelo(a)	6	9%
Otros	1	2%
Total	65	100%

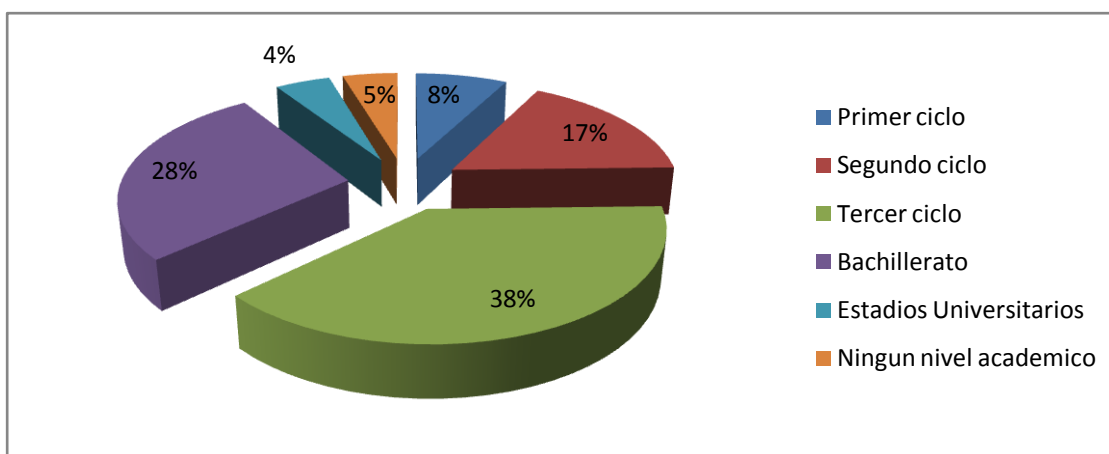


Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos por medio de los instrumentos, se determina que más de la mitad de los encargados de los niños son sus madres, seguidos de su padre y el resto por el grado de consanguinidad que representan (1°, 2° y 3° grado) lo cual interviene tanto en los cuidados, afecto, bienestar, salud y seguridad de los niños ante cualquier situación.

4. Nivel académico.

Objetivo: Relacionar el nivel académico que poseen los encargados de los niños, con la capacidad económica que tienen para sostener su núcleo familiar.

Nivel académico	Frecuencia	Porcentaje
Primer ciclo	5	8%
Segundo ciclo	11	17%
Tercer ciclo	25	38%
Bachillerato	18	28%
Estudios Universitarios	3	4%
Ningún nivel académico	3	5%
Total	65	100%

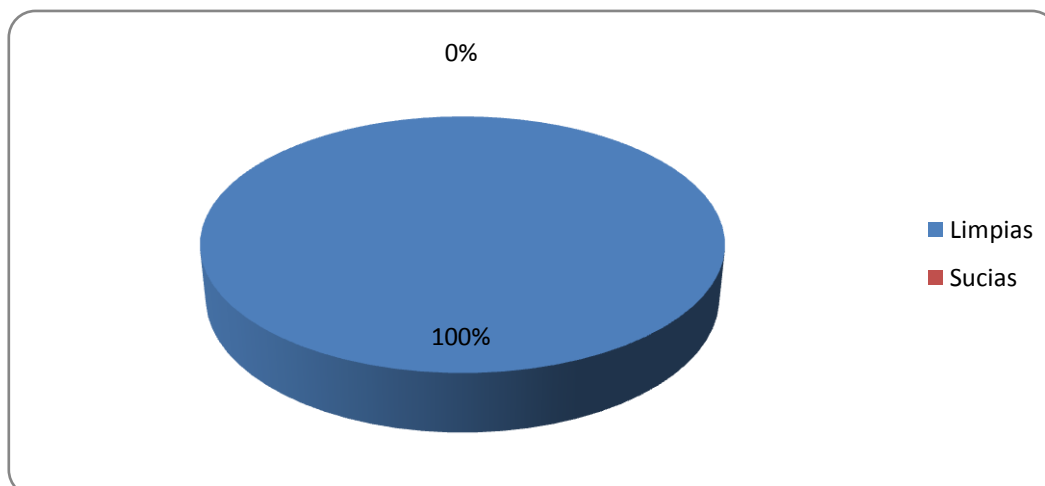


Interpretación: Por medio de los datos obtenidos en la investigación, se determina que más de la mitad de los encargados de los niños, poseen un nivel académico entre el segundo ciclo y el bachillerato, y el resto estudios inferiores o superiores que estos; lo cual afecta considerablemente la oportunidad de tener empleos, que les permita brindarles una adecuada alimentación, salud, niveles académicos a sus hijos y un mejor bienestar a sus familias es aquí donde intervine el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “ El Elyon” que procura ayudar en todo lo posible a que esta situación cambie totalmente en la vida de los niños.

5. ¿A su criterio, las instalaciones del Centro Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, se encuentran?

Objetivo: Indagar la percepción de las personas a cargo de los niños, en cuanto a la limpieza de las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Limpias	65	100%
Sucias	0	0%
Total	65	100%

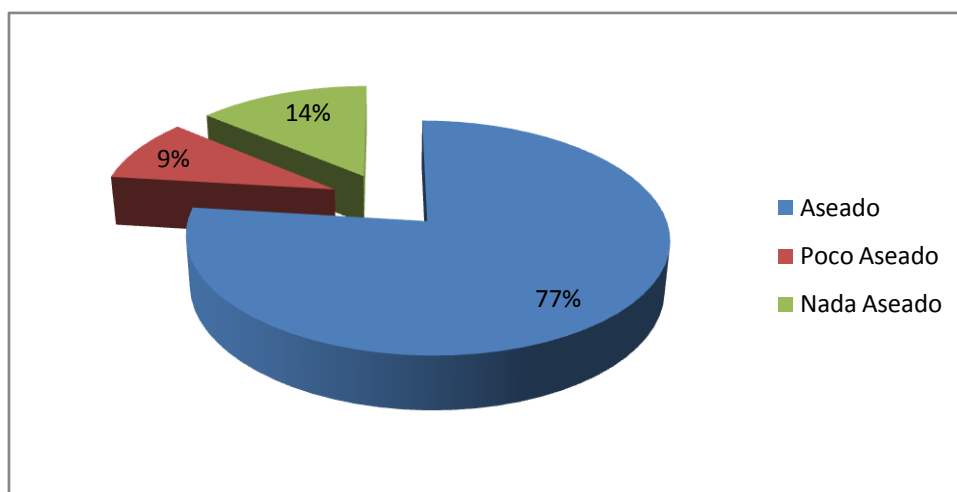


Interpretación: En su totalidad los encargados de la tutela de los niños encuestados consideran que las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, se encuentran suficientemente limpias brindando así un ambiente agradable e higiénico para los niños, siendo este un factor relevante que incide considerablemente tanto en la salud como en el bienestar de los menores.

6. Califique el grado de aseo que poseen los sanitarios que utilizan los niños del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”

Objetivo: Realizar una evaluación de la opinión que tienen los encargados de los niños del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, en relación al grado de aseo de los sanitarios.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Aseado	50	77%
Poco Aseado	6	9%
Nada Aseado	9	14%
Total	65	100%

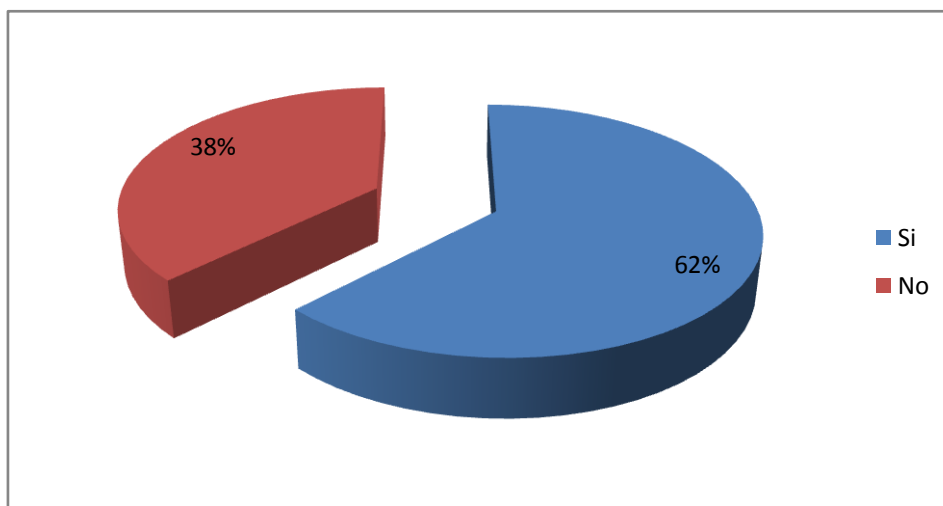


Interpretación: De acuerdo a la percepción de las personas en estudio más de la $\frac{3}{4}$ parte manifiesta que los sanitarios utilizados por los niños, poseen las condiciones higiénicas adecuadas y el resto no posee esta opinión pues considera que hay otros aspectos que deben mejorarse, como que exista una limpieza diaria de estos, que ayuden a mejorar los niveles de salubridad evitando así futuras enfermedades en los menores.

7. ¿Ha observado alguna vez, si antes de ingerir alimentos algún adulto comprueba que los niños tengan las manos limpias?

Objetivo: Verificar a través de la información proporcionada por los padres de familia o encargados, si hay supervisión en cuanto a la higiene de los niños.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	40	62%
No	25	38%
Total	65	100%

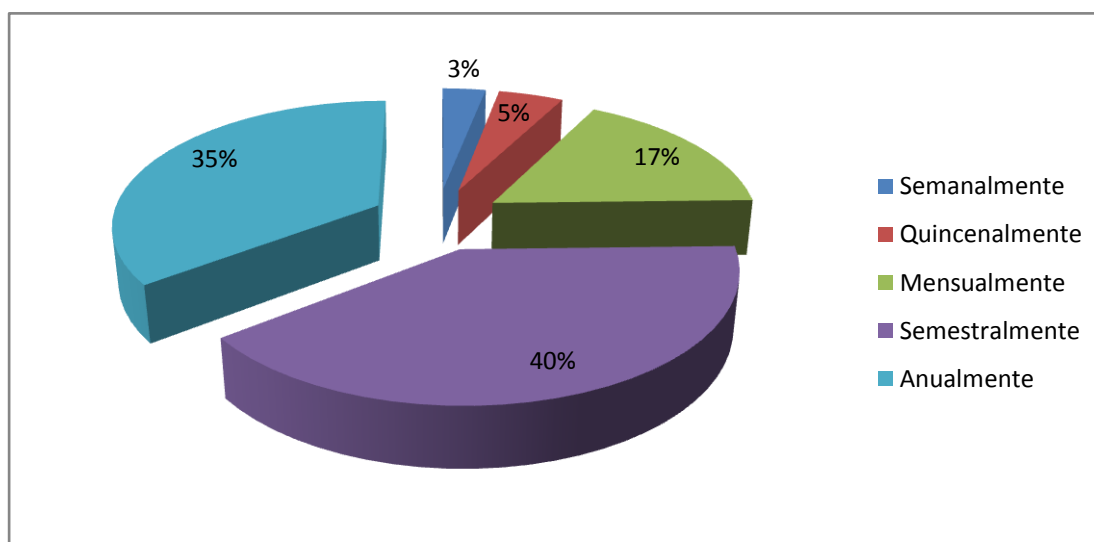


Interpretación: De acuerdo a los resultados anteriores más de la mitad de los encargados de los niños manifiestan que existe una supervisión por parte de los tutores en cuanto a la limpieza de las manos de los menores antes de ingerir alimentos; esto contribuye a la prevención de enfermedades causadas por inadecuados hábitos higiénicos.

8. ¿Con qué frecuencia aproximadamente el menor a su cargo, sufre de enfermedades?

Objetivo: Evaluar la frecuencia con la cual los niños beneficiados por el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 "El Elyon", padecen de enfermedades, mediante la información proporcionada por las personas que están a su cargo.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Semanalmente	2	3%
Quincenalmente	3	5%
Mensualmente	11	17%
Semestralmente	26	40%
Anualmente	23	35%
Total	65	100%



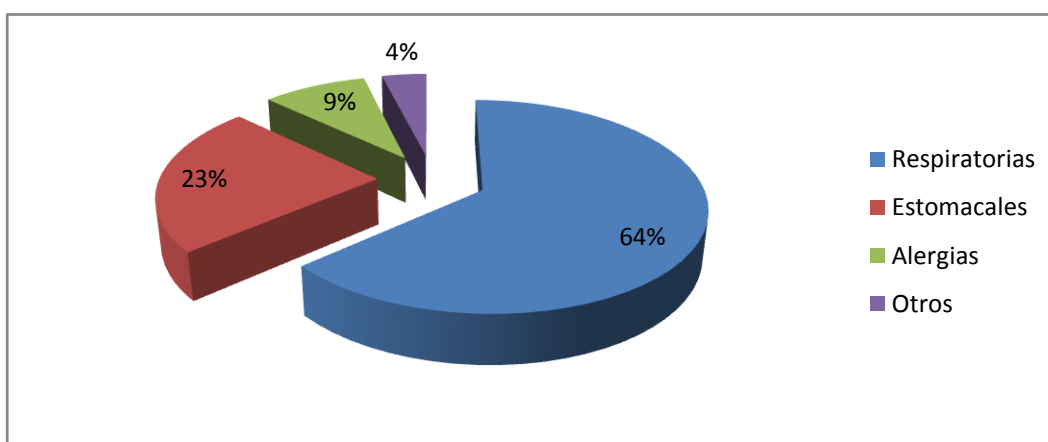
Interpretación: Más de $\frac{3}{4}$ de los encargados manifiestan que por los cuidados y chequeos médicos que les brinda la institución a los niños, no se enferman con mucha frecuencia; por otra parte existen algunos que a causa de padecimientos crónicos como alergias y neumonías son afectados con más frecuencia en esta situación y requieren de una atención especial por parte de los padres y la organización.

9. Por lo general, ¿Qué tipo de enfermedades padece el niño que tiene a su cargo?

Objetivo: Indagar que tipo de enfermedades han padecido los menores beneficiados por el Centro de Desarrollo Integral (CDI)809 “El Elyon”, para hacer un análisis de la clase de factores que podrían estar provocándolas.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Respiratorias	49	64%
Estomacales	18	23%
Alergias	7	9%
Otros	3	4%
Total	77	100%

Nota: El número de padres encuestados fueron 65, sin embargo para esta interrogante al ser esta de opción múltiple, estos manifestaron que sus hijos padecieron más de una enfermedad, por tanto n=77.

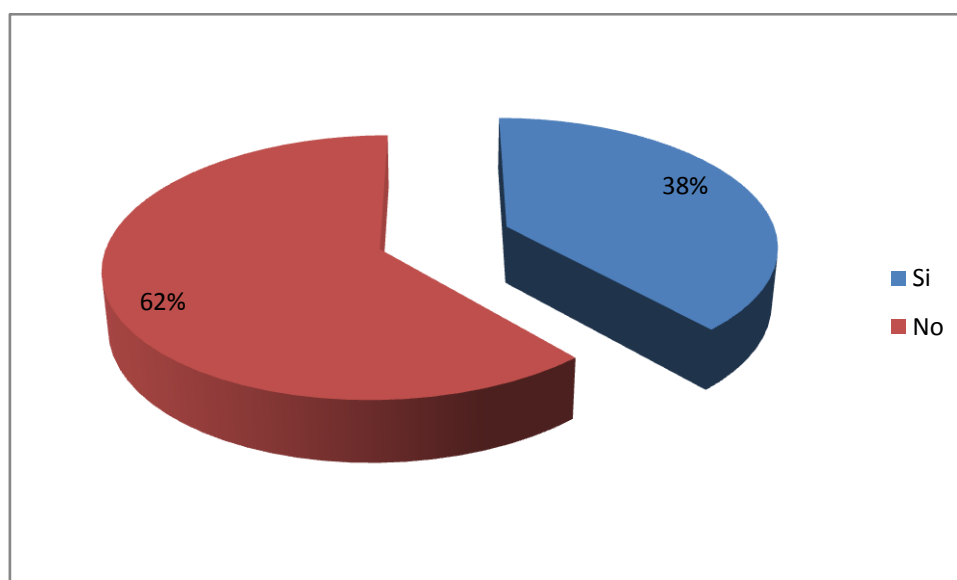


Interpretación: Más de la mitad de los encargados manifestaron que la enfermedad que ha sido más común en ellos son de tipo respiratorias causadas por el polvo, estomacales por inadecuados hábitos higiénicos, seguidas de las alergias y siendo otros los dolores de cabeza, lo cual genera un deterioro en la salud y bienestar de los menores, por lo que la institución se encuentra obligada en incurrir en costos extras para solventar esta situación.

10. ¿Alguna vez el niño ha tenido algún accidente o lesión dentro del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”?

Objetivo: Determinar aproximadamente el número de lesiones sufridas por los niños dentro del Centro de Desarrollo Integral (CDI)809 “El Elyon”.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	38%
No	40	62%
Total	65	100%



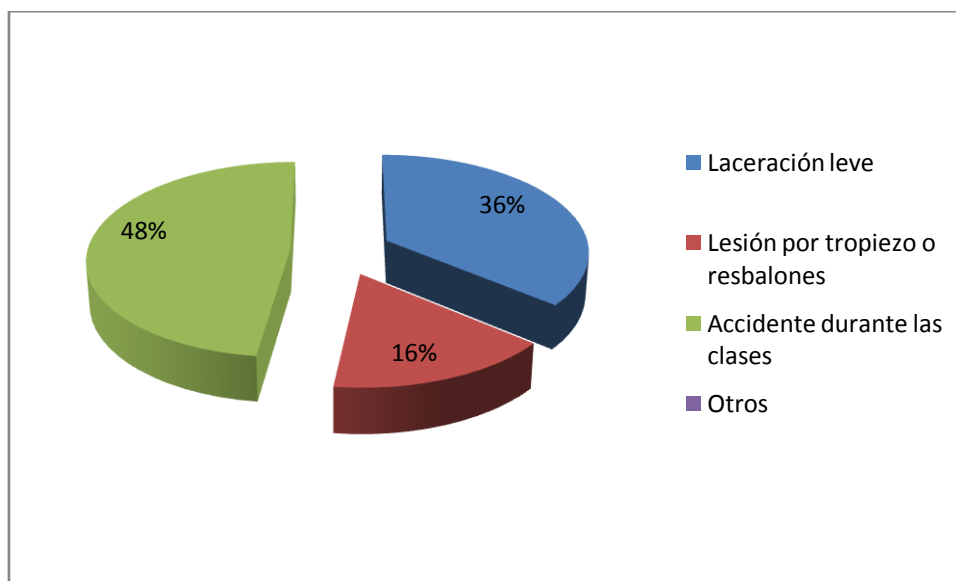
Interpretación: Según los resultados obtenidos de la gráfica anterior más de la mitad considera que la seguridad que le brindan a los menores es adecuada porque existe una supervisión de parte del personal de la institución del cuidado de los niños, mientras que el resto han tenido una mala experiencia con sus hijos dentro de las instalaciones por accidentes o lesiones ocasionadas en estos.

11. ¿En qué consistió la lesión?

Objetivo: Relacionar la naturaleza de la lesión que se produjo para saber cuáles son las lesiones que ocurren comúnmente dentro de las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Laceración leve	9	36%
Lesión por tropiezo o resbalones	4	16%
Accidente durante las clases	12	48%
Otros	0	0%
Total	25	100%

NOTA: El número de padres o encargados encuestados fueron 65, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta anterior, 25 niños han sufrido un accidente o lesión, para esta interrogante relacionada, estos manifestaron en que consistió el percance, por tanto n= 25.



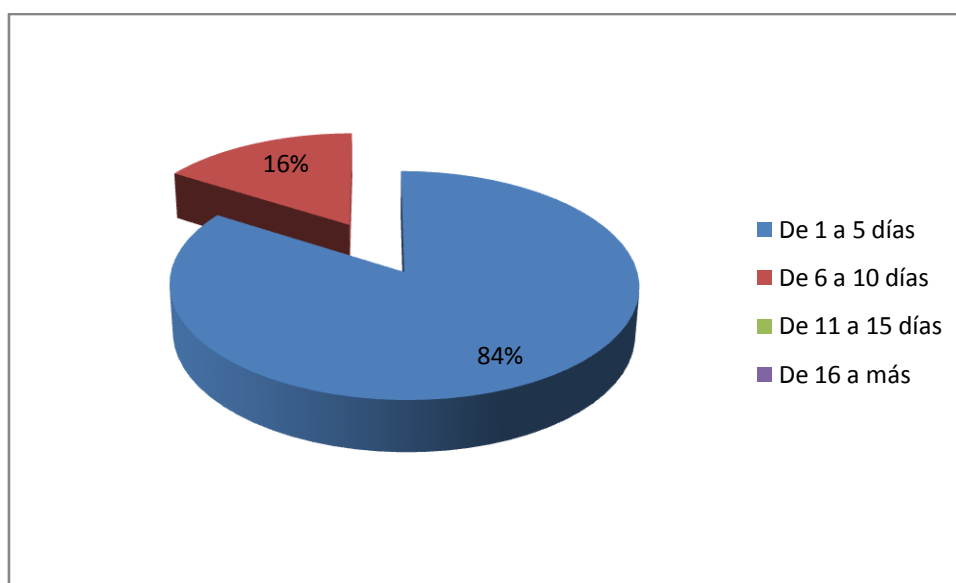
Interpretación: Los padres de familia o encargados de los niños que han sufrido un percance dentro de las instalaciones, en su mayoría manifestaron que la naturaleza del contratiempo se trató de accidentes durante las clases y laceraciones leves y en menor porcentaje lesiones por tropiezo o resbalones. Lo cual afecta el bienestar de los menores y provoca que la institución incurra en costos extras para solventar esta situación.

12. ¿Cuánto tiempo aproximadamente duró la lesión?

Objetivo: Investigar el tiempo aproximado que dicha lesión afectó el estado físico del niño.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 5 días	21	84%
De 6 a 10 días	4	16%
De 11 a 15 días	0	0%
De 16 a más	0	0%
Total	25	100%

NOTA: El número de padres o encargados encuestados fueron 65, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta N°10, 25 niños han sufrido un accidente o lesión, para esta interrogante relacionada, por tanto n= 25.



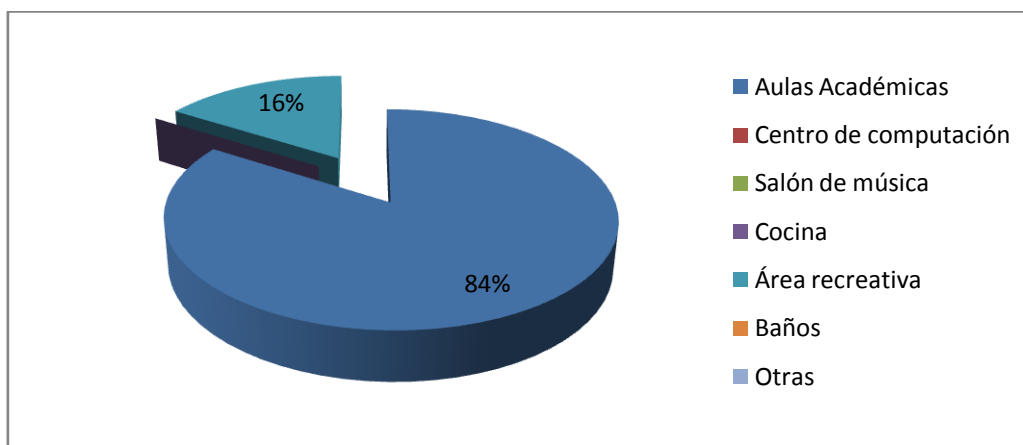
Interpretación: Más de $\frac{3}{4}$ partes de los encargados de los niños manifestaron que por el tipo de accidentes que sus hijos han padecido, el tiempo de recuperación ha sido de 1 a 5 días y para el resto de 6 a 10, ante todas estas circunstancias la institución han tenido que incurrir en costos extras para mantener y mejorar el bienestar de los menores.

13. ¿En qué área del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” ocurrió el accidente?

Objetivo: Conocer en cual área se producen generalmente las lesiones que sufren los niños en dicha organización.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Aulas Académicas	21	84%
Centro de computación	0	0%
Salón de música	0	0%
Cocina	0	0%
Área recreativa	4	16%
Baños	0	0%
Otras	0	0%
Total	25	100%

NOTA: El número de padres o encargados encuestados fueron 65, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta N° 10, 25 niños han sufrido un accidente o lesión, para esta interrogante relacionada, éstos manifestaron en que área ocurrió el percance, por tanto n= 25.

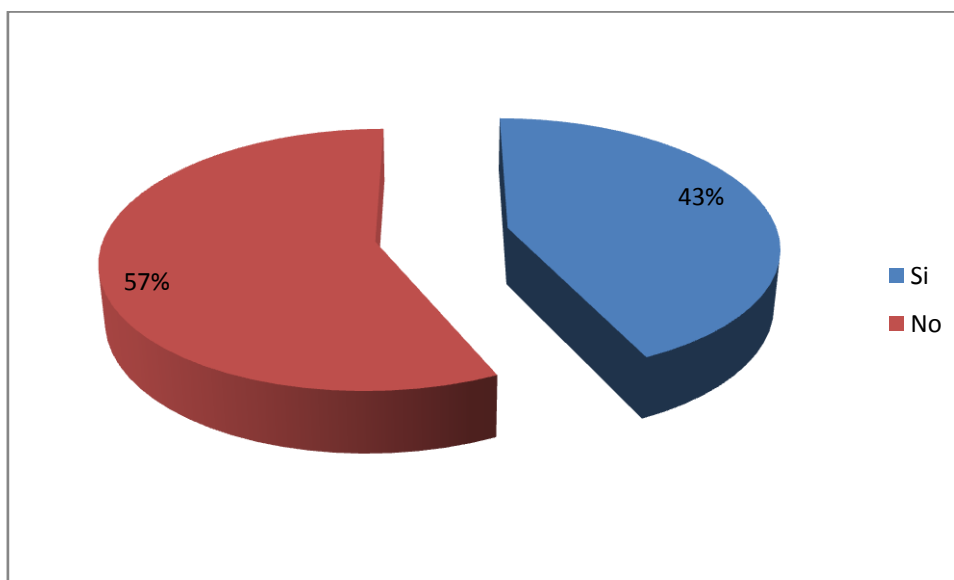


Interpretación: De acuerdo al gráfico anterior se determina que más de la mitad de los accidentes ocurren en las aulas académicas y áreas recreativas ya que estas son pequeñas en comparación a la cantidad de niños que tienen en la institución y en el resto de las áreas hasta la fecha no han ocurrido ningún tipo de percance.

14. ¿Considera que el área recreativa del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, es suficientemente segura para los niños?

Objetivo: Recopilar la opinión que tiene los encargados de los niños pertenecientes al Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, respecto a la seguridad de estos en el área recreativa.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	43%
No	37	57%
total	65	100%

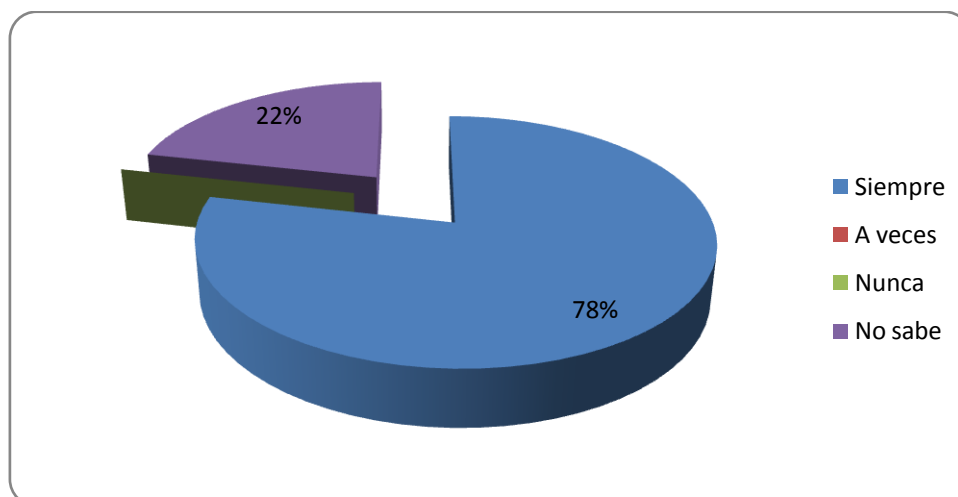


Interpretación: Al analizar los datos obtenidos se puede verificar que más de la mitad de las personas tienen una mala percepción de las instalaciones de acuerdo a la seguridad de las áreas recreativas esto es debido a que la institución no cuenta con espacios amplios para la sana diversión de los menores, lo cual conlleva a que en está sean más propensos los accidentes y el resto de los encargados consideran que son seguras.

15. ¿El Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, se hace responsable cuando los niños sufren alguna lesión dentro de sus instalaciones?

Objetivo: Identificar mediante la información proporcionada por medio de las personas a cargo de la tutela de los niños, el grado de responsabilidad que adquieren los encargados del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, cuando se producen accidentes o lesiones dentro de sus instalaciones.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	51	78%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
No sabe	14	22%
Total	65	100%

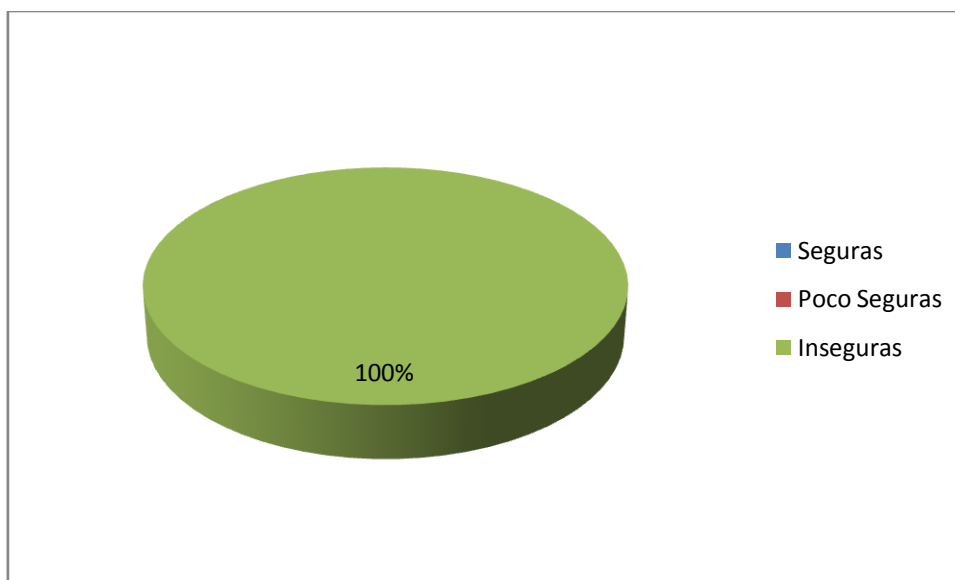


Interpretación: El Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, cuenta con personal responsable que están pendiente de los menores en todo momento y más aún cuando se ven afectados por algún tipo de accidente y gracias a eso los encargados de los niños están consiente del grado de compromiso que posee dicha institución con el bienestar de ellos, y el resto considera que no conocen acerca del beneficio que poseen sus hijos ante una lesión dentro de las instalaciones.

16. A su criterio, ¿las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon” son seguras, en el sentido de contar con señalizaciones para evitar accidentes?

Objetivo: Conocer la perspectiva que tienen los tutores de los niños, con respecto a las medidas preventivas, en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Seguras	0	0%
Poco Seguras	0	0%
Inseguras	65	100%
Total	65	100%

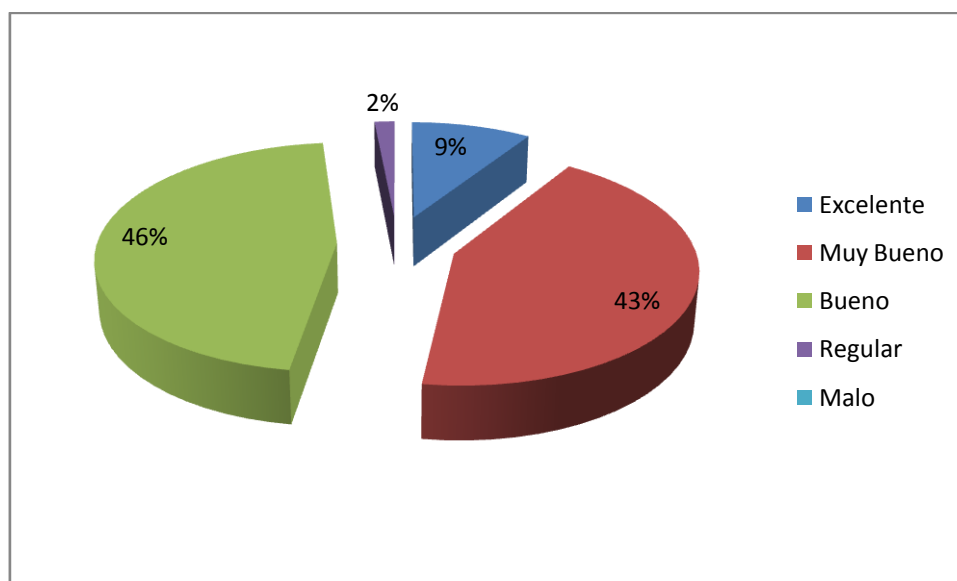


Interpretación: Lamentablemente el análisis arroja resultados desfavorables en cuanto a la señalización para evitar accidentes pues en su totalidad las personas encargados de los menores afirman no haber observado las mismas dentro de las instalaciones, creando así un ambiente de inseguridad dentro de estas que afecte el bienestar físico de los niños.

17. ¿Cómo calificaría el estado de mantenimiento de las instalaciones destinadas para espacios escolares en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”?

Objetivo: Investigar cual es la opinión que se tiene acerca de los espacios escolares en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	6	9%
Muy Bueno	28	43%
Bueno	30	46%
Regular	1	2%
Malo	0	0%
Total	65	100%

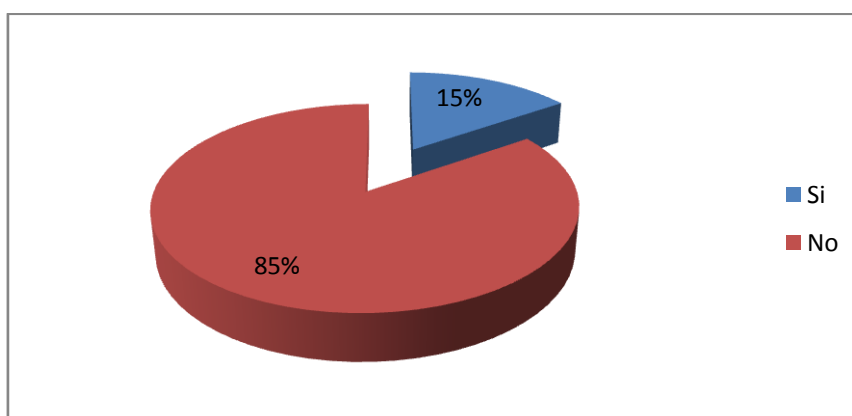


Interpretación: Cerca de la mitad de las personas encargados de los menores consideran que se cuenta con lugares en buenas condiciones para el desarrollo académico de los niños, seguido por los que perciben que están en muy buenas circunstancias y el resto opina que el mantenimiento de estas es excelente y regular. Por tanto se deduce que existen deficiencias en dicha área, lo que implica factores de riesgos tanto para los empleados como para los niños.

18. ¿Sabe si se realiza algún tipo de simulacro para prevenir accidentes en caso de terremotos o incendios?

Objetivo: Investigar si el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 "El Elyon", practica simulacros para la prevención de riesgos, en caso de terremotos o incendios.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	15%
No	55	85%
total	65	100%

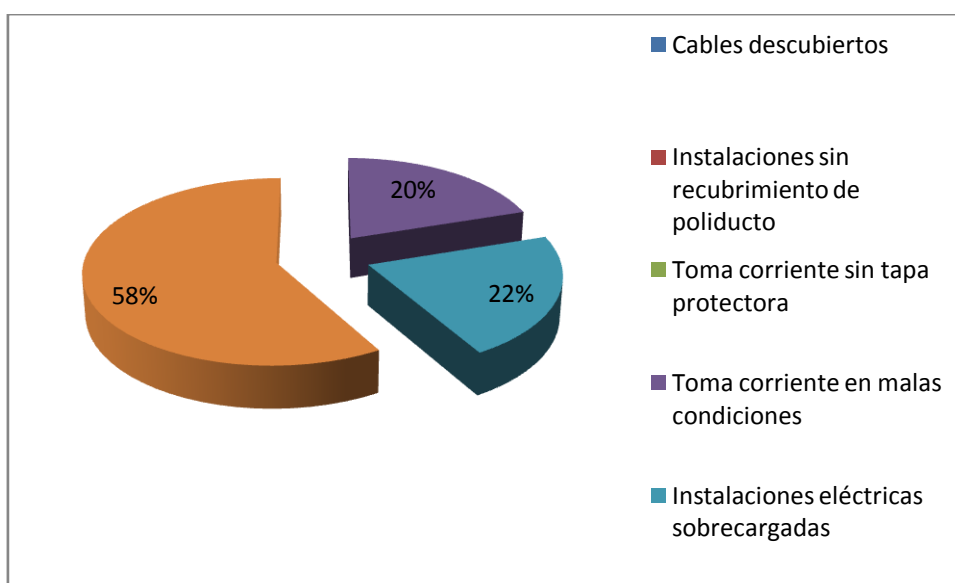


Interpretación: Según los resultados obtenidos de las encuestas lamentablemente más de la mitad de las personas de la muestra manifiestan no conocer que por parte del personal docente se le ha impartido a los niños en alguna ocasión, temas referentes sobre qué hacer en un caso de emergencia como los terremotos o incendios y el resto menciona que sus hijos si han recibido un tema de estos en las clases, lo cual puede provocar en un futuro, posibles accidentes ante una situación de estas, puesto que los infantes no poseen el conocimiento adecuado, sobre esto.

19. ¿Ha observado dentro de la infraestructura del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, instalaciones eléctricas que representen algún peligro para los niños?

Objetivo: Saber si los padres de familia o encargados de los niños, han observado, elementos de peligro en las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Cables descubiertos	0	0%
Instalaciones sin recubrimiento de poliducto	0	0%
Toma corriente sin tapa protectora	0	0%
Toma corriente en malas condiciones	13	20%
Instalaciones eléctricas sobrecargadas	14	22%
Ninguno	38	58%
Total	65	100%



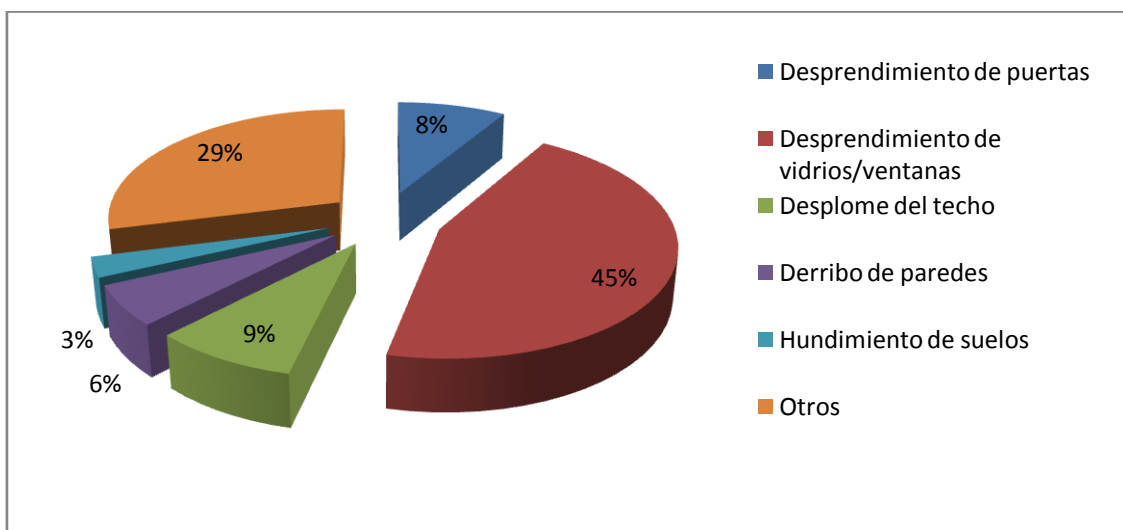
Interpretación: De acuerdo a la investigación más de la mitad de los encargados de los menores consideran que no hay factores que representan peligro para ellos, en cuanto a las instalaciones eléctricas, sin embargo algunos opinan que existen tomas corrientes en mal estado e instalaciones eléctricas sobrecargadas dentro de la institución, lo cual genera un riesgo para los niños en un futuro.

20. ¿Qué daños consideraría que sufriría el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, en el momento de un terremoto?

Objetivo: Conocer cuáles son las áreas más vulnerables que posee el Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, en caso de una catástrofe, según el criterio de los tutores de los menores.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Desprendimiento de puertas	6	8%
Desprendimiento de vidrios/ventanas	31	45%
Desplome del techo	6	9%
Derribo de paredes	4	6%
Hundimiento de suelos	2	3%
Otros	20	29%
Total	69	100%

NOTA: El número de padres o encargados encuestados fueron 65, sin embargo al ser una pregunta de opción múltiple, estos manifestaron más de una alternativa, por tanto n= 69.

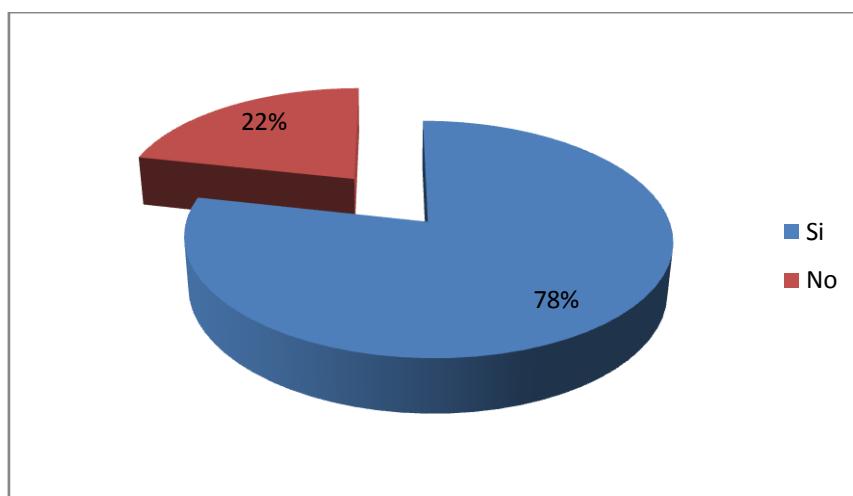


Interpretación: Según el criterio de los tutores de los menores las áreas más vulnerables para que sucedan accidentes en un terremoto son el desprendimiento de vidrios, puertas, techos y paredes, aunque también existen otros sectores como las gradas, que implican un riesgo de acuerdo a la opinión de estos y que pueden ser perjudiciales en el momento de una catástrofe.

21. ¿Estaría dispuesto a asistir a capacitaciones de higiene y seguridad?

Objetivo: Analizar la disponibilidad que poseen los padres de familia o encargados de los niños del Centro de Desarrollo Integral (CDI) 809 “El Elyon”, para asistir a capacitaciones acerca de la higiene y seguridad.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	78%
No	14	22%
total	65	100%



Interpretación: Observando los resultados nos podemos dar cuenta que las personas tutores de los menores son personas comprometidas con el bienestar de ellos y más del $\frac{3}{4}$ están dispuestos a asistir capacitaciones que les permita conocer más sobre higiene y seguridad, mientras que el resto por inconvenientes laborales no cuentan con el tiempo para adquirir más conocimientos referentes al tema.

**ANEXO Nº 5: CUADRO DE REGISTRO DE ACCIDENTES DE LOS EMPLEADOS
DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.**

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL(CDI) 809 “EL ELYON”.



Nº de Reporte:

Nombre del empleado:

Área de trabajo:

Puesto que desempeña:

Edad:

Descripción del accidente:

Clasificado como:

Condición Insegura:

Acción Insegura:

Lugar del accidente:

Fecha:

Hora:

Daños causados:

Atendido por:

Servicios recibidos:

Incapacidad:

Si

No

Nº de días:

Hospitalización:

Si

No

Nº de días:

Observaciones Generales:

ANEXO Nº 6: CUADRO DE REGISTRO DE ENFERMEDADES DE LOS EMPLEADOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL(CDI) 809 “EL ELYON”.



Nº de reporte:

Nombre del empleado/a:

Área de trabajo:

Puesto que desempeña

Edad:

Tipo de enfermedad:

Tipo de riesgo que la causa: Físico Ambiental Biológico

Químico Psicosocial

Fecha:

Daños causados:

Atendido por:

Servicios recibidos:

Incapacidad: Si No Nº de días:

Hospitalización: Si No Nº de días:

Observaciones Generales:

ANEXO Nº 7: CUADRO DE REGISTRO DE ACCIDENTES DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL(CDI) 809 “EL ELYON”.



Nº de Reporte:

Nombre del niño/a:

Edad:

Descripción del accidente:

Clasificado como:

Condición Insegura:

Acción Insegura:

Lugar del accidente:

Fecha:

Hora:

Daños causados:

Atendido por:

Servicios recibidos:

Incapacidad:

Si

No

Nº de días:

Hospitalización:

Si

No

Nº de días:

Observaciones Generales:

ANEXO Nº 8: CUADRO DE REGISTRO DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) 809 “EL ELYON”.

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL(CDI) 809 “EL ELYON”.



Nº de reporte:			
Nombre del niño/a:			
Sección a la que pertenece:			
Edad:			
Descripción del tipo de enfermedad:			
Fecha:			
Daños causados:			
Atendido por:			
Servicios recibidos:			
Incapacidad:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Nº de días:
Hospitalización:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Nº de días:
Observaciones Generales:			